DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 11 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22901

Florida 1178 — Dirección
903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 290/989. — Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 933/988 — Se aprueban las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 290/989. — Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 1º de junio de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Luis Barrios Tassano habrá de trasladarse a la ciudad de Washington (E.E U.U.) a efectos de concurrir a la Reunión de Cancilleres Americanos en la Organización de los Estados Americanos (O E.A.) en misión oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de junio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 2 de junio de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Ope Pasquet Iribarne.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 933/988. — Se aprueban las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de diciembre de 1988.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1988, de la Unidad Ejecutora 072 "Comando General de la Armada" del Programa 003 "Marina Armada Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por el Decreto Nº 492/988 de 3 de agosto de 1988.

Resultando: que ha sido elevada solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a modificaciones en la previsión de gastos de funcionamiento introducidas por dicha Unidad Ejecutora en el referido preventivo, correspondiente al Servicio de Iluminación y Balizamiento y al Grupo de Buceo de la Armada.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado la modificación de preventivo a las normas específicas que lo rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 con la redacción dada respectivamente por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1988, presentado por la Unidad Ejecutora 072 "Comando General de la Armada" del Programa 003 "Marina Armada Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por un monto de N$ 32:443.000,00 (nuevos pesos treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1988, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora Nº	Denominación	Cuenta	Importe
03	003	072	Comando General de la Armada (Serba-Grubu)	33839/710	32:443.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 1988

Inciso Nº	Denominación
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Unidad Ejecutora Nº	Denominación
072	COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Sector Nº 34
Programa Nº 003
Sub-Programa Nº ....

Cuenta Corriente Nº 33839/710
Institución Bancaria: BROU
Dependencia: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/ 1/970;
Decreto 918/974 de 19/11/974;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

SERBA - GRUBU (Servicio de Iluminación y Balizamiento - Grupo de Buceo de la Armada)

I N G R E S O S

1) Saldo Inicial N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Capital de Producción (Trabajos a terceros del Grupo de Buceo) .... N$ 32:443.000,000

TOTAL INGRESOS .... N$ 32:443.000,000 N$ 32:443.000,00

Sumas Iguales N$ 32:443.000,00

E G R E S O S

Funcionamiento Rubros		
0	N$	6:993.000,00
1	N$	100.000,00
2	N$	7:415.000,00
3	N$	5:000.000,00
4.7	N$	800.000,00
9	N$	150.000,00
TOTAL	N$	20:365.000,00

Inversiones

Nº Proyecto	Denominación		P.I.P. Costo Proyecto
908 *	Equipamiento de material de buceo	N$	4:480.000,00
909 *	Máquinas, equipos y sistemas	N$	6:720.000,00
910 *	Equipamiento de oficinas	N$	480.000,00
911 *	Equipamiento tallér reparación de balsas	N$	398.000,00
	Total	N$	12:078.000,00
	Total Egresos	N$	32:443.000,00
	Sumas Iguales	N$	32:443.000,00

(*) Proyectos incorporados al PIP 1988 por Decreto 492/988 de 3/8/988.

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central



Montevideo, Martes 11 de Julio de 1989

Tomo 336 — Año LXXXIII — Número 22301

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250,00
Atrasados	290,00
De más de quince días	400,00
De más de un año	600,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350.00

EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 12 DE JULIO DE 1989, INCLUSIVE.

AVISO: SE COMUNICA QUE NO SE EDITO EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1989

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA PEREZ DE ILARIA (Ficha F 435/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16845 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO YANNUZZI GRECCO o GRECO (Ficha F 323|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 13697 Jn.5.v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO MANUEL TALAMAS LOPEZ (Ficha F. 431|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 22 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16728 Jl 4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

las sucesiones de FERMIN ZABALETA ASTIVIA y MARIA ANTONIETA ZABALETA MOUREL "Sucesiones" (Ficha A 533|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16897 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA o MALVINA FIGUE-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de RON (Ficha D. 399|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial menor para las publicaciones. — Montevideo. junio 15 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16574 Jul.3-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALETA o ZAVALETA ASTILVIA o ASTIBIA ROSALIA, "Sucesión" (Ficha: 263|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16076 Jn.28-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIGUEIRO TARRIO, "Sucesión" (Ficha E. 531/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16834 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO o ATTILIO BORRELLI o BERRELLI "Sucesión" (E. 501|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de feria. — Montevideo, 28 de junio de 1989 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16893 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BIANCHI ROIG (Ficha S Nº 277|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15572 Jn.22-v.jl.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA SANTERO RIOLFO (Ficha S. 383|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de feria. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16892 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JERONIMO PITTAMIGLIO BARBIEL (Ficha F 370|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16455 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ZACARIA LLAMOSAS o LLAMOSA "Sucesión" (Ficha No. 436|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la Feria Judicial). — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16569 Jul.10-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO LANATA SANGUINETTI (F. 308|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 15573 Jn.22-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 486|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17055 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RUIBAL PINO "Sucesión" (Ficha A. 528|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17033 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA EMILIA THOMAZ PEREIRA OLIVARI (Ficha E|458|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16725 Jl.4-v.jl.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO SUAREZ o SUAREZ FERRERIA (F. B|96|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó feria judicial menor. — Artigas 12 de junio de 1989. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15686 Jl.7-v.jl.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO HAYDU BENHARDT (Ficha B. 209/989), según lo dispuesto por auto Nº 4995 de fecha 20 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Las Piedras, 2ª de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16846 Jul.5-v.jul.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO GULARTE NODA - Sucesión (Ficha 234|1989). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo. 13 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 11.000,00 10|pub. 15935 Jun.26-v.jul.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOGLIA SELVA TERESA SUAREZ BENTANCOUR o BENTANCUR (Ficha C Nº 87|1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15032 Jn.22-v.jl.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA SANABIA BOVIO (F. 340|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16748 Jl.4-v.jl.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SARA ACOSTA TORME de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, junio 28 de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16783 Jl.5-v.jl.19.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

CADUCIDAD DE BOLETOS DE COMPRA Y VENTA
BALNEARIO PUNTA RUBIA
Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletas de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta

FRANCISCO HUGO ARIJON: Manzana 20, Solares 20, 21 y 22, padrón 118 m|á., del 23 de febrero de 1979.

DIMARINO BIBIANO LEON y BLANCA ANAIR GALLERO: Manzana 35, solar 26, padrón 628 m/á., del 21 de diciembre de 1976.

FRANCISCO HUGO ARIJON: Manzana 37, Solares 1, 21 y 22, padrón 202 m|á., del 6 de abril de 1979.

APOLO PELUFFO: Manzana 54, Solar 17, padrón 706 m/á., del 1º de marzo de 1977.

JESUS CONDE: Manzana 55, Solares 4 y 5, padrón 725 m/á.. del 25 de febrero de 1977.

CARLOS IRINEO PEREZ. Manzana 55, solar 19, padrón 727 m/á., del 9 de marzo de 1977.

HECTOR MARTIN MUNIZ. Manzana 55, solar 20, padrón 727 m/á. del 9 de marzo de 1977.

Propietaria: María del Carmen Tastás Nogués, domiciliada en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.

(Art. 10 - Ley 9099).
2) N$ 39.150,00 15|pub. 5245 Jn.16-v.jul.7.

SAN JOSE

PLAYA PASCUAL
Octava, antes Sexta Sección Judicial de San José

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos o promesas de compra venta a plazo o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas que transcurridos 15 días de la última publicación de la presente quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos o promesas. (Art. 10 de la ley número 9.099).

Los solares corresponden a plano del Ag. Dardo R. Barceló. inscripto en la D. N. de Catastro con el No. 2.266 sobre el inmueble padrón en mayor área No. 918.

Nombre: Jesús Bertoa Souto. Solar 36, Manzana 4. Padrón actual No. 1.114.

Nombres: Juan Tejera y Flora Fernandez. Solar 29, Manzana 26, Padrón actual 1.107.

Nombre: Ruben Walter Durand Barboza. Solar 11, Manzana No. 34. Padrón actual 2.488.

Nombre: Henry Coronel. Solar 14. Manzana 57 A y Solar No. 13, Manzana 57 A. Padrones Nros. 2.637 y 2.638.

Nombre: Ruben Bartón. Solar 24, Manzana 36. Padrón actual No. 1.105.

Nombre: Luis A. Hernández y Garat. Solar 14, Manzana 28. Padrón actual 1.118.

Nombre: Juan Silbera. Solar 35 Manzana 26. Padrón actual No. 1.109.

Las promesas o boletos referidos no han sido inscriptas. Lugar del pago: Juncal número 1355, piso 12, Apto. 1.206
2) N$ 74.250,00 15|pub. 16145 Jun.28-v.jul.19.

PLAYA PASCUAL
Sexta Sección Judicial de San José

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de promesa de compra venta a plazos o sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente quedarán caducados todos los derechos de las respectivas promesas. (Art. 10 de la ley No. 9.099. Los solares corresponden al plano del Agr. Dardo Nazar Barceló Santurio inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No 2.266, padrón en mayor área No. 918.

Nombre: Ernesto Ramírez. Solar 27, Manzana 34, inscripto en el Registro de Inhibiciones con el No. 2.407, Libro 144. Folio 9.067. Padrón actual No. 2.489.

Nombre: Jesús Bertoa Souto. Solar 8. Manzana 26, inscripto en el Registro de Inhibiciones al Libro 144, Folio 16.181. No. 4.326. Padrón actual No. 2.489.

Nombre: Juan Francisco Sabia. Solar No. 20, Manzana 6, inscripto en el Registro de Inhibiciones, Libro 144, Folio 16.190, No. 4.328. Padrón actual No. 1.115.

Nombre: Roque Cámera. Solar 15, Manzana 23, inscripto en el Registro de Inhibiciones con el No. 2.329, Folio 16.200, del Libro 144. Padrón No. 1.094.

Nombre: Danilo Alegre. Solar No. 3 Manzana No. 32. Inscripto con el No. 2.402, Folio 9.047 del Libro 144, en el R. de Inhibiciones. Padrón actual No. 1.597.

En los inmuebles referidos no existen construcciones de ninguna naturaleza.

Lugar del pago: Juncal No. 1.355 piso 12, Apto. 1.206.
2) N$ 87.750.00 15|pub. 16146 Jun.28-v.jul.19.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (C.A.C.SIN.S.C.A.)
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios, a realizarse el día 21 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social en Félix Ma. Olmedo 3600 (Montevideo).

Se tratará el siguiente orden del día:

1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
2) Consideración del decreto 434|987 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1987. — Consejo Directivo.

3) N$ 11.250.00 5|pub. 16919 Jul.6-v.ag.12.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra Carmen Dimattia, en su carácter de titular del nicho Nº 2984 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Juan Pérez González, Carlos Amado, Daniel Ferraro, Cecilio Angueira, Eulalio Alaniz, Juan Antonio Pérez, Sara Blanca Rodríguez, Sofía Luisa Angueira, y Juan José Aicardi.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 31.500.00 10|pub. 16696 Jul.4-v.jul.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RAUL MIGUEL CARBACHE CIVITATE, en su calidad de titular del sepulcro No. 801 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Cristina Ríos de Gonzalez, Juan Lambe Itaíc Calciff. Juana Mata de Martínez, Pedro Franzoni, [illegible] Zubidurry, Eustaquia Costa Gregorio Susa Aída L de Ortobrenco, Félix Caceres, Nicacio Ferrada y Manuel Rodríguez. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo. enero 11 de 1989 — Carlos Santana. Cordinador de Cementerios.
4) N$ 31.500 00 10|pub [illegible] Jun.23-v.jul.6.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ELENA RENEE BOUYRIE PEREZ JULIA BOUYRIE PEREZ MARIA OLGA BOUYRIE PEREZ ELSA CARMEN BOUYRIE PEREZ, GLADYS EULOGIA BOUYRIE PREZ y NELIS ISABEL BOUYRIE PEREZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 584 del Cementerio del Cerro solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, junio 2 de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 27.000.00 10|pub. 1544 Jn.4-v.jn.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores ARASIS REINALDO SACCO, NAHIR NOEMI REINALDO SACCO; ORLANDO WILBER REINALDO CABRERA; ARACELI LOURDE TEJERA REINALDO; EULALIA ESTHER TEJERA REINALDO; RICARDO TEJERA REINALDO; AMANDA PASILIA REINALDO PEISSINO; CARLOS WALDEMAR PARODI REINALDO; LUIS OSCAR PARODI REINALDO; CARLOS REINALDO MACIAS; ELOY REINALDO PEÑA; CLORIS ROMANO REINALDO y ORLEY REINALDO CABRERA solicitan título del Nicho Nº 26 del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de "Suc. Carlos Reynaldo", en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 8403|83. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 20.250.00 5|pub. 16801 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|80 Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores LIRIA ESTHER FERNANDEZ STABLE de VIAZZI; CARMEN y CLARA LUZARDO FERNANDEZ; MARTHA BEATRIZ y MARIA SUSANA LUZARDO LUMACA; CARLOS ARISTIDES, MARIA ILDA, ANGELA GLADYS o GLADIS, BLANCA ROSA y NELY MIRTHA FERNANDEZ STABILE; HUMBERTO LEUTERIO y MARI NELYS PEREZ FERNANDEZ, MARIA ANGELA FERNANDEZ MARTINEZ y JUAN FERNANDEZ PLACERES, solicitan título del Panteón Nº 44 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de "Flia. Baz Robert Brown" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 71010|88. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 20.250 00 5|pub. 16800 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA CRISTINA, MARIA VERONICA, MARIA LUCIA, MARIA ADELAIDA y MARIA RITA VIGNOLI CALVETTI; ALICIA EMA RUIZ ZUGARRAMURDI; OLEGARIO y JOSE MIGUEL ZUGARRAMURDI MENENDEZ; TABARE y ALBA VIGNOLI ZUGARRAMURDI y NANCY ALICIA RUIZ TIFFI solicitan título del Panteón Nº 11 Sector D del Cementerio de la

ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de "Josefa A. de Zugarramurdi" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 70804|89. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registro Mpales.

4) N$ 20.250.00 5|pub. 16799 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores PEDRO SILVA GUMBERT. solicitan título del Nicho Nº 55 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura er su lápida a nombre de "José Barón" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación, Expte. A 1368|16|89 — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 18.000.00 5|pub. 16798 Jl.5-v.jl.11.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22 apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Angela y Liberata Catalina Desteffanis; María Julia. Carlos Gregorio y Luis Alberto Santos Desteffanis; Juana Elida y María Delia Bartet Desteffanis; Nelys Claris y Pedro Nelson Desteffanis Tejera; Waldemar Alfredo e Isabel María Bartet Cipriani; María Josefina y Juan Frea Desteffanis; Juan Pedro Justo, Blanca Evangelina y Juan Carlos Desteffanis Pérez; Zully Mary Santos de Cavote; Martha Esther y Ana María Sanguinetti Cembranos; María Ester Cembranos García; y María Celia Juana Sanguinetti Desteffanis.

Solicitan título del Nicho No. 3 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Desteffani, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A. 125.258|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 22.500.00 5|pub. 16529 Jun.30-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980 artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Bonifacio Gabino, Rosendo Mateo, Anita Delfina, Margarita, Francisca Lirio o Lidia, Orestes Juan, Carlos Juvencio Lenzi Colombo; Marisa Lérida, Mario Angel, Luis Eduardo y Aracy Yanela Lenzi Cernada.

Solicitan título del Panteón No. 13; Grupo C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de GABINO LENZI LOPEZ y FLIA., en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente C. 10.380|87 - Agdo. C. 669|72. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 20.250.00 5|pub. 16527 Jun.30-v.jul.6

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|80 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|80, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Ana Carolina, Elisa, Máximo Higinio, Elba Eulalia y María Nélida Cenoz Sendic; Enrique Dionisio Jesús, María del Socorro Susana y Alberto Domingo Cenoz Parguet.

Solicitan título del Panteón No. 64, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de "Flia. Cenoz" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B. 70.251|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 18.000.00 5|pub. 16525 Jun.30-v.jul.6.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIRONE PESSOLANO GAETANO LUIS y CONDE BLANCO, TRINIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 545|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano Luis Mirone Pessolano y Trinidad Conde Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17011 Jul.6-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS y PERLA ROSARIO REMEDIOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 190|89) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 22 de junio de 1989 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) N$ 22.000.00 20|pub. 16673 Jl.4-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LIMA PEREZ, NANCY SUSANA c.|DIAZ, MARIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 207|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Susana Lima Pérez y Mario Pedro Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Rosario, 30 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 30.800.00 20|pub. 16927 Jul.6-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN SANTOS CEDRES y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ (Ficha Nº 309|89) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, 22 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Pantiste, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16588 Jul.4-v.ag.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ARAMBARRY, AQUILES MARCOS y LUCAS, NELLY BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 342|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Marcos Arambarry y Nelly Beatriz Lucas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Salto, 7 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16956 Jul.6-v.ag.3.

6 – Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

LIQUIDACION

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "AQUILAN SOCIEDAD ANONIMA - Liquidación" (Ficha: 2|292|87), se hace saber que por auto Nº 11.006 de 28.10.87, se decretó la liquidación de AQUILAN S. A., designándose síndicos provisorios a Juan Zimmerman y Fernando Bonilla, con domicilio en Andrés Martínez Trueba 1180.

Se previene: a) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad deben ponerlo a disposición de los Síndicos, bajo apercibimiento legal; b) Que se prohibe efectuar pagos a la sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones frente a la masa; c) Que dentro del plazo de treinta días los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos designados. — Montevideo, mayo 5 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

6) N$ 5.280,00 3|pub. 14894 Jul.6-v.jul.8.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: González Acosta, Juan Carlos contra PINTO FERREIRA, ELIZABETH MARY "Divorcio - Exequatur", (Ficha No. 366|88), se cita y emplaza a doña Elizabeth Mary Pinto Ferreira para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Juan Carlos González Acosta solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Superior de Copenhague —Reino de Dinamarca— el 26 de noviembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 4 de mayo de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.

7) N$ 38.600.00 30|pub. 12393 May.24-v.jul.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Franca Azzinara, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Perrone Domenico C/AZZINARA FRANCA. - Divorcio" (Ficha E. 205|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo abril 27 de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 26.400.00 30/pub. 12207 May.23-v.jul.24.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 63 28 habilitado en Juan José de Amézaga 1976. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 2.700,00 3|pub. 17066 Jl.10-v.jl.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 06 75, habilitado en Cebollati 1706/503.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700,00 3|pub. 15350 Jul.10-v.jul.12.

Se notifica a la Sra. MARIA ANGELICA SAGASTIBELZA (N. U. 364.703), la Resolución Nº 677/89 (Acta 1325) del Directorio de ANTEL, que dispone:
"1º) Destituir por unanimidad, a la funcionaria de la Unidad de Tráfico Telefónico de Montevideo María Angélica Sagastibelza (N. U. 364.703) al amparo de lo dispuesto en el Art. 66 inc. F) del Estatuto del Funcionario de ANTEL.
2º) Notificar a la interesada". — Asesoría Sumarial de ANTEL. — Adriana Nasta.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 42782 Jul.4-v.jul.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a la firma LOS HNOS. S.R.L., con domicilio en la calle Francisco Rosas número 4750 a abonar la multa de U.R. 0.78 (unidades reajustables cero con 78|100) por no haber procedido a eliminar la salida de aguas servidas desde la finca de su propiedad sita en la dirección de referencia.
Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 20 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42693 Jul.7-v.jul.11.

Se emplaza al señor HUGO BROCCHI, con domicilio en Trabajo 2756 a abonar la multa de U.R. 0,91 (unidades reajustables cero con 91|100) por no proceder al retiro de los materiales que se encuentran ocupando la vereda frente a la dirección de referencia.
Transcurrido el plazo de 30 días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 20 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42692 Jul.7-v.jul.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al señor JOSE POSE a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.48 (unidades reajustables dos con 48|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Colón 1401.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 859|88 de fecha 24 de junio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42664 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor HECTOR REYES a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 8 de Octubre 3653.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 3.582|88 de fecha 26 de octubre de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42665 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la firma ALCAR LTDA. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.76 (unidades reajustables dos con 76|100), por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Vázquez 1595.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 2.399|88, de fecha 30 de junio de 1988, transcurrido el cual si está permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42666 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora SUSANA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2 31 (unidades reajustables dos con 31|100), por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Sarandí 350.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 274|88 de fecha 28 de abril de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42667 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor RAUL DA SILVA, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.5370 (unidades reajustables dos con 5370|10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle José Serrato 2797.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3967|88 de fecha 29 de noviembre de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42668 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora LAURA MAZZAROVICH y ANA DEAN a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2 5370 (unidades reajustables dos con 5370|10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Libertad 2877.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 2118|88 de fecha 24 de agosto de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42669 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS PESSEIRO, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2 14 (Unidades reajustables dos con 14|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Gral. Flores 2045.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 2717|88 de fecha 29 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42670 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor JUAN JOSE GARCIA a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4 28 (unidades reajustables cuatro con 28|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Bulevar España No. 2927.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 1 936|88 de fecha 29 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42671 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MARIO GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.5370 (unidades reajustables dos con 5370|10 000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pernas 2565.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3968|88 de fecha 29 de noviembre de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42672 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora RUTH PADRON a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4 [illegible] (unidades reajustables cuatro con [illegible]|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Presbítero Ros 2748.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 1937|88 de fecha 29 de junio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42673 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MIGUEL [illegible] a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.78 (unidades reajustables dos con 78|100) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Reyes 1991.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 715|88 de fecha 31 de marzo de 1988 transcurrido el cual si está permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42674 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MARIO GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas [illegible]
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 1 073|88 de fecha 3 de abril de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42675 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS TABEIRA a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Porongos No. 2930

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 82|39 de fecha 17 de enero de 1989, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42676 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora EMMA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas 2565.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 2622|88 de fecha 8 de setiembre de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42677 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora EMA KARINA GONZALEZ, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas No. 2565

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3.849|88 de fecha 29 de noviembre de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42678 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS PIÑEYRO, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Gral. Flores 2945

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 4.299|88 de fecha 29 de noviembre de 1988. transcurrido el cual si esta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42679 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor JUAN MARENCO FERNANDEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3,2388 (unidades reajustables tres con 2388/10.000). por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle José Belloni Nº 2961.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 395/89 de fecha 15 de marzo de 1989. transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria. con su testimonio respectivo. a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 22 de junio de 1989

8) (C.C.) 3|pub. 42743 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor OSCAR PEREZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.73 (unidades reajustables dos con 73/100). por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Uruguayana Nº 3039.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 1674/88 de fecha 27 de julio de 1988. transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 22 de junio de 1989.

8) (C.C.) 3|pub. 42744 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS

Dirección de Industria Animal

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y 640|973 de fecha 8 de agosto de 1973, se emplaza al funcionario señor CESAR GUTIERREZ GAMBERONI (C.C. ABC 4788, C.I. 952.952) para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, junio 3 de 1989. — El Director de Industria Animal: Dr. Roberto M. Caffarena.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42659 Jul.10-v.jul.12.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo tipo automóvil, marca "Chevrolet", año 1928, motor a nafta número 4316238, padrón 831, matrícula L2-385, a nombre de Sucesión ANTONIO ZAFFARONI, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Gabriel Ramón Barrios Avelino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 8.750,00 10|pub. 15026 Jul.5-v.jul.19.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que a continuación se detalla.

Obra: Ruta Nº 39, San Carlos - Aiguá

Expediente: 6971|89.

Padrón Nº 759 (p)

Ubicado: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Area a expropiar: 4.027 mts.c. 11 dm.c. (Fracción "B").

Propietarios: Sucesores de Angel Ugarte.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 561 segundo piso Montevideo.

9) (Cta. Cte.) 8|pub 42872 Jl.4-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 15 de marzo de 1989. ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a la extracción de material granular para las obras de construcción y reconstrucción de los caminos que se encuentran contemplados en el Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera en el departamento de Treinta y Tres.

Padrón Nº 8153 (parte).

Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Area a expropiar: 5 Hás. 2723 m.c.

Expediente Nº 433/6/1989.

Propietario: Niber Valentín Acosta Nocedo.

Los que se encuentren con derecho, pueden examinar los antecedentes. que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP. calle Rincón Nº 561, 2º Piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 42724 Jul.10-v.jul.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 11 de noviembre de 1987, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a las obras: Ruta Nº 11, Tramo Ruta 33 a Ruta 86, ubicada en el departamento de Canelones (13ª Sección Judicial).

Padrón Nº 11.698 (parte).

Area a expropiar: 6.070 m.c. 79 dm.c.

Expediente Nº 9075.

Propietario: Desconocido.

Las personas que se encuentren con derecho al bien, pueden examinar los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 651, 2º Piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 42725 Jul.10-v.jul.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Soriano c/PROPIETARIO DEL PADRON 3822 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha Nº 680 del año 1987), hace saber que la Intendencia Municipal de Soriano ha iniciado juicio de expropiación con toma urgente de posesion contra el o los propietarios del inmueble Padrón 3822 de la manzana 285 de esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios del inmueble Padrón 3822 de la manzana 285 de la ciudad de Mercedes. 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 4 de mayo de 1989. — Martín Irisarri. Actuario

9) (C.C.) 30|pub. 42054 May 22-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Soriano c/PROPIETARIOS DE INMUEBLES PADRONES 1380 8671 8672, 8673, 8674, 8675 - Expropiación con toma urgente posesión" (Ficha Nº 115, año 1988) hace saber que la Intendencia Municipal de Soriano ha iniciado juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra el o los propietarios del inmueble padrón anterior 1380. manzana 115, de la ciudad de Mercedes, que actualmente lo forman los siguientes padrones: Nº 1380, con una superficie de 418 mts. 54 dms.; Padrón 8671, con una superficie de 281 mts 39 dms.; Padrón 8672 con una superficie de 320 mts. 70 dms.; Padrón 8673, con una superficie de 298 mts. 50 dms.; Padrón 8674, con una superficie de 255 mts. 78 dms.; y Padrón 8675, con una superficie de 344 mts. 1 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios del inmueble padrón anterior 1380, manzana 115 de esta ciudad, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 4 de mayo de 1989. — Martín Irisarri Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 42056 May.22-v.jul.3.

---

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA No. 2.[illegible]

Segundo Llamado

Plaza.
Suministro de: Prefiltro graduado de perforaciones.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 2.000,00.
Recepción y apertura el día 26 de julio de 1989 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42984 Jul.7-v.jul.11.

LICITACION PUBLICA No. 1.930
Primer Llamado

Suministro de: Treinta electrobombas de motor sumergible.
Prórroga.
Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 7 de julio de 1989, queda prorrogada para el día 24 de julio de 1989.
Hora de Apertura: 15 y 30.
Recepción de la documentación: Hasta 14 y 30 horas. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42985 Jul.7-v.jul.11.

LICITACION RESTRINGIDA No. 2.878
Segundo Llamado

Para la: "Reparación del rotor de un motor asincrono, trifásico".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso al precio de nuevos pesos 2.000,00.
Recepción y apertura el día 25 de julio de 1989 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42986 Jul.7-v.jul.11.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA Nº 6|89
Objeto: Adquisición e instalación de sistemas de audio para la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.
Apertura: 25|7|89. Primer llamado: 14 horas; Segundo llamado 14 y 30 horas.
Lugar: Avda. del Libertador Brigadier General Juan A. Lavalleja Nº 1464, piso 13.
Pliegos: 25 de Mayo Nº 609, de 14 a 17 horas. Montevideo, 4 de julio de 1989.
12) (C. C.) 3|pub. 42990 Jl.10-v.jl.12.

LICITACION PUBLICA Nº 7|89
Objeto: Adquisición e instalación de sistema electrónico de conteo de votos.
Apertura: 25|7|89. Primer llamado: 16 horas; Segundo llamado: 16 y 30 horas.
Lugar: Avda. del Libertador Brigadier General Juan A. Lavalleja Nº 1464, piso 13.
Pliegos: 25 de Mayo Nº 609, de 14 a 17 horas. Montevideo, 4 de julio de 1989.
12) (C.C.) 3|pub. 42991 Jl.10-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIOS PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 8|989
Prórroga
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 23 de junio de 1989, a las 14 horas, para la contratación de los servicios de conservación y limpieza y recolección de residuos en diversos espacios verdes ubicados en la zona A del Cementerio del Norte.
La apertura de ofertas se realizará el día 14 de julio de 1989, a la hora 14 en primer llamado de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C.C.) 3|pub. Jl.7-v.jl.11.

Licitación pública Nº 9|989
Prórroga.
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 23 de junio de 1989, a las 14 horas, para la contratación de los servicios de conservación y limpieza y recolección de residuos en diversos espacios verdes ubicados en la zona B del Cementerio del Norte.
La apertura de ofertas se realizará el día 14 de julio de 1989, a la hora 14 en primer llamado de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C.C.) 3|pub. Jul.7-v.jul.11.

INSTITUTO NACIONAL
DE ALIMENTACION
Licitación Pública No. 5|89
Primer Llamado
Llámase a Licitación Pública No. 5|89 por la adquisición de hasta 50.000 (cincuenta mil) kilogramos de dulce de membrillo en latas de 2,5 a 5 kilogramos cada una.
Se fija la apertura para el día 28 de julio a la hora 10, en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse una hora antes de la apertura en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1989 a la hora 11, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Sección Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42927 Jul.5-v.jul.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL
Licitación Pública No. 1|89
Objeto: Adquisición de una Cámara Planetaria para Microfilmar diarios, planos, mapas y documentos de gran tamaño.
Apertura: 20 de julio de 1989, hora 15, primer llamado hora 16 segundo llamado.
Los Pliegos de Condiciones Particular y General podrán ser retirados en la Sección Tesorería de la Biblioteca Nacional.
12) N$ 13.500,00 10|pub. 15554 Jun.28-v.jul.11.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LONIER S. A.
Se cita y emplaza a acreedores de "Lonier Sociedad Anónima". — Presentarse en Limburgo 1540, Montevideo, dentro de los treinta días a partir de esta primera publicación.
12) N$ 11.600,00 20/pub. 10391 Jun.8-v.jul.6.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, Julio 10 de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo saber las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por el espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN DANIEL de SOUZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4942 Apto. 5 y MARISABEL BANDERA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 4430 (Piedras Blancas).
GERARDO ALTMARK, 42 años, viudo, industrial, francés, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 401 y ESTER ALVAREZ, 31 años, oriental, domiciliada Cap. Videla 308.
WILSON LEANDRO ALMEIDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1319 Apto. 7 y SUSANA NURIMAR MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1319 Apto. 7

OFICINA Nº 2

ITALO UMBERTO BOGGIO, 77 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Candelaria 1755 y JUANA RODRIGUEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Candelaria 1795.
DANIEL ORLANDO BOFFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Apto. 5 y MARIA MARIELA MARICHAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1685 Apto. 4.
CLAUDIO MARTIN ESPINOSA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4878 y ESTELA MARIS RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4868
JULIO CESAR ENSEÑAT 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3765 y ROSANA IVANNAH CARABALL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 1875.

OFICINA Nº 3

GONZALO CUEVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1843 y GABRIELA BEATRIZ VIDAL 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2764 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FASINI, 54 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Alferes Real 2658 y RAQUEL IRIS COBELLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Alferes Real 2658.
RAFAEL LIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4551 y GABRIELA ISABEL NIEVES 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 204 Apto. 10
JORGE FRANCISCO LORENZO 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3231 y ANDREA FABIANA DELGADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3612.

OFICINA Nº 5

NIVARDO GONZALO GONZALEZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Gestido 2720 y CECILIA MARIANA GARCIA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Emilio Raña 3097
GUALBERTO LORENZO GALLI, 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2572 y DANIELA ROSANA TECHERA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Alejandro F. Pereda 1462.

OFICINA Nº 6

JOSE FELIX MARTINEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salto 1237, Apto. 202 y SILVANA CARUSSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1237, Apto. 202.
WASHINGTON SERGIO MADRUGA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Pérez de Marchena 5545 Apto. 1 y MARIA ROSAURA CARTAGENA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Pérez de Marchena 5545 Apto. 1.
GABRIEL GUSTAVO MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4... y ... [illegible] ... 18 años, ..., oriental, domiciliada Magallanes número 1962.

OFICINA Nº 7

GERARDO PROTESONI, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Américas 4756 y GRACIELA CECILIA CASTREGE, 24 años, soltera empleada argentina, domiciliada Lancasteriana 2274.

NESTOR EDUARDO PEREZ, 29 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1686 y LUISA FERNANDA PEREZ, 28 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Portugal 3305.

CARLOS AMERICO PEÑA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tobas 344 Apto. 3 y MARISA AIDA MODENA, 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada La Paloma número 2298.

SINGLAIR GIOVANNI PAREJA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3375 y MARIA CONSTANCIA ZUKLEVICIUS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3375.

OFICINA Nº 8

HECTOR NEY RECARTE 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3708 Apto 2 y MARIA CRISTINA MOSQUERA 31 años soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Vitruvio 2720.

JOSE EDELCIDES RIVERO, 37 años, divorciado, mecánico dental, oriental, domiciliado Taormina 2359 Apto. 3 y GRACIELA MOSQUERA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Taormina 2359 Apto. 3.

MIGUEL OSCAR REY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2694 y BRENDA GRACIELA CATTANI 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2694.

DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2682|903 y SILVIA CORINA LAVIE, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2682|902.

JORGE YAVITZ, 27 años soltero, odontólogo oriental domiciliado Verdi 4470 y SILVIA BRAUNER, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3822|702.

CARLOS RICHARD RODRIGUEZ, 19 años, soltero, deportista, oriental, y ALEJANDRA SANCHEZ 19 años estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

OFICINA No. 9

RUBEN DANIEL SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2051 y PATRICIA MARCELA VALLEJO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tacuarembó No. 1653|2.

AGUSTIN EMILIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino Lecocq No. 1391 y ESTELA BEATRIZ COR 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 18.

LUIS ROGER SANTALLA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4330 y CLAUDIA VERONICA CAVALIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda 124.

JOSE BENIGNO SANCHEZ 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Jacobo Rosseau 3377 y MARIA del CARMEN BONIFACINO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4535 A|309.

OFICINA No. 10

SANTOS ORIBE OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena No 3364|Block D|302 y ANA MARIA MARTINEZ, 28 años soltera, empleada oriental, domiciliada Lima 1567.

JUAN FRANCISCO VARGAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Escarone 4786 y ZELMA GLESI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 4677.

MARCELO JESUS TUMAIDA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Prat No. 4796 y LETICIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio López 2129.

RAUL ANTONIO NOVELLI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Calleros No. 4895 y MAGALI GISSELE VILLALBA 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cardal 3176|6.

MIGUEL ANGEL VILARDO 46 años, viudo, conservativista oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2687 Apto. 2 y HELDA NORMA GARCIA, 3[illegible] años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2687 Apto. 2.

VICTOR HUGO OLIVERA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1712 y SUSANA MABEL CASAVIEJA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1712.

OFICINA Nº 11

HECTOR MODERNEL 20 años, soltero, fornalero, oriental, domiciliado Lancaster 4431 y GRACIANA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4440.

OFICINA No. 13

FERNANDO HUGO HERNANDEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y CRISTINA MARIA MARTINEZ 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.

OFICINA Nº 18

WILMAR ALEXIS COUTO, 27 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Perú 2004 y MARIA ISABEL ROSSANO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Perú 2004.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jul.12.

Montevideo, 7 de julio de 1989

OFICINA Nº 1

ROBERTO DELBONO, 45 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Centroamérica 1677 y MIRTHA SUSANA MIERES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía Nº 3311.

DANIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, docente oriental, domiciliado Caraguatay 2105 y SUSANA ESMORIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3120.

OFICINA Nº 2

MARCEL BIGOT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3455 y YANETTE GUIMARAENS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3155 apartamento 206.

SANTIAGO DAVID BALERO 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Galicia 2121 y BLANCA LIA LAURENZANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada María Espínola 1668.

OFICINA Nº 3

CARLOS WALMIR CARDOSO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Magallanes 1444 Apto. 201 y ROSSINA ALICIA SERVETTO, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1444 Apto. 201.

AUGUSTO CAPOBIANCO, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Yaro 1030 y MARIA del ROSARIO SELLANES, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 1502.

WALTER OMAR CAMPOS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mallorca 4471 Apto. 104 y GRACIELA CONDE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Charcot número 1339 Apto 2.

ALEJANDRO CICIONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3954 y ELIZET del LUJAN PINTOS, 28 años, soltera, odontóloga, domiciliada Timoteo Aparicio 4092.

ALVARO DANIEL CESAR 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1198 y MARIA PATRICIA PERILLO, 23 años, soltera, estudiante, oirental, domiciliada Joaquín Núñez 2732.

OFICINA Nº 4

ALEX FEIN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1322 y MARY ESTELA ITUARTE, años soltera, médico, oriental, domiciliada Blandengues 1809, Apto. 3.

MILTON LAENS, 55 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado República 1759 y ESMERALDA WALKIRIA PIZARD, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada República 1759.

OFICINA Nº 5

ELBIO ALFREDO GOMEZ, 54 años, viudo, mecánico, oriental domiciliado Bell 4712 y MARY MABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3944.

OFICINA Nº 6

AMERICO MONTANARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de los Orientales 2333 y TERESITA GLADYS PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 203.

NELSON FABIO MAÑANA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 173 y SUSANA ELIZABETH SEMERIA 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023 Apto. 004.

EDUARDO MATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mejico 1993 y MONICA BEATRIZ DIORIO 24 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1966.

OFICINA Nº 7

ALDO HECTOR PIERRI, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1556 y MARIA SANDRA CINCUNEGUI, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4393.

JOSE PIPOLO, 80 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Asunción 153 Apto. 9 y BLANCA ESTELA BENENATI, 7[illegible] años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Washington 220, piso 5.

JOSE DEL LUJAN PLASENCIA 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Leoncio López 4475 (Cerro) y GABRIELA MARTHA CHASQUETTI, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3482.

GERARDO DANIEL PEREZ 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2577 Apto. 103 y SILVANA LUCIA TUCUNA 31 años, soltera contadora público, oriental, domiciliada Sarmiento 2608.

PABLO OMAR PIRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza número 7593 y MABEL CRISTINA GIMENEZ, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 7593.

LEONARDO PALACIOS, 31 años, músico, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 815/C y ANNA MARIA MATTAAR, 28 años, soltera, traductora, holandesa, domiciliada Rambla República del Perú 815/C.

OFICINA Nº 8

SERGIO DANIEL REVELLO, 35 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2666 Apto. 802 e ILDA MARIA BALLEFIN, 34 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2666 Ap. 802.

JUAN JOSE ROCHA, 39 años, divorciado, carpintero, oriental domiciliado El Parnaso 4194 bis Apto. 2 (Piedras Blancas) y MARY OLGA ORTEGA 36 años soltera, oriental, domiciliada El Parnaso 4194 bis Apto. 2.

PABLO ALFREDO ROJAS 19 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Benito Blanet 361 y SILVANA DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4029 Apto. 102.

JULIO RODRIGUEZ, 46 años divorciado comerciante oriental, domiciliado Galicia 2212 y MARIA del ROSARIO VINOLY, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 2212.

JUAN ABEL WALDORP, 4[illegible] años, divorciado, empresario, argentino, domiciliado Ovarbide 3312 y MABEL RUA, 32 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Ovarbide 3312.

OFICINA Nº 9

GABRIEL SATRAGNO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joanicó 3573 y GRACIELA ANGELA DE LEON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3573.

JUAN FRANCISCO STRINGA, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1003 Apto 801 y ELIZABETH MARIELA LAPORTERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1788.

JAIME VICTOR SERENO, 75 años, divorciado, jubilado, griego, domiciliado Espinillo 1386 Apto. 2 y MARIA TERESA LANTES, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1386 Apto. 102.

HECTOR WALTER STALLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini Nº 3026 y MERCEDES BEATRIZ BOUILLOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arezzo 3072.

OFICINA Nº 10

ANDREAS HENRICUS MARIA VRIJSEN, 28 años, soltero, ingeniero marino, holandés, domiciliado Orleans 2476 y EMMA KAPITAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orleans 2476.

LEONARDO JONNY NALERIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4566 Apto. 3 y MONICA BEATRIZ MILLOT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4566 Apto. 3.

ASDRUBAL RENE OLIVERA, 44 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3064 y CARMEN VENTURA BARZOLA, 36 años, soltera, actriz, argentina, domiciliada Rambla Costanera 3064.

CLAUDIO ALBERTO TRUJILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2961 y GRICELDA SOSA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje Austria 2500.

CESAR NAZARIO TEJERA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Artigas 3091 y LUISA CRISTINA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 13 Nº 3726 (Casabó).

ESTEBAN TOLOSA, 34 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1366 y FLORENTINA DOS SANTOS, 30 años, soltera brasileña, domiciliada Herrero y Espinosa 1366.

ROBERTO MARIA VIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería 2527 y PATRICIA MONICA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2539 Apto. 901.

OFICINA Nº 11

MIGUEL ANGEL ARAUJO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3876 bis y ALICIA LORISLEY OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1255.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jl.11.

16 – Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados: PONTEPRINO MILANO GLADYS RENEE y OLALDE PONTEPRINO, CARLOS ROBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 34/89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a "Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima", Punta Negra S. A. o sus sucesores a cualquier título sobre la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 500 metros cuadrados que integra el padrón 2597 en mayor área, zona suburbana, que se deslinda al Sur 20 metros con el resto del padrón 2597; al Oeste 25 metros con calle pública existente; al Norte 20 metros con calle pública existente y al Este 25 metros con resto del padrón 2597, por el término de noventa días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa (artículos 307 y 308 CPC).

Se habilita la Feria Menor a solo efectos de estos edictos. — Colonia, junio 26 de 1989. — Esc. Paúl Roselló, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16951 Jul.6-v.ag.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos "NAVARRO COSTA, INES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" Fa. 368/88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintañal del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras situado en la ciudad de Rocha, 1ª Sección del departamento, empadronado con el Nº 3114, el que según plano del agrimensor Néstor Soria, de diciembre de 192 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4029 el 13 de diciembre de 1985, se compone de una superficie de 680 metros cuadrados, lindando al Noroeste 1,7 metros con frente a Avda. Brasil; al Sureste, 40 mts. con padrón 3115; al Suroeste, 1,7 mts. con padrones 6892 y 3117; y al Noroeste 40 mts con padrón 3113.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducir en autos sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988 — Esc. Blanca E. Moline Olid. Actuaria

16) N$ 39.600,00 30|pub. 12292 May.25-v.jul.4.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Abel Brin Falagian y Félix Rodríguez: "Soy como soy", canción.

Sucesión Jorge Lazaroff: "Pelota al medio", partitura.

José María Sarmiento Almada y Jorge Erasmo Techeira: "Tema Semana de la Cerveza de Paysandú", canción.

Daniel Maddalena: "Canción para Germán", partitura; "Un amor perdido" canción.

Elsa Cano: "A nuestro Jefe Inmortal", canción.

Pedro Malacrida Minoli: "Son cosas del amor", canción.

Elsa Cano: "Homenaje a las madres", canción.

Marinoel Nalborczyk: "Pero porque...", canción.

Claudio Lembo y Héctor Negro: "Viento", canción.

Luis Etchebarne y Hugo Cassarino: "Montevideo Bonn", partitura.

Jorge Segalerba: "Así comenzó", canción; "Estas cosas", canción.

Francia Calleros: "Recuerdo de amor", canción.

Romeo Rodrígues Mieres: "Con la gente", partitura.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Ruben Olivera: "Recibe niño recibe", canción.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Ruben Olivera: "Se abrirán las puertas blancas", canción.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Ruben Olivera: "Ahora que todo gira" canción.

Juan C. Cañete Munhó y Derly Martínez: "En la cruz...", canción.

Juan C. Cañete Munhó y Paula (1948/13): "La virgen", canción.

Juan C. Cañete Munhó y Carlos Torres (325/19): "Isabela", canción.

Emilio López Gelcich: "La dicha", canción.

Luis Alberto Siri Cepeda: "Y todo pasó", canción.

Carmelo Muñoz: "El rancho", canción; "El pipí", canción.

Eduardo Gómez Mellante: "Hijo de Dios", canción; "La voz del silencio" canción.

Mario Rivie (139/19): "Hoy, vive", canción; "Elegimos a conciencia", jingle.

Sebastián Zinola, Andrés Arrillaga, Ernesto Pijuán, Patricio Petruchelli y Santiago Deus: "Porque ella va no existe", canción; "En la oscuridad", canción; "En el star", canción; "Bajo la luna blanca", canción.

Jorge Segalerba: "Te recordaré", canción.

Andrés Nappa: "Regálame tus ángeles", álbum musical; "Como un duende en mis labios", álbum musical.

Guido Santorsola: "Ensueño", álbum de partituras.

Mario Nicolli: "Marchas", álbum de partituras.

Néstor Guzmán Rodríguez y Richard Parada Lencina: "Pequeñas diferencias", álbum musical.

Néstor Guzmán Rodríguez y Richard Parada Lencina: "Lucha por ti", álbum musical.

Néstor Guzmán Rodríguez y Richard Parada Lencina: "Zona I", álbum musical.

Cecile Lessard: "Celebramos sus maravillas", álbum musical.

Manuel Capella: "Quemando mentiras", álbum musical.

Manuel Capella y Líber Falco: "Poema en la tarde", canción.

Gabriel Núñez Rótulo: "Cómo no tener motivo?", álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Contigo en el palmar", álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "El cascarudo", álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Postal", álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo y Lucio Muniz: "A flor de piel", canción.

Gabriel Núñez Rótulo y Obra de Dominio Público: "Mis hijas cantan canciones", canción.

Héctor Numa de Moraes y Antonio Zenardo: "Lágrima Sur", álbum musical.

Roberto Farías: "Un mensaje de Jesús", álbum musical.

Roberto Farías: "Un mensaje de Jesús" (II), álbum musical.

Roberto Farías: "Joven" (I), álbum musical.

Roberto Farías: "Joven" (II), álbum musical.

Roberto Farías: "Como bandera al viento", álbum musical.

Roberto Farías: "La nueva canción", álbum musical.

María Aydé Pérez Pintos: Declara el seudónimo "Irene Ibáñez".

Juan Enrique Acuña vaz: Declara el seudónimo "Perro".

Fernando Couto: Coreografía para "Los Gaby's" 1989.

Quito Pérez (1905-15): Coreografía para "Falta y Resto" 1989

Mario Lorenzo Malo: Coreografía para "Los Klaper's" 1989.

Mario Lorenzo Malo: Coreografía para "Los Favios" 1989.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "Sobre capuchas", canción.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "El testigo", canción.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "Décimas del inventor de pájaros", canción.

Héctor Numa de Moraes y Manuel Acuña: "Nocturno a Rosario", canción.

Héctor Numa de Moraes y Gustavo Adolfo Bécquer: "Las golondrinas", canción.

José Ríos: "Mangrullos", álbum de poesías.

Jorge Palma: "El olvido" (1984-87), álbum de poemas.

María Aydé Pérez Pintos: "Una razón para vivir", poemas y relatos.

María Aydé Pérez Pintos: "La felicidad", poemas.

Walter Silvera: "Despedida de soltero", monólogo.

Walter Silvera: "Despedida de soltera", monólogo.

Walter Silvera: "Una actividad muy jugosa", científico, periodístico, pedagógico.

Guillermo Nordalm: "Sueño tropical", letra.

Guillermo Nordalm: "A Canarias con amor", letra.

Silvia E. Contenti: "Candomballet", música original para la obra de Gustavo Herrera.

Mercedes Rein: "Dúo para uno" traducción para la obra de Tom Kempinski

Mercedes Rein: "Los siete pecados capitales de la pequeña burguesía", traducción para la obra de Kurt Weill y Bertoldt Brecht.

Mercedes Rein y Jorge Curi: "El coronel no tiene quien le escriba", versión teatral para la obra de Gabriel García Márquez.

Pedro Corradi y Mario Morgan: "Todo va bien", traducción para la obra de Willy Russell.

Omar Varela: "La cenicienta", versión teatral para niños.

Omar Varela: "Toda nudez será castigada", traducción y versión de la obra de Nelson Rodrigues.

Rolando Speranza: "Las medias de los flamencos", versión teatral de la obra de Horacio Quiroga.

Carlos Manuel Varela: "La Esperanza S. A.", texto para la obra de teatro.

Elena Zuasti: "Clamor de ángeles", traducción de la obra de Bill C. Davis.

Dino Armas (448/10): "De sur a sur", textos.

Omar Varela y Luis Vidal: "El rabino Jonás y el submarino nuclear", versión teatral de la obra de Elio-George Berreby.

Pedro Corradi: "El rabino Jonás y el submarino nuclear", traducción de la obra de Eli-George Berreby.

Alvaro Ahunchain: "Miss mártir", texto para la obra de teatro.

Jorge Sclavo: "Tango que me hiciste mal y sin embargo me río", texto para el Café Concert.

Ricardo Fontana: "Laura y el espejo", letra de canciones para la obra de teatro.

Nelson De Ritis: "Soltero soy feliz", texto para la obra de teatro.

Sylvia Meyer: "Tabaré" música original para la obra de teatro de Juan Zorrilla de San Martín.

Lila Nudelman: "Laura y el espejo", coreografía para la obra.

Verónica Steffen: "Los girasoles de Van Gohg", coreografía para la obra de Luis Vidal.

Verónica Steffen: "Tres vestidos", coreografías.

Verónica Steffen: "Pas de once", coreografías.

Jorge Palma: "Paraísos artificiales", álbum de cuentos.

Fernando Calzada: "El drama de Anastasio", texto para la obra de teatro.

Luis Antonio Bentancor "Rocanrol para despertar un gigante", texto para la obra de teatro.

Vivian Casasco y Nibia Pizzo: "Trencitas Colin y los trencicolindos", texto para la obra de teatro.

Julio Brum (2402-20): "Las medias de los flamencos", música original para la obra.

Montevideo, 8 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 108.000,00 10|pub. 15624 Jl.6-v.jl.20.

JUAN CARLOS PACHE solicita la inscripción de la obra titulada "Catálogo Pache" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 4.500,00 10|pub. 15357 Jun 23-v.jul.6.

AGADU registra obras de su asociado Eduardo D'Angelo. "Esposa para dos". Comedia. Eduardo D'Angelo - Seudónimo: "Edward Biryon".
Montevideo. 22 de junio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub 16091 Jul.5-v.jul.19.

FANNY MARIEL MARTINEZ solicita la inscripción del seudónimo "Marie. Marti" del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1989 — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16109 Jul.5-v.jul.19.

MIRIAM MABEL LORENZO DE GOMEZ solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Marcha para San Conc" de la cual se declara autora — Montevideo, 2 de junio de 1989 — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 4.500 00 10|pub. 16092 Jul.5-v.jul.19.

JUAN L. CULNEY y LUISA S. NIEVES, solicitan la inscripción de 37 (treinta y siete) dibujos artísticos. de los cuales se declararon autores. — Montevideo. 20 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500 00 10|pub. 16648 Jul.4-v.jul.17.

ANDRES PSETIZKI KALECHSZTAJN, solicita la inscripción de 15 (quince) personajes de fantasía (numerados del 1 a 15) de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro Director General
17) N$ 4 500.00 10|pub. 16659 Jul.4-v.jul.17.

KITITA GUERENDIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas que perduran": de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de junio de 1989 — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 4.500 00 10|pub. 16474 Jul.3-v.jul.14.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "Reflexiones sobre una fenomenología del Trabajo" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16575 Jul.3.-v.jul.14.

ZUNILDA BORSANI, solicita la inscripción de la obra titulada "Un hombrecito que no sabía reír", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 28 de junio de 1989 — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16579 Jul.3-v.jul.14.

JULIO MARIA LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Especial Llanes". de la cual se declaró autor. — Montevideo. 26 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16397 Jun.30-v.jul.13.

SONDOR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Grupo Jamaica. "Delirio"
Ricardo Arasil: "El Misturado".
Real Combo: "Después de hacer el amor".
Fernando Vida y su Sonora Palacio: "De película".
"Tricolores Tricampeones · Los goles por Javier Máximo Goñi".
Wanco: "La fiesta de mi pueblo".
Mogambo: "Al mejor estilo".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esbga. Mabel Botto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 3.000.00 10|pub. 16394 Jun.30-v.jul.13.

SONIA SUSANA DELFINO de VAYA. solicita la inscripción del periódico titulado "Tarariras" del cual se declara redactora responsable. — Montevideo 23 de junio de 1989 — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 4.500 00 10|pub. 16304 Jn.29-v.jl.12.

WALTER OMAR GONZALEZ OLIVERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub. 15870 Jl.7-v.jl.21.

EDUARDO CRISPO CAPURRO y JOSE PERO AYERZA, solicitan la inscripción del reglamento para el juego denominado "Golfing"; del cual se declaran autores. — Montevideo. 29 de junio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 4 500.00 10|pub. 17056 Jul.7-v.jul.21.

Instituto Cultural Anglo Uruguayo solicita la inscripción de la obra titulada "E.F.L. E.S.L. Teaching Consultancy Programme for Schools-Teaching English with Video II" de la que se declaró propietaria y de la que es autora María Ema Mira. — Montevideo. 12 junio 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.750.00 10|pub. 15158 Jl.4-v.jl.17.

ETHEL DUTRA VIEYTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Acerca de Rosalía de Castro"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 13 de junio de 1989. — Enrique Fierro Director General
17) N$ 4.500,00 10|pub 15315 Jun.23-v.jul.6.

ROSA SUSANA FYNN ZAPORITI. solicita la inscripción de la obra titulada "Disquisiciones socio - económicas de un ciudadano cualquiera"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 15 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 4.500,00 10|ppub 15375 Jun.23-v.jul.6.

ROBERTO GRAÑA solicita la inscripción de la obra titulada "Directorio Publicitario Internacional", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 4.500,00 10|pub. 15381 Jun.23-v.jul.6.

LIGIA D'ACOSTA MORASSO, solicita la inscripción del tango titulado "Alma de tango" y del seudónimo denominado "Chichí D'Acosta", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16272 Jn.29-v.jl.12.

RICARDO ENRIQUE CAPPELETTI TRUJILLO solicita la inscripción de las canciones tituladas "Sanguijuela" y "Vuelo a New York", de las que se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10|pub. 17060 Jl.10-v.jl.24.

VALDO MALAN, solicita la inscripción del himno titulado "Movimiento Nacional Pachequista" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500.00 10|pub. 16008 Jn.28-v.jl.11.

Jadwiga Pasenkiewicz solicita la inscripción de la obra titulada "El descubrimiento del significado de textos jeroglíficos grabados muchos milenios antes de nuestra era sobre los petroglifos hallados en Costa Rica" de la cual se declaró autora. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 6.750.00 10|pub. 15133 Jn.22-v.jl.5.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199
24/7/1989 — Hora 15.00
Base: 883,64 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:313.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el rematador Daniel Retamar (Matr. 2565, R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 2604, con un área de 902 mts., 60 dms. y con frente al Suroeste a la calle José Roger Ballet, entre las calles Roberto Young y continuación José Pedro Varela, distando su punto medio 128 mts., 40 cms. a esquina calle Young.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 17.416 a nombre de Aurelio Sergio Pereira Orellano y Sofía Azucena García Costa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, según información del registro correspondiente al 30/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 743,92. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 483,27, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42965 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida — Independencia 552
31/7/1989 — Hora 15 00
Base: 59,10 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:221.090 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides Osorio (Matr. 2409, R.U.C. 070008530018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronada con el Nº ..078, con una superficie de 682 metros, 50 dms. con frente a la calle Pública Nº 110 s./n., entre Pública Nº 73 y Nº 65.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.071 a nombre de Nelso Amílcar González Núñez y su esposa Mary del Carmen Vona Venturini.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 696,41. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00

de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 470,41, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42963 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Maldonado — Arturo Santana 735
27/7/1989 — Hora 16.00
Base 882,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:682.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Manuel (Matr. 2105, R.U.C. 100075790013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 481, superficie 642 mts., 46 dms., ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana catastral 37, con 12 mts., 40 cms. de frente a la calle Alejo Fernández Nº 519; entre las calles Paso de la Arena y Pedro Loustane.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 7329 a nombre de Elsa Campos Núñez y José Alberto Barrales Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 21/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 915.48. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %; cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 215.51, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42962 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
26/7/1989 — Hora 14.30
Base: 5.357,03 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 20:085.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 024, Padrón individual Nº 2.698/024, área 73 mts., 20 dms., que forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Huertos de Carrasco", con frente a Avda. Italia 551, entre Avda. a la Playa y Avda. de Las Américas (hoy Avda. Luis Giannastasio 551. "Parque del Lago").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 40 Nº 27.117 a nombre de Ilda o Hilda Rosa Cardozo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.248,08. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.100,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de "SAMARA S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42966 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
26/7/1989 — Hora 14.00
Base: 5.113,78 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 19:173.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Marchese Galup (Mat. 4240, R.U.C. 211860060012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 602, Padrón individual Nº 6430/602, área 57 mts., 74 dms., que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 963, entre Río Branco y Julio Herrera y Obes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 44.382 a nombre de Orlando Enrique Maroglio y María del Pilar Debitonto Riveiro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.022,48. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés %, cuota N$ 7 06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.731,52, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los efectos de lo establecido en el artículo 87, numeral 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "LAKESIDE S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42965 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/7/1989 — Hora 14 30
Base: 1.061,27 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:979 000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miltor Berardi (Matr. 1352, R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.609, con una superficie de 161 mts. 58 decímetros, con frente a la calle Aguacero 2283, entre Médanos de la Cruz y Carrintería.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 8.962 a nombre de Martha Susana Faría Vega y Roberto o Robert Pérez Reggiardo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 3/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.007,36. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 790.53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42964 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones — 33 Orientales 650

25/7/989 — Hora 15 00

Base: 558,51 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:094.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo González Parodi (Matr. 3205, R.U.C. 020036330013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 1.329, con un área de 606 mts., 86 dms., con frente a calle Cerrito entre Benito Nardone y Juan Almiratti.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 16.606 a nombre de Jorge Daniel Faveri Feraza y Gladys Susana Perdomo Caballero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 3/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749.28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 424.38 Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente) Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 284.29, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42992 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 5.

27/7/989 — Hora 12 30

Base: 104,29 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 391.000 00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Gavarone (Matr. 1443, R.U.C. 180020840017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 103 de Propiedad Horizontal, Padrón Nº 94 507/103 perteneciente al edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie de la unidad 38 mts., 60 dms y con frente a la calle Martín C. Martínez 2447 e/Domingo Aramburú y Juan José de Amézaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500 Nº 7529 a nombre de Lusbrenda Andrada

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al [illegible] no existe contrato de arrendamiento registrado. El

instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma con un mínimo de N$ 200.000.00 de seña y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42993 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600

26/7/989 — Hora 15.00

Base: 664,66 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:492.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos María Zamora (Mat. 924, R.U.C. 170000640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de San José, localidad de "Pueblo Nuevo", Padrones Nos. 99 y 100, área 1.799 metros, 60 dms. con frente a la calle Constitución s./n. y también de frente a la calle Independencia, por ser esquina

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15097 a nombre de Juan Albérico Rivero Britos y Delys o Delbys Mabel Bentancor Devera

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749.28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 562.24. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 399.85, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José — Montevideo, 4 de julio de 1989 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42994 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. San José — 25 de Mayo 600
25/7/989 — Hora 15 00
Base: 877 77 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:291.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Cipriano Camilo (Mat. 2016, R.U.C. 170007330011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje urbanización Santa Victoria, Padrón Nº 14.464 (señalado como solar 18 - 19, manzana 6), con una superficie de 8.323 mts., 5 dms. con 60 dms. de frente al Noreste a la calle Ibirapitá s./n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5.994 a nombre de Inés Pereyra Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4.7.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes

3)) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de la misma, sión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 798,86. Condiciones del préstamo: comisión 2 o/o, plazo 25 años, interés 5 o/o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5[illegible] correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 42995 Jl.10-v.jl.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508. 3º piso, 21 7 89, hora 14.
Base: 3.500,67 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 13.125.000.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Dieter Wolf (matrícula 4293, RUC 211886390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 213, padrón Nº 86.141/213, con una superficie de 50 metros 4 decímetros, perteneciente al edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 86 141, con frente a la calle Gualeguay 3374 esquina Luis A. de Herrera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 31.969 a nombre de Monte Azul S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 6 89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3 749.28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 3 445 55. Condiciones del préstamo: comisión 2 o/o, plazo 25 años, interés 5

por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000.00 de prestamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativas vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generalos por U.R. 1.236.01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 3 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42938 Jl.6-v.jl.12.

ROMAN BADO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "(Proin Ltda. contra HECTOR A. CHIMINO. Des." (Ficha 45|85) se hace saber que el día 28 de julio de 1989, a partir de las 15.30 horas, en Zabala 1328, el martillero Román Bado (matrícula 102- RUC 21035109010) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 de su tasación (valor real N$ 505.000) del siguiente bien inmueble:

Unidad cero cero dos, del edificio de propiedad horizontal que se describirá empadronada individualmente con el Nº 104.293|002, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Roberto Carril Gómez, en setiembre de 1984, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de noviembre de 1984, e inscripto en dicha Dirección el día siguiente con el Nº 5735, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 cms. y se compone de una superficie de 43 metros 48 decímetros. El referido bien corresponde al edificio emplazado en el solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz Nº 104.293: el que según el plano citado se compone de un área de 494 metros 99 decímetros y da frente al Noreste, a la calle Carmelo, entre las de Caiguá y Ramón Estomba, distando el punto medio de dicho frente, 41 metros 66 centímetros de la última calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 3). Que el bien se encuentra ocupado. 4) Que existe contrato de arrendamiento, con plazo vencido. inscripto. 5) Que en autos no se han agregado planos de construcción del edificio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dejándose constancia que se habilitó a tal fin la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
20) N$ 23.100.00 5|pub. 17080 Jl.10-v.jl.14.

MALDONADO

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado. en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/SALAZAR. ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 81|86), se hace saber que el próximo 28 de julio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - R.U.C. 211808550010), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado:

I) Terreno sin construcciones ubicado en la Manzana Catastral 1.045, paraje "California Park", zona "Las Delicias". Padrón Nº 5.244, y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de enero de 1956. aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30.11.56 fue inscripto en la Oficina de Catastro el 7 12.66 con el Nº 1.109. se señala como solar Nº 9 de la manzana "L": se compone de una superficie de 566 m2 34 dms. con 3 mts. 56 cms. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho, que divide la manzana "L": 38 mts. 88 cms. al SO de frente a la calle de 12 mts. de ancho citada, por formar esquina; 16 mts. 10 cms al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho que la separa de la manzana "M". unido este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión.

II) Solar baldío. padrón Nº 2.495, que de acuerdo al plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de diciembre de 1947 inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado con el Nº 74 el 15.4.48 en el que se señala como las fracciones 2 y 3 y se deslinda en conjunto: 205 mts. 72 cms. de frente al S a la Avenida Aiguá prolongación de la calle Florida; 128 mts. 40 cms. al O, lindando con la fracción 1 del mismo plano; 198 mts. ? cms. al N, lindando con terreno de la Sucesión Ramón Odizzio, y 115 mts. 81 cms. al E. de frente a la calle de 17 mts., formando esquina con la Avda. Aiguá.

III) Solar baldío, Padrón Nº 2.499, que según títulos se compone de una superficie de 8 Hás. 510 mts. 57 dms., y según plano del Agrim. Juan A. González Usienghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19.5.67, con el Nº 4.587, consta de una superficie de 8 Hás. 2.085 m2, se deslinda: 169 mts. 96 cms. al N, lindando con padrón 2.500; tres líneas quebradas de 80 mts. 54 cms.; 147 mts. 52 cms. y 130 mts. 84 cms. al E, lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cms., 111 mts. 69 cms. y 112 mts. 1 cm. de frente a Camino Vecinal al S. ; dos líneas de 72 mts. 4 cms. y 294 mts. 26 cms. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y el 3.63 % del precio de remate respectivamente, serán de cargo del comprador. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
20) N$ 38.500,00 5|pub. 15820 Jul.6-v.jul.12.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia DE TERCER TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en Exhorto No. 25|87 proveniente del Juzgado Federal de Mar del Plata, República Argentina. de los autos "Moulín de Aragone, Susana y otros c.|VARELA JORGE R. y otros "Daños y Perjuicios", se hace saber para público conocimiento que el día 27 de julio de 1989 a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942 de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido de la señora Alguacil. a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación (Valor Catastral N$ 89.296.00) o sea en N$ 59.530.00, de una fracción de campo con poblaciones y demás mejoras anexas. ubicadas en el paraje "Ñacurutú" (Pandule), Tercera Sección Judicial de Paysandú, padrón en mayor área No. 278. señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de mayo de 1975. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 4936 del mismo mes y año. según el cual tiene una superficie de 32 hectáreas 2.320 metros que se deslinda así: cuatro rectas al Sureste con frente a Camino Vecinal: que miden respectivamente 555 metros, 73 centímetros; 29 metros, 59 centímetros; 41 metros. 42 centímetros y 139 metros 20 centímetros; al Sur Suroeste, Arroyo Ñacurutú Chico; tres líneas al Oeste de 37 metros: 300 metros y 223 metros, 30 centímetros y tres líneas al Norte de 469 metros: 12 metros y 243 metros, 25 centímetros, lindando por ambos lados con la fracción No. 1 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma en garantía y en efectivo y el saldo dentro de los noventa días como máximo, desde el momento que quede ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate; b) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6.63 por ciento de la misma de Impuesto Municipal, comisión e IVA: c) Existe un contrato de arrendamiento inscripto al 11 de abril de 1988 con el No. 765 y se entregará en el estado de conservación en que se encuentra; d) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador así como honorarios certificados, timbres, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianerías, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten al inmueble; e) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados; f) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de los edictos. — Paysandú. junio 29 de 1989 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 26.400.00 5|pub. 16982 Jul.7-v.jul.13.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Surart S. A. c| SKORUPSKY HNOS; SKORUJSKY KULINICH, ISIDORO LORENZO; SKORUPSKY KULINICH ISABEL ANDRES; SKORUPSKY KULINICH, ISIDORO LOREN- LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. número 35|1984). de dicho Juzgado Letrado. se hace saber que el día 2 de agosto de 1989. a las 15 horas, en el predio de calle 8 de Octubre entre Diego Young y Nº 6, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (Mat 752 RUC número 130008750) asistido de la actuaria y señora alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 120.000.00 (N$ 180.000 00) del siguiente bien: I) Una (1) sembradora abonadora marca Semeato. modelo SG-22D, Serie L.80 Nº 15720, de 22 líneas, discos dobles con cajones para semilla y abono, dejando constancia que la misma se encuentra en regular estado de conservación. Faltándole un disco completo con brazo y resorte de los cuales solamente tres tienen los bulones superiores con tuercas para enganche, la misma se encuentra desarmada y sus discos están separados de la máquina encontrándose una bolsa con repuestos que son los implementos del cajón abonador, platillos. tapas de chapas y bocas de abonar de plástico negro ignorando si se encuentran todos los que le corresponden.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el precio de su oferta y gastos que le correspondan al momento del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Ciudad de Young. 14 de junio de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
20) N$ 9.240.00 3|pub. 16808 Jl.5-v.jl.7.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de marzo de 1989

Registro: Nº 745 Fº 2773 v., Libro 2 de Contratos.

Cedente: Sonia Olín (13 cuotas de su participación).

Cesionario: ALEX SCHWED.

22) N$ 9.000.00 10/pub. 16439 Jun.30-v.jul.13.

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 27|2|89.

Registro: No. 153. Folio 737 vuelto. Libro 3,

Socios: FERNANDO ANGEL VERA PARRAL, VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE y EDILIA SONIA PARRAL GASTAGNELLO.

Objeto: Asesoramientos. Importaciones, Exportaciones y Representaciones.

Capital: N$ 600.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Virginia Fitipaldo.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10|pub. 17063 Jul.10-v.jul.24.

MATISON S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 701, Fº 2601, Lº 2.
Socios: GREGORIO y RUBEN KATZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 2:800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercio pieles y cueros.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15455 Jul.4-v.jul.17.

BARRACA LA CAMERANA LIMITADA

Socias: JUANA CALLE SAENZ y ELVIRA CALLE SAENZ.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, conjunta o separada.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Inscripción: Nº 526, Fº 1994, Lº 3.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15532 Jul.4-v.jul.17.

T. COPIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 2.X.87, inscripto el 9.X.87 con Nº 1473 al Fº 5343 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de máquinas de oficina, trabajos de imprenta, ramos anexos, importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15988 Jul.4-v.jul.17.

DANI LTDA.

Contrato de fecha 9.3.89. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 297 al Fº 1119 del Lº 3 de Contratos.
Socios: NEBER CERIANI MARIO R. GONZALEZ, AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Automotores y afines.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15987 Jul.4-v.jul.17.

MADELEÑAS S R L.

Contrato: 8.8.89.
Inscripción: Nº 1119, Fº 4102 v., Lº 2.
Socios: BLANCA MATILDE CORDERO ROSANO, JOSE TEMBONE QUEVEDO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Matilde Cordero Rosano.
Objeto: Aserradero. Compra y venta de leñas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15972 Jul.4-v.jul.17.

ROMAR LTDA.

Contrato: 19.7.85. Inscrip. R. de Comercio Nº 676, Fº 2557, Lº 2
Socios: JUAN CARLOS MARQUES RAMIREZ - ELBIO ROGER.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Bvar. Artigas 2202.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra, venta, importación de todo tipo y marca de vehículos y los de cualquier naturaleza, etc.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15975 Jul.4-v.jul.17.

R.G. IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 16 5.89.
Inscripción: Nº 571, Fº 2150, Lº 3.
Socios: ROBERTO DUILIO D'ANGELO PEQUENO y GUSTAVO ALBERTO GALLARDO PEQUENO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas: importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15976 Jul.4-v.jul.17.

PLASTICOS ESPONDA S R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|2|89.
Inscripción: Nº 885. Fo. 2681. Lo 1.
Cedente: ENRIQUE J. ESPONDA SAAVEDRA
Cesionario: Gustavo A. Esponda Pulado.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15276 Jul.4-v.jul.17.

URULAN S.R.L.

Socios: GERMAN VICTORA LAGUARDIA y ALBA OTERO HERNANDEZ.
Fecha: 15.5.89.
Objeto: Fabricación y venta de tejidos de punto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Inscrip. Nº 695, Fº 2719. Lº 1.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15977 Jul.4-v.jul.17.

MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Inscripción Nº 156, Fº 593 vto., Lº 2.
Cedente: MARIA ELENA DE LEON ALVAREZ.
Cesionario: Máximo Klinger Jacubovich, quien adquirió la totalidad de las cuotas que le correspondían a la primera.
Modificación: La administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15978 Jul.4-v.jul.17.

URMON LTDA.

Contrato: 9.3.1989.
Inscripción: Nº 275, Fº 1034 vto., Lº 2 Contrato.
Socias: CATERINA BARBUTO y SUSANA A. RUSSO.
Objeto: Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00, por partes iguales.
Administración: Caterina Barbuto.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15974 Jul.4-v.jul.17.

LOS RETAZOS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 47. folio 199. Tomo XVI
Cedente: NYLIA RODRIGUEZ de ECHEVERRIA y CECILIA ANA ECHEVERRIA RODRIGUEZ (ceden 6 cuotas c|u de las 7 que tenían).
Cesionaria: Mónica Cristina Echeverría Rodríguez.
Administración: Mónica Cristina Echeverría Rodríguez.
22) N$ 18.600.00 10|pub. 16036 Jl.4.v.jl 17.

VIDEO CRIS S R L.

Const.: Montevideo, 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 675. folio 2502. libro 2.
Socios: ZAVEN y KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LUIS ANGEL DORADO.
Objeto: Arrendamiento y venta de videocassetteros y videocassettes, obras y servicios; compra y venta de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 630 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15790 Jun 4-v.jun.17.

HONTOU — LUNA S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 601. folio 2365 vto., libro 1.
Socios: ENRIQUE BATLLE HONTOU DE NAVA y JULIO ARCANGEL LUNA MENDEZ.
Capital: N$ 504 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 13.5ú00,00 10|pub. 15792 Jul.4-v.jul.17.

D & A LTDA.

Fecha: 7|6|89.
Socios: MARIA DOLORES SALA VANNET y LUIS ALBERTO RUA.
Objeto: Agencia de viajes y turismo Importaciones y exportaciones, representaciones, operaciones sobre bienes muebles e inmuebles
Plazo: 2 años prorrogable en forma automática.
Capital: N$ 504 000 00.
Administración: María Dolores Sala Vannet.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 679. folio 2517 v., L. 2.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 16160 Jul 4-v.jul.17.

LAURITO Y FERNANDEZ S R L.
CESION DE CUOTA SOCIAL,

Fecha: 15 de diciembre de 1988, retroactivo al 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 231. Fo 839 vto., Lo. 3.
CARLOS LUIS LAURITO cede a Graciela Julia Laurito Reirano 1 cuota social.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15429 Jul.4-v.jul 17.

CAZABONNET Y LAPORTE S.R.L.

Contrato: Artigas, 27 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 12, folio 35. libro 8
Socios: OSCAR GUSTAVO CAZABONNET AMEXIS y CARLOS HIPOLITO LAPORTE RAMOS
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de fabricación y venta de pastas y productos alimenticios en general.
Capital: N$ 600.000.00
Domicilio: Artigas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16787 Jl.4.v jl.17.

NUEVO MAXIM'S S.R.L

Contrato: 5 junio 1989.
Inscripción: Nº 655, Fo. 2437, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JUAN EDUARDO CACHES JOSET y SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY.
Objeto: almacén de comestibles, café, bar, venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15423 Jul.4-v.jul.17.

GRAFISUR LTDA.

Contrato: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1517. Fº 5700 vto., Libro 1.
Socios: JULIO CESAR BARBIERI CLARENS y CARLOS ALBERTO RANCHERO SILVERA.
Objeto: Imprenta y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios indistintamente.
Capital: N$ 300 000 00
22) N$ 13 500,00 10|pub. 15430 Jul.4-v.jul.17.

PANORAMA S.R.L.

Contrato: 30|4|89
Registro: Nº 565. Fo. 2227 vto., Lo. 1.
Socios: Hugo Luis Goycoechea y Rodolfo Arotxarena.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad, propaganda y radioemisión.
Plazo: dos años
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios
22) N$ 13 500,00 10|pub. 15431 Jul.4-v.jul.17.

SEMICUER LTDA.

Contrato: 22 5 89
Inscripción: Nº 589. Fo. 2322 Lo. 1.
Socios: GEHNEC o GERARDO POZNANSKI o POZNANSKY FRYDMAN y ELVIRA GABRIELA VAZQUEZ CALVETTE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 700 000 00
Objeto: Exportación, importación, compraventa consignación, representación, comisión de artículos cualesquiera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 15432 Jul.4-v.jul.17.

CARFA S R L.

Contrato: 20|3|89
Inscripción: Nº 578 Fo. 2167 v., Lo 13.
Socios: ELIDA NELSI PERTONES LESUE y JUAN CARGIULO FACUAN.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Confecciones Compras y Ventas en General, Expor. e Impor.
Capital: N$ 504 000 00
Administración: Ambos socios, indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 15433 Jul.4-v jul 17.

ELEN LTDA

Socios: OSVALDO MAURICIO PINTADO GRIMALDI y ELENA MARIA TERESA FIGOLI MUSETTI
Contrato: 1º|6|1989
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 672 Fo. 2493 v., Lo. 2 el 7 de julio de 1989
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 560 000 00
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios, importación, exportación, distribución, representaciones y en especial gestoría de trámites, inmobiliaria y corretaje de seguros.
Administración: Elena María Teresa Figoli Musetti, excepto hipotecas, fianzas, avales y garantías.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15306 Jl.4-v.jl.17.

DOS ARROYOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO.
Cesionaria: Ana María Ferrando Chiazzaro.
Documento: 24.5.89.
Insc.: Nº 616, Fº 2425. Lº 1.
Administración: En forma conjunta, cualquiera de los socios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15334 Jul.4-v.jul.17.

ZEREP LTDA.
Contrato: 20.5.1989.
Inscripción: Nº 650, Fº 2554. Lº 1.
Socios: ALBERTO MANUEL PEREZ MISA, ALEJANDRA LUCIA LANZ REY
Objeto: Bar y Pizzería.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: García de Zúñiga Nº 2245 apartamento 603.
Administración: Alberto Manue Pérez Misa.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15434 Jul.4-v.jul.17.

GEDIEL Y FRANCA S.R.L.
Contrato: Artigas, 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 16, folio 4?, libro 8.
Socios: MARCO AURELIO MAGALHAES GADIEL y CARLOS EDUARDO FRANCA MENDINA.
Objeto: Distribuidores mayoristas, comercialización y envasado de mercaderías en general.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: un año.
Administración: está a cargo del socio Carlos Eduardo Franca.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16783 Jl.4-v.jl.17.

SICA HNOS. S.R.L.
Contrato: del 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro: Nº 5, folios 14 al 16, libro Contratos
Socios: RITO ABEL SICA SICA, ALICIA VEIRA, AURORA MARGARIT SICA SICA y MIGUEL ANGEL SCHETTINI.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: indistinta Miguel Schettini y Aurora Margarita Sica.
Domicilio: Young.
Objeto: venta artículos bazar, marroquinería, manufactura de cueros.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16815 Jl.4-v.jl.17.

AGRO COMERCIAL SAN ANTONIO LTDA.
Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción: 11.5.89 con el Nº 108, folio 418|421, Libro de Contratos
Socios: MARIO VIZOSO; ANTONIO LOUSTAUNAV y PIERINA DANI·RAU.
Objeto: Compra venta de maquinaria agrícola.
Capital: N$ 700.000,00
Administración: Mario Vizoso.
Domicilio: Ruta 81 Km. 32.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16796 Jl.4-v.jl.17.

METODO PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1989.
Inscripción: Nº 637, Fº 2376 v., Lº 2.
Socios: SERGIO BASAISTEGUI MATA y RICARDO REQUENA CARRION
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad publicitaria en todas sus formas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Sergio Basaistegui Mata.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15368 Jul.4-v.jul.17.

FARMACIA PLAZA ARTIGAS S.R.L.
Fecha: Florida, 30.4 89
Inscripción: Nº 18, Fº 84/89, Legajo 44B.
Socios: JORGE LANZI y LILIAN RAMON.
Objeto: Explotación comercial del giro de farmacia.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Jorge Lanzi.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15377 Jul.4-v.jul.17.

APARTCLUB S.R.L.
Contrato: 30 mayo 1989.
Inscripción: Nº 692, Fº 2710 vto., Lº 1.
Socios: JULIO TROVERO PRATTO, FERNANDO ACOSTA TORRES y CLAUDIA KOBRIN.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Mercedes 935, actualmente.
Administración: Dos socios conjuntamente en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Intermediación de servicios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15376 Jul.4-v.jul.17.

ATLANTIC S.R.L.
Contrato: 25 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 605, Fº 2381 v., Lº 1.
Socios: RICARDO PIÑEIRO FERRADANES, CLARA GONZALEZ SALGUEIRO de PIÑEIRO y RICARDO PIÑEIRO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15372 Jul.4-v.jul.17.

ITALCATO LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 1.3.89.
Inscripción: 12.5.89, Nº 532, Fº 1970 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: ROSETTA MARIA GRANATA DE FINO.
Cesionarios: Pascual Eduardo Castagnaro Díaz y Beatriz Diarrulat Peña.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15389 Jul.4-v.jul.17.

FARMACIA ORIENTE LTDA.
CESION DE CUOTA
Lugar y fecha. Montevideo, 30 abril 1989.
Cedente: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BALIÑO.
Cesionario: Antonina Agapita Martínez Martínez.
Administración: Indistinta
Registro: Nº 433, Fo. 1539 Lo 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 13526 Jun.30-v.jul.13.

ORMES LTDA.
Fecha del Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción Nº 542 al folio 2040 vto., del Libro 3 de Contratos.
Socios JUAN OMAR GOMEZ MARTINEZ y AFREDO CESAR GUTIERREZ.
Objeto: Comercio, Industrialización y/o Transporte de Madera.
Capital: N$ 700.000,00.
Administrador: Juan Omar Gómez Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14007 Jun 30-v.jul.13.

INDARTE GALLI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha 9 de mayo de 1988.
MARIA CARRO QUINTIAN cede a Carlos Oscar Martínez Ferreira quien adquiere la totalidad de la participación o cuota social que le correspondía.
Modifica: Capital N$ 100.000,00 por partes iguales los únicos socios Graciela Pallas Silveira y Carlos Martínez Ferreira.
Inscripción: Nº 635, folio 2358 vta. Lº 1.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14921 Jn.26-v.jl.7.

INTERSHIP LTDA.
Cesión de cuota social y modificación de contrato
Contrato original: 1 c setiembre 1984
Cesión y modificación: 18 mayo 1989 Nº 558 F.o 2102 L o 3
Cedente: GRAZIELLA MARIA CARMEN VENINC MACRI
Cesionario: Julio César Hernández Miras
Modificación: 1) Razón social Intership Ltda 2) Objeto: Proveedor marítimo y agente marítimo. 3) Administración indistinta
22) N$ 18 000 00 10 pub 13644 Jn 2-v jn 15

PERSEO LTDA.
Contrato: 3 abril 1989.
Registro: Nº 323, folio 1227, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO JUAN BUONOMO BASILE, CARLOS LEONEL SOSA CORBO y LUIS DANIEL DIAZ BELLOMUSTO.
Domicilio: Paraguay 2106. Apto 811.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Vigilancia, diurno y nocturno.
Capital: N$ 504 000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 13280 Jun.21-v.jul.4.

FANTON S.R.L.
Contrato: 28|4|89.
Inscripción: Nº 643, Fo. 2401, Lo. 2.
Socios: ENRIQUE y BENJAMIN LICHTENSTEIN DROBINER.
Objeto: Tienda. Importaciones, Confecciones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 14807 Jn.26-v.jl.7.

JOSIMAR LTDA.
Contrato: 21|11|88.
Inscripción: No 225, Fo. 915 a 917, To 27
Socios: ANA MARIA ABREU MUÑIZ y ARTIRIO ABREU MUÑIZ.
Capital: N$ 330 000,00; Ana Abreu N$ 290.000,00; Artirio Abreu N$ 4[illegible].
Objeto: Provisión, verdulería, florería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ana Abreu.
22) N$ 13.500,00 15668 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

AVANCE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23 de mayo de 1989
Inscripción: No 667, Fo. 2477, Lo. 2.
Cedentes: RAUL VAZQUEZ LORENZO y CARLOS ABEL AMENEIROS MAMERU.
Cesionarios: José Enrique Delgado Sosa y Adriana Pérez Samudio.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15710 10|pub Ju.23-v.jul.6.

FAST LTDA.
Contrato: 5.6.989.
Inscripción: Nº 663, folio 2602, libro 1.
Socios: JAVIER ANIBAL FERREIRA DIAZ; ANA CLAUDIA ARCELUS ARRECHE y ANGELICA DIAZ VALERIO
Objeto: Elaboración, fabricación comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución y comisiones.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Javier Aníbal Ferreira Díaz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15789 Jn.23-v.jl.6.

FUENTES S.R.L.
Contrato: 30.5.89.
Inscripción: Nº 572, folio 2154, libro 3.
Socios: MARIA GRAZIELA PAREJA SILVEIRA y LUIS FELIPE FUENTES PAREJA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte fletes en general, representaciones
22) N$ 13 500,00 10|pub. 15791 Jn.23-v.jl.6.

WESTANP LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30 mayo 1988
Inscripción: Nº 1480 folio 5469 Libro 2.
Se nombra único administrador a Luis Felipe Monné Füllgraff.
22) N$ 9.000 00 10|pub. 15728 23.Jun.-v.6.jul.

SUITE LIMITADA
Contrato: 1|06|89.
Inscripción: No. 690, Folio 2559 v. Libro No. 2.
Socios: GUSTAVO VIANNA y WALTER RAMOS.
Objeto: Supermercado, juegos electrónicos salón.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9 000.00 15727 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

EL ANCLA S. R. L.
Razón social: Bachs y Santini Ltda.
Contrato: 23 de noviembre de 1988.
Registro: No. 27 Fo. 98 - Lo. No. 3 de contratos.
Socios: GUILLERMO LUIS SANTINI, JULIO BACHS MAYA[illegible].
Objeto: Preparación, elaboración, industrialización y comercialización de productos de granja y similares.
Capital: N$ 504 000,00.
Domicilio: M. C. Martínez 1571 apto. 004.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Administración, conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 15602 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

ASESORIA Y DESARROLLO EN INGENIERIA DE PROGRAMACION LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 5[illegible]. Folio 2183 vto Libro 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en computación y desarrollo de programas, etc.
Socios: ANA MARIA ASUAGA NOGUEIRA y ALVARO GUZMAN ASUAGA NOGUEIRA.
Capital: N$ 570.000,00.
Administración: Ana María Asuaga Nogueira, a sola firma.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 18.000,00 15601 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

GENA LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 705, Folio 2760 vto., Libro 1.
Socios: GERARDO ANSELMO ROVERE SANGUINETTI y EDDY JOHN ROVERE SANGUINETTI.
Objeto: Compreventa, distribución, producción y/o elaboración de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Gerardo Anselmo Rovere Sanguinetti
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16570 Jul.3-v.jul.14.

LANILANDIA IMPORT - EXPORT LTDA.
Socios: OMAR ANTONIO BLASI LENTINO y OMAR ALEJANDRO BLASI GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 597, Fº 2268 vto., Libro 3 el 13 de junio de 1989.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16571 Jul.3-v.jul.14.

LATINTUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 218. Folio 836 v.. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: José Luis Piñeiro Calvo y José Daniel Rijo Carbonero.
Cesionarios: SUSANA MIRTA BAS MONTEAGUDO y CASIANO BAS GONZALEZ.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16564 Jul.3-v.jul.14.

AGRODISCO S.R.L.
Contrato: 23 mayo 1989.
Inscripción: Nº 618, folio 2431, Lº 1.
Socios: JAVIER IRURETA GOYENA y ALEJANDRO BUYSAN.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercio en general. Importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16440 Jn.30-v.jl.13.

ESYRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|10|1988.
Inscripción: Nº 1381, folio 518 vto., Lº 1 de Contratos el 10.10.1988.
Cedentes: OSCAR VIDAL PELUFFO y ANA MAGDALENA AGUADE CAPRIO dos cuotas sociales cada uno.
Cesionarios: Jorge Mesones Luzardo y Jorge Lage Villagrán, respectivamente.
Administración: Unicamente Oscar Vidal Peluffo y Ana Magdalena Aguade Caprio, en forma indistinta o conjunta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16448 Jn.30-v.jl.13

ISAFER S.R.L.
Contrato: 31.5.89.
Inscripción: Nº 573, folio 2160 v.. Lº 3.
Socios: ISABEL SCHIPANI y FERNANDO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Construcción y afines de edificios, comercializar, industrializar materias primas, bienes, servicios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16450 Jn 30-v.jn 13.

LA MONTANARA S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Antes Suc. de Giuseppe Nuzzachi
Contrato: 1.10.88; Insc.: Nº 190 folio 718 v., Lº 3.
Socios: BIANCA MARTUCCI y RENATO NUZZACHI MARTUCCI
Objeto: Fabricación tejidos de punto.
Capital: 2.000.000,00.
Plazo: 2 años
Administración: Bianca Martucci.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16451 Jn.30-v.jl 13.

GILBERTO DE LEON S.R.L.
Cesión de cuota social de 23|2|989.
Insc. en Registro Público de Comercio de Paysandú con el No. 17, de Folios 56 al 57, del Libro LX el 13 de marzo de 1989.
Cedente: SILVIA ELENA DE LEON AMENDOLA.
Cesionaria: Sandra Rossana De León Améndola.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16335 Jun.30-v.jul.13.

ASPER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de mayo de 1989.
Inscripcin: Nº 734, Fº 2727, Libro 2.
Cedente: Ruben Washington Martinez Muñios.
Cesionario: ARIEL RAUL DIAZ HORTIGUERA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 16566 Jul.3-v.jul.14.

BENCO LTDA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29/5/1989.
Inscripción: Nº 731, Fº 2709. Libro 2.
Cedente: Hernán Quiroga Ceva.
Cesionario: LARS VALENTINI AGUERREBERE
22) N$ 9.000 00 10/pub 16567 Jul.3-v.jul.14.

CO.DE.CAR LIMITADA

Contrato: 15 mayo 1989.
Inscripción: 22 mayo 1989. No. 112, a Folios 433|436, Libro de Contrato.
Socios: VICTOR HUGO MAZZINI NUÑEZ; RICARDO CLAUDIO GARCES ROSA; MIGUEL ANGEL FLORES BERMUDEZ; RAUL ALCIDES TABAREZ TEJERA.
Objeto: Industrialización y comercialización de maderas afines. y|o metales; Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta mera disposición. Tres conjuntamente disposición y afectación de bienes sociales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones (ciudad).
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16526 Jul.3-v.jul.14.

VITO GORRIERI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
DE SOCIEDAD

Contrato: 31 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio - Soriano el 9|febrero|1989 con el No. 1, fojas 1 a 3 del Libro de Contratos.
VITO GORRIERI BERNARDI cedió a CLAUDIO BORRIERI ARRAMBIDE 36 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una, reservándose 72 cuotas de N$ 1.000 00 cada una.
Precio: N$ 300.000.00.
Administración: Claudio Gorrieri Arrambide exclusivamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16502 Jul.3-v.jul.14.

SCOTCH LIMITADA

PEDRO KALBERMANN cedió una de sus cuotas a PABLO KALBERMANN SONDERMANN el 1o. de noviembre de 1988, R. P. y Gral. de Comercio con el No. 669, a Folio 2.626 vuelto, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16475 Jul.3-v.jul.14.

MELODY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
DE CONTRATO

Contrato: 18 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 646, Folio 2.538 vuelto, Libro No. 1.
Cedentes: EDUARDO CESAR FERNANDEZ RIBEIRO y LILIAN LOPEZ SOLSONA: JORGE HORACIO IGLESIAS PARODI y ALICIA BENGOCHEA; EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO: ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y VIOLETA SAVIO NIN.
Cesionarios: Eduardo Alexander Sichert Angulo y Hugo Roberto Da Silva.
Administración: Hugo Roberto Da Silva Patrón.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16555 Jul.3-v.jul.14.

V.M.F. S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1989.
Registro: No. 22, Folio 88 Libro 92.
Capital: N$ 600.000.00.
Socios: EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ; SERAFIN JUAN MILANS MARTINEZ; LUIS ROBERTO FRONTAN FRIAS: JUAN NAIN VITAL DE PAULA.
Domicilio: Mercedes - Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales, industriales y civiles: importar y exportar comisiones, representaciones, asesoramiento y corretajes.
Administración: Ejercida por Luis Roberto Frontán Frías.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 16532 Jul.3-v.jul.14.

DISYORT S.R.L.
Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 706, folio 2609, libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510.000,00 por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización; representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15082 Jl.3-v.jl.14.

G y S ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBERT SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación y comercialización por mayor y menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente por dos años.
Inscripción: Nº 651, folio 2425 v., Lº 2.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15081 Jl 3-v. jl.14.

LAS DELICIAS CENTER S.R.L.
Contrato: 15.4.89
Inscripto: Nº 79, folios 316 al 319.
Socios: MARY ESTHER DE LEON PIRIZ y JULIO CESAR DE LOS SANTOS.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 4 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Galería Shopping Center local 137 P del Este.
Razón social: "Las Delicias Center S.R.L."
22) N$ 18.000,00 10|pub 15072 Jl 3-v.jl.14.

GLEMA LTDA.
Contrato: 16 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 580. folio 2284 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: ADAN RODRIGUEZ BENTOS y MARIA GLEY LEMOS.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600 000.00.
Objeto: Herrería en general y artesanía en hierro. Importación. exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15106 Jl.3-v.jl.14.

DI GIOVANNANTONIO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 581, folio 2288 v., Nº 1 Contratos.
Socios: MARIA MELIANDE PASCALE y EMILIO DI GIOVANNANTONIO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600 000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15105 Jl.3-v.jl 14.

DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 4/5/989.
Inscripto: Nº 628, Fº 2469 vto., Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL CASAS ARTIGAS, JOSE MARIA SAYANES TOR y JHONNY ALEX FARRA LUBERTI.
Capital: N$ 528.000.00.
Administración: Indistintamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, distribución y venta de libros.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16563 Jul.3-v.jul.14.

FRONTOLEVA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 603. Fº 2309. Libro 3.
Socios: LUCIANO CHIEREGHIN GIRARDI y MARINO LIVIO CHIEREGHIN CONSTANZO.
Administración: Luciano Chiereghin Girardi.
Capital: N$ 520.000.00.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Reparación y construcción de árboles de leva. Comercialización repuestos y accesorios. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16565 Jul.3-v.jul.14.

ADAN DISTRIBUIDORA FEL FORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 696, Fo. 2721 v., Lo. 1.
Modifica cláusula primera: Nuevo nombre: ADAN S.R.L.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15241 Jul.4-v.jul.17.

REX LTDA

Contrato: 17|4|89. Inscripción: Nº 410, Fs. 1530 v., Lo. 2 Montevideo 21 siguiente
Socios: JULIO CESAR VARELA GARCIA y MARIA del CARMEN NOVO VARELA.
Capital: N$ 520.000,00 por mitades.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15242 Jul.4-v.jul 17.

ELECTRO INDUSTRIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12 abril 1977.
Inscripción: Nº 259. Fo. 977, Lo. 2.
Cedente: JORGE FOTI.
Cesionario: Delia Gadea.
Administración: Juan C. Varela.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15240 Jul.4-v.jul.17.

PROCOEX LTDA.
Cont. 6|6|89, Reg. Nº 656, Fº 2441 v., Libro Nº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BOURET RIVAS y MARIA MARTA CADENAS ESCARDO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Múltiple.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15217 Jul.4-v.jul.17.

SEDAI LTDA.
Contrato: 22|5|89.
Integrantes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, licitaciones, Import., Export., Represent.
Capital: N$ 700.000,00.
Duración: 1 año, prorrogable.
Administración: Fany Muniz Fernández.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 5 6 89 número 678, Fo. 2658 v., Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15243 Jul.4-v.jul.17.

GESTION S.R.L.

Contrato: 1|6|89.
Integrantes: JORGE ORLANDO CUADRO OLIVER y JORGE FALCOMER CANDAU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestión de cobranzas, servicios empresariales.
Capital: N$ 700 000 00.
Duración: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 5 6 89 número 677, Fo 2655 del N 1 de Contratos.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15244 Jul.4-v.jul.17.

COLD & HOT - CENTRAL S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1989.
Registro Público de Comercio Nº 599 al Fo. 2232, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON FERIA BALSA, JOSEFINA BALSA PARDO.
Capital: N$ 700 000 00.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras y cocinas industriales. Comercialización en General. Importación, Exportación y Representaciones.
Administración: Washington Feria Balsa.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15245 Jul.4-v jul.17.

ESCRITORIO MANUEL F. PORTA SRL
Contrato: 1|4|89.
Inscripción: Nº 39, folios 144|147. L. 6.
Socios: DORILA ABADIA ALVARIZA, YOLANDA PORTA ABADIA, SUSANA PORTA ABADIA y MARIA EMA PORTA ABADIA
Capital: N$ 6:000.000,00 integrado a partes iguales.
Objeto: Local feria ganadero, comisiones y explotación almacén y anexos.
Domicilio: P. de San Francisco Segunda Sección Lavalleja.
Plazo: hasta 31 3 992, prorrogable.
Administración: Yolanda y Susana Porta ind.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16047 Jl.4-v.jl.17.

BAUZA Y CAMACHO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 15, folio 64, Tomo XVIX.
Cedente: HECTOR JULIO CAMACHO CHAPPER.
Cesionario: Susana Elena Giovio
Se modifica:
a) El domicilio Ruta 1 Km. 51.200, ciudad de Libertad;
b) La administración la tendrán Luis Eduardo Bauzá y Susana Elena Giovio, actuando en forma conjunta o separada.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16039 Jl.4-v.jl.17.

BAUZA Y CAMACHO LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 24, folio 87, Tomo XVIII.
Socios: HECTOR JULIO CAMACHO CHAPPER y LUIS EDUARDO BAUZA YANES.
Objeto: Explotación de comercios en el ramo de bar, restaurant y anexos.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 949 de la ciudad de Libertad.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16038 Jl.4-v.jl.17.

CONTADORES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 19.05.89.
Registro de Comercio Tacuarembó Nº 17, folios 78 al 81.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c|u.
Objeto: Actividad comercial en Gral. especialmente servicios profesionales técnicos y administrativos.
Socios: MARIA DE MAR LASPIUR PISCIOTANO, CARLA MARIA DENICOLA CRECI y MARIA NOEL RAMOS PIREZ.
Administración: María del Mar Laspiur y Carla María Denicola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: 25 de Mayo 180 (Tacuarembó).
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16048 Jl 4-v.jl.17.

ÑANDUBAY S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de mayo de 1989.
Registro: Nº 28, folios 112 a 116, libro de Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: JUAN GUILLERMO KOSTER D'ANDREA y AIDA SUSANA VARELA FAJARDO.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales industriales y civiles; importar y exportar comisiones, representaciones asesoramiento y corretajes.
Administración: Ejercida indistinta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16027 Jl.4-v.jl.17.

RODOLE S.R.L.

Contrato: 20 4 1989.
Inscripción: Nº 17, folio 69, Libro 19.
Socios: RAMON ANDRES RODRIGUEZ PELLIZZARI y BRIGIDO SERVANDO OLEAVRRE IMPERIAL.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00 por partes iguales.
Administración: Conjunta
Objeto: Transportación de cargas de todo tipo, importar, exportar.
Domicilio: San José Ruta 1 Km. 27 800.
22) N$ 13 500,00 10|pub. 16037 Jl.4-v.jl 17.

MICROANALISIS S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Registro: Nº 585, folio 2292 v., Lº 3.
Socios: MARIELLA PIZZO PESCETTO, JOSE RAUL BUSTOS ALONSO y GUSTAVO ADOLFO GIUSSI PENNA.
Capital: N$ 3:360 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios por períodos de seis meses cada uno.
Objeto: Efectuar análisis clínicos en la sangre y otros líquidos biológicos humanos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16088 Jl.4-v.jl.17.

FOREL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 3.10.1988.
Registro: Nº 9, folios 40 al 42.
Modificación: aumento del capital social, ascendiendo a N$ 11:500 000,00
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16744 Jl.4-v.jl.17.

LA CONSTANCIA S.R.L.
Contrato de fecha 22 de diciembre de 1988.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Río Negro con el Nº 8 del folio 23 al 25 vto. del libro de Contratos.
Socios: OSCAR ZUCCOLINI PIÑEYRO; LAURA ELIZABETH DAVYT GONNET y ENZO DANTE DAVYT RIVOIR.
Capital: N$ 550 000,00.
Administración: Oscar Zuccolini Piñeyro.
Domicilio: Young.
Objeto: Explotación de ramo de carnicería, venta de carnes, embutidos y chacinados.
22) N$ 13.500,00 10|pub 16820 Jl.4-v.jl.17.

FARMACIA YOUNG S R L
Contrato de fecha 27 de marzo de 1989.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Río Negro con el Nº 9 del folio 26 al 28, Libro Contratos.
Socios: NERY PETRONA LIESEGANG CORRALES y MARIA del CARMEN LIESEGANG CORRALES.
Capital: N$ 550.000,00.
Administración: Nery Petrona Liesegang Corrales.
Domicilio: Young.
Objeto: Explotación del ramo de farmacia y afines; venta de perfumes y artículos de tocador.
22) N$ 13.500,00 10|pub 16819 Jl.4-v.jl.17.

SANCUR S.R.L.
Contrato: de fecha 15 de abril de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro: Nº 6, folios 17 al 19, en Libro de Contratos.
Socios: ROBERTO PEDRO SANZIPAR, ALICIA RAQUEL CURBELO REINOSA y CARLOS ROBERTO SANZIPAR CURBELO.
Capital: N$ 2:400 000,00.
Administración: indistinta Pedro Roberto y Carlos Alberto Sanzipar.
Domicilio: Young.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16813 Jl.4-v.jl.17.

LA PEDRERA S R L.
Contrato: 20.6.1989, inscripto Nº 20, folios 90 a 93.
Socios: NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI; ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MARQUEZ y GENARO MORALES DUARTE.
Domicilio: calle Maciel 282 (Tacuarembó).
Objeto: a) Producir, distribuir, comercializar e industrializar en todas sus formas, productos y mercaderías de la actividad agropecuaria. b) Explotaciones comerciales de bienes y srevicios en los rubros de carnicería abasto y anexos; c) Transporte de todo tipo de mercaderías vehículos y en general de cualquier bien de carácter mueble; d) Compra venta de mercaderías, bienes muebles e inmuebles y cualquier tipo de operaciones con los mismos; e) Explotaciones rurales de todo tipo; f) Importaciones, exportaciones representaciones comisiones y consignaciones
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Capital: $ 1:000.000 00.
22) N$ 31.500 00 10|pub. 16763 Jl.4-v jl 17.

EMANUEL S R.L.

Contrato: 7 4 989.
Inscripción: Nº 18, folios 80 al 86.
Socios: EMA CLAVIJO LOPEZ y ANTONIO PEREYRA RODRIGUEZ.
Objeto: comercio.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 600.000 00.
Plazo: 1 año prórroga automática.
22) N$ 13 500,00 10|pub 16743 Jl 4-v jl 17.

SCYLLIS LTDA. (Modificaciones)
Contrato: 1 1 989
Inscripción: Nº 459, folio 1733, libro 3.
Se amplía objeto social
Administración: indistinta
Ejercicio social: cuando os socios lo fijen, etc.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15793 Jul.4-v jul.17.

INTELAGRO LTDA.

Contrato: de fecha 8 de abril de 1989.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Río Negro, Nº 7 del folio 20 al folio 22 vto., libro Contratos
Socios: LUIS MIGUEL WETSCH SANTOS y MARTINIANO SIERRA SILVEIRA.
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Young.
Objeto: Venta de artículos eléctricos, reparaciones e instalaciones eléctricas y representaciones.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16814 Jl.4-v.jl.17.

CAR LOU S.R.L.

Contrato: 1º|3|1989. Inscripto No. 268 Libro 2, Folio 998 vuelto
Socios: HITALO PABLO BONINO y GLORIA SEGORANO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00, 72 cuotas; 67 a G. Segorano y 5 a H. Bonino.
Objeto: Principal: venta y consignaciones de automotores y afines comercialización e industrialización de materias primas bienes, servicios, importación y exportación
Administración: Hitalo Bonino.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15435 Jul.4-v.jul.17.

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1|11|1988.
Registro: 27|3|1989, No. 317, Folio 1.172, Libro I de contratos.
Cedentes: JORGE DOMINGO ZARZABAL STRATTA y MARTA EVA GALLI DELGADO.
Cesionarios: Luis Eduardo Zarzabal Galli y Silvia Raquel Zarzabal Galli.
Cuotas cedidas: c|u de los cedentes, 1 cuota. Son 2 cuotas cedidas, que adquieren los cesionarios a razón de 1 cuota cada una.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15436 Jul.4-v.jul.17.

NEW TIMES LTDA.

Contrato: 20 mayo 1989.
Inscrip.: No. 135, Folios 519|521, año 1989, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: EMILIA RAQUEL SALVO SARQUI y ANIBAL OMAR BLANCO VARCCIO.
Objeto: Comercialización industrialización y distribución de confecciones, prendas de vestir. Tienda. Artesanías. Bijouterie. Zapatería.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Avda. Italia Km. 21.700, Local 003, Lagomar.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15437 Jul.4-v.jul.17.

P.R.I. & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 30.5 1989.
Inscripción: No. 559, Folio 2.588, Libro 1.
Socios: FERNANDO INCERTI, PABLO MAXIMO RODRIGUEZ y JORGE ERNESTO PIÑON.
Objeto: Administración de empresas, asesoría financiero-contable, jurídica y notarial y todo servicio afín.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15424 Jul.4-v.jul.17.

JUAN CARLOS SEGOVIA LTDA.

Contrato de fecha: 1o. de diciembre de 1987. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, el 12 de enero de 1988, con el No. 1, Folios 1|3 vuelto, Libro 1, Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SEGOVIA DAVILA y CATALINA NERY OJEDA RIGONI.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Socio Juan Carlos Segovia Dávila.
Plazo: 2 años —a partir de contrato— Prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Salto
Objeto: Comercialización de bienes en general muebles e inmuebles conferir y tomar todo tipo de representaciones mandatos, consignaciones y comisiones sobre todo tipo de bienes.
22) N$ 22.500,00 10|pub 15425 Jul.4-v.jul.17.

MIRZA LTDA.

Contrato: 2 mayo 1989.
Inscripción: No. 461, Folio 1.741 vuelto Libro 3.
Socios: JOSE AGUSTIN INFANTINO GIL y BEATRIZ SELVA FORTUNEZ.
Objeto: Papelería, Juguetería y Afines
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: José Agustín Infantino Gil.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15426 Jul.4-v.jul.17.

BOSTON S.R.L.
MODIFICACION.

Contrato: 29|5|1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 673, Folio 2.647, Libro 1.
Se modifica administración que será ejercida por los socios conjuntamente
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15423 Jul.4-v.jul.17.

CONFSE LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Cesión: 22|5|1989.
Cedente: MILTON LAENS ZINOLA.
Cesionario: Noemí Martha Niedworok Díaz.
Modificación: Se modifica la cláusula No. 3, ampliando el objeto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 622, Folio 2 444 vuelto del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15279 Jul.11-v.jul.25.

BRECHA S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA

Contrato: 15|5|89, Registro No. 628, Folio 2.346 vuelto, Libro 2.
Modificación: Facultades para ceder cuotas.
Celentes: GUILLERMO WAKSMAN SCHINCA.
Cesionario: Hugo Alfaro Pérez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15422 Jul.4-v.jul.17.

RAYMOND E HIJOS S.R.L.

Contrato: 25|4|1989.
Registro General: No. 446, Libro 2.
Socios: PEDRO SANTIAGO ROBERTO y SERGIO SANTIAGO RAYMOND.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: Pedro Santiago Raymond.
Objeto: Civil, comercial, industrial.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15394 Jul.4-v.jul.17.

JOANNA S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 600, Folio 2.358, Libro 1.
Socios: WILMANS WILFREDO MEDINA SOSA y SANDRA LILIAN SANCHEZ DELGADO.
Objeto: Almacén de comestibles y productos de granja, bebidas fermentadas y embotelladas.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15301 Jul.4-v jul.17.

COLONIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 623, Folio 2.316, Libro 2.
Cedentes: SHIRLEY JUSTA LOPEZ VEGA y SERAFIN FERNANDEZ BARCA.
Cesionarios: Celestino Fernández Longres y Carmen Miryam Curioni Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15300 Jul.4-v.jul.17.

FANATIC LTDA.

Contrato: 12 abril 1989.
Registro: No. 389, Folio 1 455, Libro 2.
Socios: ANTHONY PETER PREVETT y MARIA LUZ VERA.
Capital: N$ 560.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Comercialización prendas de vestimenta.
Administración ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15277 Jul.4-v.jul.17.

MC MULLAN, MIDDLEDITCH Y CIA.
S.R.L.

Cesión cuota social: 25 de mayo de 1989.
Cedente: DOROTEA o DOROTHY HOWARD de MIDDLEDITCH.
Adquirente: Elfriede Ana Magdalena Draeger Temmel.
Inscripción Reg. P. y G. de Comercio: número 563, Folio 2.122 Libro 3.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15278 Jul.4-v.jul.17.

GRAND PRIX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
En adelante: Servicios Empresariales S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 18|4|89.
Registro: No. 557, Folio 2 097, Libro 3.
Cedentes: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO de POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Cesionarios: Luis Mauricio Gariazzo Varese y Graciela Ivonne Durán Maritatto.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15280 Jul.4-v.jul.17.

MONTANA S.R.L.
Cesión: 7.5.89.
Inscripción: Nº 594, folio 2338 v., Libro Nº 1.
Cedente: JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ.
Cesionaria: Natalia de Montenegro Marfan.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15100 Jul.4-v.jul.17.

SERVI-HOGAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 31.3.89.
Registro: Nº 340, Fº 1278 v., Lº 2.
Cedente: DINORAH CORSINO.
Cesionario: Ruben Vanni.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15726 Jul.4-v.jul.17.

CANTER OLMOS LIMITADA
Contrato: 28 de abril de 1988
Inscripción: Nº 104 al Fº 469/472 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Año 1988, el día 12 de mayo de 1988.
Socios: TERESITA MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ, JULIAN HERRERO PEREZ, YOLANDA MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ.
Objeto: Excavaciones, nivelaciones y rellenos.
Capital: N$ 400.000,00. Teresita María de Vasconcellos López aporta N$ 360.000,00; Julián Herrero Pérez aporta N$ 20.000,00; Yolanda María de Vasconcellos López aporta N$ 20.000,00.
Plazo: Un año, con prórroga automática.
Administración: Teresita María de Vasconcellos López.
Domicilio: Pando.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15174 Jul.4-v.jul.17.

SAN DIEGO S.R.L.
Contrato de fecha 12 de mayo de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 132 al Fº 522/523 del Libro de Contratos.
Socios: RAUL DIEGO PONS OTTONELLO y SUSANA ESPINDOLA.
Capital: N$ 504.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ruta Interbalnearia Km. 70 Canelones.
Objeto: Explotación agropecuaria y exportaciones e importaciones.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15115 Jul.4-v.jul.17.

NIZA LTDA
Contrato: 10.5.89.
Registro: Nº 541 Fº 2141 vto.. Lº 1.
Socios: ESTHER GOLDMAN POLNAROVA, GABRIEL y GUSTAVO BERENFUS GOLDMAN.
Objeto: Industrializar, imprimir, comprar, vender, exportar, importar, comercializar, representación y asesoramiento de todo tipo de material impreso; asimismo compra, venta, producción de toda clase de productos químicos y farmacéuticos; operaciones con inmuebles y automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18 000,00 10|pub. 15120 Jul.4-v.jul.17.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión de 25.1.89.
Inscripción Reg. Púb. y Gral de Comercio Nº 307, Fº 1138, Libro Nº 1 de Contratos el 17.3.89.
Cedente: ANTONIETA TERESITA GARGANO SALVATTI.
Cesionaria: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST.
Administración: Waldraut Elfride Teske Lust.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15114 Jul.4-v.jul.17.

HABITAR S.R.L.
Contrato de fecha 22 de mayo de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 693 al Fº 2713 v., del Libro 1 de Contratos.
Socias: CECILIA MARIA MONTERO ROMERO y ANA MARIA LORENTE MOURELLE.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Cecilia María Montero Romero.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Rufino Bauzá Nº 2458, Montevideo.
Objeto: Operaciones inmobiliarias y galería de arte.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15112 Jul.4-v jul.17.

COMPAÑIA OPERACIONAL LATINOAMERICANA S.R.L.
Contrato: 13|6|1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 704. Fo. 2756 vto., Lo. Nº 1 Contratos.
Socios: ELIEZER LEWIN y LUIS EDUARDO da SILVA CAMACHO.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Eliezer Lewin.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Importación, Exportación, entre otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15953 Jul.4-v.jul.17.

GUERREIRO Y LACKNER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25.11.88.
Inscripto: Nº 444. Fº 1673 v., Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: NELSON ELIO GUERREIRO y EDITH MARTINEZ.
Cesionario: Luis Ricardo Lackner y María Teresa Prato.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15107 Jul.4-v.jul.17.

SUPERCARNES LIMITADA
CESIONES DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18.4.1988.
Inscripción: Nº 665. Fº 2481 vto., Lº 1.
Cedentes: JULIO CARLOS VOLTERRA y GONZALO DANIEL PEREYRA.
Cesionarias: María del Carmen y Ana Isabel Lema Araújo.
Administración: Ambas cesionarias indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15108 Jul.4-v.jul.17.

VEGA LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1989.
Socios: JORGE KARPATI ALONSO, ANA MARIA DAVIES MENDEZ y CLAUDIA MARIA SCHOENBERG DAVIES.
Objeto: Importación, Exportación, Distribución, Industrialización y Comercialización de mercaderías en general, especialmente prendas de vestir.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Davies Méndez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 606 al Fo. 2299 vto., Lo. 3 de Contratos el 13 de junio de 1989.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15954 Jul.4-v.jul.17.

MARDANI S.R.L.

Contrato: 6|4|89.
Inscripción: N 462 Fo. 1744 v., Lo. 3.
Socios: MARIO POSE HERNANDEZ e IRMA MORATO FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización mercaderías en general. Importación y Exportación.
Capital: N$ 595.000,00.
Administración: Mario Pose.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15952 Jul.4-v.jul.17.

MAYA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción Nº 636, Folio 2579 v., Lo número 3 Contratos.
Cedente: MARIA AGUSTINA DOS SANTOS FREITAS.
Cesionario: José Luis Ojeda.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15938 Jul.4-v.jul.17.

NIZA S.R.L.

Contrato: 1.6.89.
Inscripción: Nº 627, Fº 2331 v., Lº 2.
Socios: DOMINGO PEREZ CLARA LOPEZ, BERNARDO ELBAUM, RAQUEL TOBAL, MARIO GINDEL, ISABEL ELBAUM.
Objetivo: Venta de repuestos y accesorios de automóviles.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Domingo Pérez o Clara López conjuntamente con otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15971 Jul.4-v.jul.17.

L. B. LTDA.

Contrato: 31.5.1989.
Registro: 611, folio 2318, Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONOR GARCIA MARTINEZ y BABAK AMIRI DEHLAVI.
Objeto principal: Industrialización, exportación, comercialización, importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general y tareas inherentes a jardín de infantes.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16266 Jl.4-v.jl.17.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15.5.89.
Inscripción: Nº 668, folio 2624, Lº 1.
Cedente: DENKAL S.A.
Cesionario: María Teresa Alvarez Arias.
Monto: Totalidad.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16262 Jl.4-v.jl.17.

ENHAR S.R.L.

Contrato: Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Socios: FLORO GUILLERMO ARBELO y SERGIO ALEX RODRIGUEZ PEREIRA.
Objeto: Giro de Transportes de pasajeros y bienes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 31 de mayo de 1989, con el Nº 575, Fo. 2164 v., Lo. 3 de Contratos.
Plazo: 3 años a contar del contrato, prorrogable.
Administración: Floro Guillermo Arbelo y Sergio Alex Rodrigues Pereira, indistintamente.
Domicilio: Simón Bolívar Nº 1505 (Montevideo).
Capital: N$ 700.000,00 (50 % cada socio).
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15936 Jul.4-v.jul.17.

ELECTRIC PROPIOS S.R.L.

Contrato: 8.6.89.
Inscripción: Nº 714, folio 2646 v., Lº 2.
Socios: ERIC LUCIEN KIRZNER CHIROU, MARIA ELISA CHIROU FRACHIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Comercialización de artículos y materiales eléctricos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Eric Kirzner.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16265 Jl.4-v.jl.17.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16.5.89.
Inscripción: Nº 592, folio 2247 vto., Lº 3.
Cedente: OSCAR MENDEZ CORDARA.
Cesionario: María Teresa Alvarez Arias y José Enrique Piccardo Santos.
Monto: Totalidad (20 cuotas sociales).
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16264 Jl.4-v.jl.17.

GUANABARA LIMITADA
Importaciones y Exportaciones

Contrato: 15.3.89.
Reg. Comercio: Nº 568, folio 2117 v., Lº 2.
Socios: BEATRIZ CRISTI y VICTORIA GREGORIA MENDEZ.
Objeto: Fabricación, intermediación, compra venta de muebles y|o inmuebles.
Capital: N$ 504.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan José Ibarburu Larreca.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16263 Jl.4-v.jl.17.

ABELENDA Y BASSO LIMITADA

15 mayo 1989.
Registro Comercio Florida Nº 17, folios 80|83 Libro 14|B.
Socios: WALTER HUGO ABELENDA GONZALEZ, RUBEN GUSTAVO BASSO PALLARES, MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI, RUBEN ANTONIO BASSO BORELLI.
Objeto: Negocios rurales en general, especialmente: remates en general, remates ferias, consignaciones, comisiones, administraciones, tasaciones. Importar, exportar. Compraventa y acopio; bienes inmuebles, muebles, frutos del país, lanas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Walter Hugo Abelenda y Ruben Gustavo Basso.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16178 Jl.4-v.jl.17.

INMOBILIARIA PANORAMICO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: GUSTAVO ADOLFO MUSSO BERALDO.
Cesionario: Oscar Daniel Clavijo Hernández
Porcentaje cedido: 50 o|o.
Fecha: 12|febrero|1989.
Inscripto: 29|3|1989. Nº 41. folios 162|164 del Tº 28 de Contratos.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16173 Jl.4-v.jl.17.

OLIVIA S.R.L.

Contrato: 3.10.88
Inscripción: 31.10.88. Nº 201. folio 821 al folio 825, Lº 27 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: RAQUEL ALICIA PUBI BECERRA, JUAN LUIS OLIVERA BILIANTE.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución y representación todo tipo de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Raquel Alicia Pubí Becerra.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 12.500,00 10|pub. 16172 Jl.4-v.jl.17.

ARMERIA DEL CAZADOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 4 89.
Registro. Nº [illegible], folio 2.693 v. Lº 1.
Cedentes: CARLOS MOSQUERA [illegible] y CELESTE AIDA [illegible].
Cesionario: Walter Raú. Rivas Porro.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16170. Jl. 4-v jl.17

[illegible]PLAN S.R.L.

Contrato. 10 [illegible] 89.
Inscripción: R. P. Co Mdo Nº [illegible] Fº 264|68, To. 28 Contratos (10.05|89).
Socios: [illegible]FO SOSA SPONTON (62 cuotas) y MARTA ZULEMA PIRIZ GARCIA (2 cuotas)
Capital: N$ 512.000,00 dividido en 64 cuotas de N$ 8.000,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año c|u.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción y afines.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16171 Jl 4-v.jl 17.

[illegible]MAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIÓN

Contrato: 11 marzo 1989
Inscripción: Nº 672. Fº 2639 v., Lº 1.
Cedentes: MARTIN PEDRO [illegible]ANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ
Cesionarios: Milo Alberto Elola Saguaga y María Elena Lagreca Techera
Capital: N$ 1:008.000,00 (144 cuotas de nuevos pesos 7.000,00) Elola: 72 cuotas; Lagreca: 72 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15550 Jul 4-v.jul.17.

REAL VIDEO LTDA

Contrato: 1º 6 89
Inscripción: Nº 644. Fº 2531 v., Lº 1.
Socios: CARLOS NUÑEZ y JULIA D'AMICO.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Alquiler y venta de videos.
Administración: Indistinta
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15549 Jul.4-v.jul.17.

ROBERTO GILOCA LTDA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 marzo 1989.
Inscripción 217. Fº 829. Lº 2
Socios: ROBERTO CAYETANO GILOCA OLIVERA, SILVIA ALICIA BRUNO MARTINEZ, DORIS PILAR MARTINEZ SAUMEL.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Roberto Giloca Olivera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta productos porcinos y productos alimenticios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15973 Jul.4-v.jul.17.

C[illegible]ZAVA S.R.L.

Contrato: [illegible] 989.
Socios: [illegible]ARDO CAMPO VALVERDE, JUAN JOSE G[illegible] RASIZZI, EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ DEVITA y ELODIA VALVERDE RODRIGUEZ.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio.
Plazo. Seis años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000,00. aportado en partes iguales.
Administración: Será en forma conjunta los tres primeros nombrados.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 735 al Fº 27[illegible] del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15964 Jul.11-v.jul.23.

NESTOR BETANCUR S.R.L.

Contrato: 10 de abril de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones. Nº 1[illegible], Fº 465/469, de 25.5.89.
Domicilio: San Jacinto. Canelones.
Socios: NESTOR BETANCUR SANCHEZ, JACINTO ARIEL CURBELO CAMEJO, RICARDO GONZALEZ CEDRES.
Capital e integración: N$ 1:000.000,00. 51 % Néstor Betancur; 25 % J. Ariel Curbelo; y 24 % Ricardo González.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de accesorios para vehículos, nuevos y|o usados; renovación de neumáticos, fletes.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Néstor Betancur con otro socio indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15629 Jul.4-v.jul.17.

DENTAK LTDA.

Contrato: 5|5|89.
Inscripción: Nº 564, folio 2125 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: OMAR MUSE y MICHEL MAUAD SEBA
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: cualquiera indistintamente
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Laboratorio dental.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14919 Jl.5-v.jl.19.

EL ARCA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Inscripción: Nº 676, folio 2652, Lº 1 de Contratos
Socios: JULIO CESAR MENDOZA LARREA, PATRICIA SANDRA TREGLIA GANDULIA y MARCELO DANIEL VIDONI BARBERO.
Objeto: Peluquería y prestación de otros servicios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administración: Julio C. Mendoza y Marcelo D. Vidoni conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 14915 Jn.26.-v.jl.7.

RCG LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10.11.88.
Inscripción: Nº 325, folio 1235, Lº 3
Cedentes: JORGE CASTIGLIONI PONS y POMPEYO RAGNI HERNANDEZ.
Cesionarios: Viriato y Breogan Gonda Vázquez.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14904 Jn.26.-v.jl.7.

LOS BALBAINOS LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTR.

Contrato: 1º de marzo 1989.
Registro Comercio Canelones: Nº 117, folios 452|454, Lº de Contrato.
Cedentes: CELESTINO SANZ y JOSEFA o JOSEFINA DEL CAMPO.
Cesionario: Miguel Angel Sanz del Campo y Alejandra Sanz del Campo.
Administración: Miguel Angel Sanz del Campo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14910 Jn.26.-v.jl.7.

QUIFAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10.1.88.
Registro: Nº 367 al folio 1391 vto. del Libro 3.
Cedente: VIRGINIA MARIA VIDAL BIANCHI.
Cesionario: Ramón María Pérez Sena.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14906 Jn.26.-v.jl.7.

DIETETICA S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 674 al folio 2645 vuelto del Libro Nº 1 Contratos.
Socios: AIDA BURCATOVSKY RUBCHINSKI y SIMON AUGUSTOWER BURCATOVSKY.
Capital: N$ 532.000,00.
Objeto: Importación, exportación y distribución de productos alimenticios.
Administracin: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14907 Jn.26.-v.jl.7.

SWEATERS LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 529, folio 2086 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: DANIEL MIEDZOWICZ BISNOVATOV y SANDRA BEATRIZ DATZ WOBER.
Capital: N$ 560.000.00.
Objeto: Venta y distribución de prendas de lana y ropa en general
Administración: Daniel Miedzowicz.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14908 Jn.26.-v.jl.7.

DANGER S.R.L.

Contrato: 24.5.89.
Inscripción Nº 651, folio 2558 vto., Lº 1.
Capital: N$ 504.000.00.
Socios: CRISTINA CARVALLIDO de LOPPACHER, ANDREA CARVALLIDO ARAMENDIA y JOSE CARLOS CARVALLIDO ARAMENDIA.
Objeto: Explotación de coches remise.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Carvallido de Loppacher.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14909 Jn.26.-v.jl.7.

QUIFAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.9.1987.
Registro: Nº 366 al folio 1389 vto. del Libro 3.
Cedente: LUCY HAYDEE BIANCHI PANOSSETTI.
Cesionario: Gonzalo María Pérez Galván.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14905 Jn.26.-v.jl.7.

OMI LTDA.

Contrato: 9.10.87.
Reg. de Comercio Nº 1277, Fº 4801 v., Lº 3.
Socios: WILLIAM ANTONIO MAÑANA VALVERDE y LUIS OMAR ANTONIO PINTOS D'ARGENIO.
Objeto: Lavadero de ropas, compra - venta, importación - exportación y transporte de todo tipo de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 14911 Jn.26.-v.jl.7.

S. L. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.12.88.
Inscripción: N 231, folio 875 bis, Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionario: Wilson Hebert Carreño Machado.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14903 Jn.26.-v.jl.7.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS COMERCIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.1.1989.
Inscripción: Nº 181, folio 660 vto., libro 1.
Cedente: RAUL GONZALEZ GARCIA.
Cesionario: Hens Kon, Hugo Antonio Chiappetta, Sergio Jaime Kon y Edgardo Vicente Martínez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 13703 Jun.26-v.jul.7.

TORTEROLO PORTELA S. R. L.

Contrato: 12|05|89.
Inscripción: 31|05|89, No. 83. Folio 331 al 334, Tomo 28, Registro Comercio Maldonado.
Socios: CARLOS MANUEL PORTELA PASCUAL, WASHINGTON TORTEROLO BARBOT.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00 partes iguales.
Objeto: Inmobiliaria. Agencia de Viajes. Seguros, Importación y Exportación Casa de Cambios
Domicilio: Maldonado
22) N$ 13.500,00 15644 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

PROMOCION S.R.L.

Contrato: 5|4|89.
Inscripción: Nº 41, folio 150 al 155. Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MARIA JOSEFINA ODDONE CASTIGLIONI, RAFAEL MARIO RAVAZZANI KUNZ y ROXANA RAVAZZANI ODDONE.
Objeto: Periodismo, publicidad, propaganda, agencia de viajes y turismo, venta de pasajes, agencia mayorista, transporte nacional e internacional, representaciones, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Administración: María Josefina Oddone Castiglioni y Rafael Mario Ravazzani Kunz, indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 11887 Jun.26-v.jul.7.

S. E. T.

(SERVICIO DE ENFERMERIA LIMITADA)

Contrato: 31|5|1989.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 26 al Fo 112.
Socios: RINA BOTTASSO MOLINE, MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA, GRACIELA ESPERANZA PEREIRA LEAL, DAISY MORA CORDEIRO, NANCY LOPEZ ARIAS y MARY ENAR IZQUIERDO TRINDADE.
Capital: N$ 630.000.00.
Objeto: Promoción, intermediación y administración de servicios de enfermería.
Domicilio: Rivera.
Administración: Mary Enar Izquierdo Trindade y Daisy Mora Cordeiro, conjuntamente.
Plazo: un año, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15852 Jun.26-v.jul.7.

ALMENDRA S.R.L.

Contrato: Mdeo. 23|5|89.
Inscripción: Reg. Com. Nº 634, Fo. 2493, Lo. 1.
Socios: MERCEDES CARRAU CARRAU y GUILLERMINA GALLINAL GAMUNDI.
Objeto: Import., export., confección y venta de ropa.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta con excepciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Libertad Nº 2378|702. Mdeo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15816 Jun 26-v.jul.7.

BACCINO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 42, Fo. 156 a 157, del 25 abril 1989.
Cedente: HEBER RAUL BACCINO BAILLO.
Cesionaria: María Rosana Baccino Fabre
Administrador: Heber Raúl Baccino Baillo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15847 Jun.26-v.jul.7.

LA PALMA LIMITADA

Contrato: 13 marzo 1989.
Registro: Nº 257, folio 972 v., Lº 2 Contratos.
Socios: JUAN PEDRO RAFAEL y PRISCILLA INES URIOSTE O'BRIEN.
Objeto: Administrar, industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones, exportaciones y comisiones.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 13.500.00 10|pub 14701 Jn.26.-v.jl.7.

PROLATEX S.R.L.

Contrato: 9.5.89
Inscripción: 495, folio 1882 L. Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS BLEIER VALIÑO y LUIS ALEJANDRO PAIS RIVERON.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, venta y distribución de artículos de látex y derivados del caucho, y materias prima en general. Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 18.000.00 10|pub 14702 Jn.26.-v.jl.7.

R y T LIMITADA

Contrato: 11.5.89.
Inscripción: Nº 569, folio 2123, Lº Nº 2 de Contratos
Socios: EUSEBIO EGUREN PUERTA y ANITA ROSARIO MACHADO SENA.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: a cargo del socio Anita Rosario Machado Sena.
Razón social: "R y T Limitada".
Deminación: "R y T S.R.L.".
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación comercialización y venta de prendas de vestir
Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 14703 Jn.26.-v.jl.7.

SILCO S.R.L.

Contrato: 14.12.88.
Inscripción: Nº 1842, folio 7039, Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELINO BOS CAETANO, LIA VINCI SANTESTEVAN, JOSE WASHINGTON GONZALEZ DURAN y MARIA DEL CARMEN GARCIA BERGALO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Lía Vinci y María García.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero automático.
22) N$ 13.500.00 10|pub 14700 Jn.26.-v.jl.7.

ARTETIPO S.R.L.

Contrato: 1º|6|89.
Socios: ROSARIO MARIA MARTINEZ y DANIEL ISMAEL FIORITO ALSINA.
Objeto: Impresora y afines.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000,00
Inscripción: Nº 141, folios 537 al 540, Lº de Contratos el ...
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14920 Jn.26.-v.jl.7.

BREDAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha 24 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 716, Folio 2.800 vuelto, Libro 1.
Cedente: SOLEDAD PUIG COSTA.
Cesionaria: Myriam Watrobs Souques.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16850 Jul.5-v.jul.19.

GATMA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2.05.89.
Registro: Nº 554, folio 2183, Lº 1.
Cedente: RICHARD ALBERT CEAN.
Cesionarios: Elma Esther Sierra Pacheco y Jacqueline o Jacqueline Tebot Sierra.
Modificación: Administración a sola firma Jacqueline Tebot y/o conjuntamente actuando con Elma Ester Sierra
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16841 Jl.5-v.jl.19

INTERMOVIE LTDA.

Inscripción: Nº 949, folio 3549 v. libro 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ MASEDA y MARIA ZULEMA MASEDA MAZZAROVICH.
Objeto: Producción cinematográfica, videos, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16847 Jl.5-v.jl.19.

TRANSAVE LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 9.11.1988.
Nº 208, folio 766, libro 1.
Cedentes: HECTOR MARIO MUÑOZ CROCCANO y ENILDA VALENTINA ALDAO.
Cesionario: Aldo Santiago Dogliotti Capelli.
Administración: Aldo Santiago Dogliotti exclusivamente.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16843 Jl.5-v.jl.19.

CESION DE CUOTA

Fecha: 9 de noviembre de 1988.
Nº 207, folio 763, libro 1.
Cedentes: JUAN JOSE ALMADA GIMENEZ y MARTA ESMERALDA MARTINEZ MARTINEZ.
Cesionario: Aldo Santiago Dogliotti Capelli.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 16849 Jl 5-v jl.19

FARMACIA ORIENTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Lugar y fecha: Montevideo 27 de noviembre de 1931.
Cedente: ANTONINA AGAPITA MARTINEZ MARTINEZ.
Cesionario: Juan Manuel Pumar Acuña.
Registro: Nº 434, folio 1542, libro 3.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16835 Jl.5-v.jl.19.

COBREX LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1988.
Socios: MANUEL PASSADORE PERICH, MARIA MERCEDES PASSADORE PERICH.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1320, folio 4855 v. libro Nº 3 el 5 de setiembre de 1988.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16839 Jl 5-v.jl.19.

ROA LTDA.

Contrato: 6.6.89.
Inscripción: Nº 840, folio 3286, libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA; CARLOS ROBERTO ARIAS BOSCANA y AUGUSTO JOSE OLIVERA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 510.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable
Administración: Juan Carlos Riveiro Gamborena y Carlos Roberto Arias Boscana conjunta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16827 Jl 5-v.jl.19.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.9.88.
Inscripción: Nº 1769. Fº 6743 v., Lº Nº 1. año 1988.
Cedente: EMILIO ANTONIO BRUNO CASTILLO.
Cesionario: Fernando Cotelo González.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16723 Jul.5-v.jul.19.

MANCHENO - GIORELLO ARQUITECTOS SRL

Contrato: 31 mayo 1989.
Inscripción Nº 569, folio 225 v. libro 3.
Socios. ALFONSO HERIBERTO MANCHENO MARIÑO y ADRIANA GIORELLO FINOCCHIO.
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.000.
Domicilio: Potosí 1622.
Administración: Alfonso Mancheno.
22) N$ 13.500.00 10|pub 16842 Jl.5-v.jl.19.

MARIA INES LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1322 folio 4981 vto., Lº 1.
Socios: MARIA INES PEREIRA SUAREZ, ANDRES TYOSZICS INSUELA y GISELLE ANDREA TYOSZICS PEREIRA.
Objeto: Instituto de belleza, tiendas y boutiques.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: María Inés Pereira Suárez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16840 Jl 5-v.jl.19.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31.5.89.
Registro: No. 816 Folio 3.190, Libro 1.
Cedentes: ROBERTO, JUAN JAVIER, MARIA AURORA, BEATRIZ MARIA y MARIA LUCIA CAPDEVILLE RIUS y LUCIA RIUS VEIGA.
Cesionarios: María Francisca Tourn Sarasúa, Ivanna Rosa, Germaine Raouel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn.
Administración: María Francisca Tourn y Ewy Rosario Hackembruch.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16851 Jul.5-v.jul.19.

LUCA DI TOMASSO S.R.L.

Contrato de fecha 31.5.89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 666 al Fº ... v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO S GALIMBERTI y MARIA C. VILALLONGA
Capital: N$ 560 000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16724 Jul.5-v.jul.19.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA
MODIFICACION Y CESION

Fecha: 26.3.87.
Reg.: Nº 517, Fº 1986, Lº 3.
Modificación: Capital, N$ 200.000,00 y se divide en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c/u.
Contrato: 26.3.87.
Ref.: Nº 518, Fº 1989 v. Lº 3.
Cedente: JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
Cesionaria: Carmen Díaz Deus
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16726 Jul 5-v.jul.19.

SOCIEDAD EDITORA S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 745, folio 2919 Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CHIOSSI SILVEIRA y GUILLERMO GUALBERTO SALA ZABALA.
Administración: José Luis Chiossi Silveira.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales; importar, exportar de cualquier clase de bienes y servicios especialmente ramo y anexos de edición de periódicos y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.00
22) N$ 18.000.00 10|pub 16727 Jul.5-v.jul.19.

FINESTRA S R L

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 821; Fº 3214 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: GREGORIO MARTINEZ MOURIÑO y DAVID GERARDO RIVERO GARIDO.
Objeto: Construcción, instalación, compraventa y asesoramiento en aluminio, sanitaria, burletes, decoración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros representaciones, consignaciones y distribución.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo; actualmente calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1278 escritorio 302.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16731 Jul.5-v.jul.19.

SIEM LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1989
Inscripción: Número 821 Fº 2328 v., Lº 2.
Socios: NELSON GAMBARO BUSOLASCO y JORGE ALFONSO TRASOTERO GARCIA
Objeto: Proyectos, dirección de obras construcciones, montajes Mantenimiento de equipos. Instalaciones electromecánicas. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16729 Jul.5-v.jul.19.

NICRE LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 824 Fº 3227 v.. Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTORIO GUGLIOTTA BUTTA, WALTER GREGORIO BELLO BINARDEL y FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PEREZ.
Capital: N$ 9.000.000,00
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: Estación de servicios y anexos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16730 Jul.5-v.jul.19.

SOUCY S R L.

Contrato: 15 5 1989.
Inscripción: Nº 792; al folio 3098 v., libro 1 de Contrato.
Socios: FREDDY JOSE ALBANO TASISTRO y ANA CAROLINA BONI MELLUSO.
Objeto: Industrializar comercializar y distribuir toda clase de mercaderías y materias primas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 700 000.00.
Administración, indistinta.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 16828 Jl.5-v.jl.19.

COBRA SPORTS LTDA.

Contrato: 19.1.1989.
Inscripción: Nº 818, folio 3199 v., libro 1.
Socios: WALTER RAMON MEDINA y BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600 000.00.
Domicilio: Asamblea 4265.
Administración: Bartolomé Fullana Saavedra.
Objeto: Artículos deportivos, importación y exportación.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16826 Jl.5-v.jl.19.

NICOMAR S.R.L.

Contrato: 16.6.1987.
Inscripto Nº 776, Fº 2904 v., Lº 2.
Socios: ELISAMAR PAEZ y NICOLAS MUÑOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16715 Jul.5-v.jul.19.

SERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedente: JORGE BRUN TITO GOMEZ.
Cesionario: Pedro Rijo Asconegui.
Contrato: 21.2.89.
Inscripción: RPG Comercio Nº 219, Fº 804 v., Libro 1 Contratos.
Modificación: Administración social exclusiva de Airel Deluz.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16836 Jl 5-v jl 19.

T.A.S. TRANSALPINA AGENCY OF SECURITY S.R.L.

Contrato: 4.5.1989.
Inscripción: Nº 513, folio 1906, Lº 2 Contratos.
Socios: HECTOR ZUCCOLINI PIÑEYRO y GLADYS MARIA SILVA COSTA.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia de valores, seguridad industrial, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable año a año.
Administración: Héctor Zuccolini Piñeyro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16843 Jl 5-v jl 19.

SERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: DANILO JOSE FIORI PEREYRA.
Cesionario Jorge Brun Tito Gómez.
Contrato: 6.4.88.
Inscripción: RPG Comercio Nº 220, Fº 807 v., Libro 1 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16839 Jul.5-v.jul.19.

STYLOS LTDA.

Cont.: 7.4.89
Inscrip.: Nº 394, folio 1500 vto., Lº 3 Cont.
Socios: JORGE ARIEL CHAPPUIS BONILLA, FERNANDO LUIS SERRANO VERDES, JAVIER PRESEDO OLMOS y MARIO ROBERTO MANDL PRANTL.
Objeto: Análisis y Prog. de Sistemas y anexos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administ.: Javier Presedo Olmos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16837 Jl.5-v.jl.19.

MECRO S.R.L.

Contrato: 12 junio 1989.
Registro Comercio Nº 747, Fº 2919, Lº 1 Contratos.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA, CARLOS RAUL RODRIGUEZ, LUIS y JUAN CARLOS SILVA ACOSTA
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Víctor Hugo Pereira Figueroa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16716 Jul.5-v.jul.19.

VAES S.R.L.

Contrato: 29.5.89.
Inscripción: Nº 653, Fº 2565 vta., Lº 1.
Socios: MILTON VAZQUEZ AUGE, SERGIO OMAR ESTELLANO MURATORI
Objeto: Consultoría marítima, compensación de compases, ajuste de instrumentos náuticos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16102 Jul.5-v.jul.19.

LIBRERIA EDITORA ARCO LTDA.

Contrato: 25.11.88.
Inscripción: Nº 10 al Fº 36 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBEN URBANO BAUSADA TEIXEIRA y ORLANDO CARLY de LEON VAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de librería, editorial, importación y exportación de libros.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16139 Jul.5-v.jul.19.

OSERBE S.R.L.

Contrato: 18.6.86.
Inscripción: Nº 894 al Fº 3594 del Libro Nº 1.
Socios: MARIA DOLORES TEIJIDO RODRIGUEZ y HECTOR DARWIN GARCIA BERGLAVAS.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos de limpieza.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Héctor Darwin García Berglavas
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Mateo 4138.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16144 Jul.5-v.jul.19.

PANVER LTDA

Contrato: 26 4 89.
Inscripción: Nº 478 al Fº 178 vto., del Libro Nº 2
Socios: ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO e HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO.
Objeto: Empresa constructora
Capital: N$ 10:000.000,00.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16142 Jul.5-v.jul.19.

O.D.P.P. S.R.L.

Contrato: 30.5.89
Inscripción: Nº 687, Fº 2546 v. Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERT MELLINAS y NORMA MACHADO.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, de productos de limpieza, perfumería, cueros y todo lo referente a bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 594.000,00.
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16106 Jul.5-v.jul.19.

SISTARBANC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1.6.89.
Inscripción: Nº 674, Fº 2499, Lº 2.
Objeto: Se amplía el capital a N$ 19:800.000,00 dividido en 2.925 cuotas de N$ 6.769,23 y se integrará a razón de N$ 6:600.000,00 por parte de cada uno de los socios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16121 Jul.5-v.jul.19.

DON TOMAS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 11 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1617, Fº 6101 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: NELLY ELENA ALARIO BIANCHI, MIGUEL ANGEL PAPALEO ALARIO, MARIA ELENA PAPALEO ALARIO.
Objeto: Venta de productos cárnicos y chacinados.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nelly Elena Alario Bianchi.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16105 Jul.5-v.jul.19.

LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 12 de junio 1989.
Inscripción: Nº 730, Fº 2850 vto., Lº 1.
Socias: SILVIA INES MORALES ITUARTE y LORELEY ESTHER VIGORITO PERDOMO.
Administración: En forma conjunta.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Dos años.
Objeto: Almacén de comestibles y minimarket.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16101 Jul.5-v.jul.19.

BASSETTI Y LAPORTE LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2.5.89.
Registro Comercio San José. Nº 9, Fº 32, Tomo XIX el 8.5.89.
Cedentes: NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELO y VIOLETA JULIA LAPORTE PAUL (1 cuota social c/u.).
Cesionaria: Marga Noemí Alvarez Ibáñez.
Razón social: "Laporte y Cía. Ltda.".
Administración: Violeta Julia Laporte Paul.
Partición:
Escritura: 4.5.89 (Esc. Hugo Méndez).
Registro Comercio San José: Nº 14, Fº 55, Tomo XIX el 23.5.89.
Otorgantes: NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELO y VIOLETA JULIA LAPORTE PAUL.
Adjudicataria: Violeta Julia Laporte Paul (98 cuotas).
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16034 Jul.5-v.jul.19.

SANSER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 abril 1989.
Inscripción: Nº 673, Fº 2496, Lº 2.
Cedente: ADRIANA SERVETTO DE MORAES.
Cesionaria: Alicia Lida Palleiro Torres.
Modificación:
Objeto: Armado de pantallas de todo tipo, venta de portátiles y artículos de bazar y afines.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16069 Jul.5-v.jul.19.

ESPIN LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 654, folio 2433 v., Libro 2 de Contratos.
LISEL INZAURRALDE cede sus cuotas por partes iguales a Enrique Barclay Inzaurralde y a Ana María Llanes.
Modificación: Administración: Ana María Llanes.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15468 Jul.5-v.jul.19.

LA ENCUADERNADORA S.R.L.

Contrato: 8.5.89.
Registro Nº 554, Fº 2052, Lº 2.
Cedente: HECTOR DIAZ UALDE.
Cesionario: Oscar Díaz Ualde.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16712 Jul.5-v.jul.19.

DIMENSION EQUIPAMIENTO S.R.L.

Contrato: 2.3.89.
Inscripto: Nº 186, Fº 713, Lº 2.
Socios: JULIO SCHUTZ HOROVITZ y JULIO KEUT GOLHAMER.
Objeto: Compraventa y distribución de muebles y artículos para el hogar; diseños, amoblamientos y decoraciones.
Capital: N$ 550.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15611 Jul.5-v.jul.19.

SANITUR S.R.L.

Contrato: 19.5.89.
Inscripción: Nº 665, Fº 2613, Lº 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DAYSI GOMEZ BENTANCOR y MARIA ISABEL MONTES DE OCA BELTRANCHINI
Objeto: Limpieza y conservación de instalaciones sanitarias.
Administración: Ruben Daysi Gómez Bentancor.
Capital: N$ 600.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15471 Jul.5-v.jul.19.

IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 538, Fº 2029 vto., Lº 3.
Cedente: LEOPOLDO SANABRIA MENDEZ.
Cesionaria: Fanny Mednik Kirzner.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15507 Jul.5-v.jul.19.

DISTRIBEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o DISTRIBEB LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1989
Socios: MILTON ELVIO BOLLA RAVIZZI, RODOLFO FEDERICO ITURRIAGA BERNASCONI, ALVARO MIGUEL ORDOQUI CASTILLA y CARLOS ALBERTO ARBILDI BARROSSO.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: Milton Elvio Bolla Ravizzi.
Inscripción: Nº 727, Fº 2695, Lº 2.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15473 Jul.5-v.jul.19.

MILTON NUÑEZ S.R.L.

Contrato: 24.5.89.
Inscripción: Nº 708, Fº 2769 v., Lº 1 del 15.6.89.
Socios: MILTON ARIEL NUÑEZ GONZALEZ, LAURA GRISEL CAPOZZOLI MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Empresa de construcción, importación y exportación, comercialización, representaciones, consignaciones, compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16733 Jul.5-v.jul.19.

TRANSPORTES BAZ S.R.L.

Contrato: 15.6.89, Nº 800, Fº 3131 v., Lº 1.
Socios: MANUEL BAZ PUGA, DELIA MORELLI.
Objeto: Transportes nacional, internacional.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 2:000.000,00.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16713 Jul.5-v.jul.19.

NELLMAR LIMITADA

Contrato: 20.6.89.
Socias: NELLY GONZALEZ, GLADYS GONZALEZ.
Inscripción: Nº 740, Fº 2752, Lº 2.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Nelly González
Objeto: Venta cigarrillos, quiniela, tómbola, golosinas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16714 Jul.5-v.jul.19.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4.1.988.
Reg.: Nº 115, folio 411 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Adm.: Carlos Guetozian.
Objeto: Servicios, transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes.
Plazo: 5 años prorrog.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16838 Jl.5-v.jl.19.

MAPI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6.3.89.
Inscripción: Nº 744, Fº 2908, Lº 1.
Cedente: VIOLETA REMIGIA VICINI VALENCIA.
Cesionarios: José María Mallo, Ma. Lelia Sosa.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16120 Jul.5-v.jul.19.

NOT - NON LTDA.
Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 588, Fº 2220 vto., Libro 3.
Socios: RAQUEL RAMONA SALVADOR GARCIA, MIRZA ARACELI GIL VARELA y MARTA ELENA GIMENO INFANTINO
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub 16428 Jun.30-v.jul.13.

LESTAR IMPORT LTDA.
Contrato: 15.6.989.
Inscripción: Nº 728, folio 2843 v., Lº 1.
Socios y aportes: CELIA SOMMER SAFFEL, N$ 7.000,00; SALOMON STAROVIESCHIK MARMURSTEIN, N$ 7.000,00; LEON STAROVIESCHIK SOMMER, N$ 490.000,00.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de materias primas afines con la industria metalúrgica, toda clase de materias primas, mercaderías, bienes, servicios, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16442 Jn.30-v.jl.13.

LAGO DI COMO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31.5.989.
Inscripción: Nº 671, folio 2489, Lº 2.
LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI ceden a María Alicia Poey Chavarría el 50 o|o de las cuotas sociales que tienen en la sociedad.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16462 Jn.30-v.jl 13.

CARLI S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 marzo 1989.
Inscripción: Nº 741, folio 2894, Lº Nº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LAGARDERA SERRA (20 cuotas).
Cesionario: Marcos Gabriel Lagardera Sorrondegui (20 cuotas).
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16438 Jn.30-v.jl.13.

RAMON A. TEXEIRA S.R.L.
Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Artigas, Nº 15 folio 43, libro 8, de Contratos.
Socios: RAMON AUGUSTO TEXEIRA SUAREZ y MARIA ELENA PORTUGUEZ DIAZ.
Administración: Ramón Augusto Texeira Suárez.
Objeto: Distribución y comercialización de frutos del país; importaciones y consignaciones; prestación y|o comercialización de servicios varios a terceras personas vío intermediación en los mismos.
Capital: N$ 504.000,00 (72 cuotas de nuevos pesos 7.000.00 c/u, correspondiendo a cada socio 36 cuotas).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 15409 Jn.30-v.jl.13.

TANGO LTDA
Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones, Nº 120, Fs. 465/469 25/5/989.
Socios: GUSTAVO MARQUEZ y RUBEN NELSON BENTANCOR.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Márquez.
Domicilio: Pando.
Objeto: Transporte en general, distribución de bebidas sin alcohol. Comercialización, importación y exportación de mercaderías.
22) N$ 18.000.00 10/pub 16443 Jun.30-v jul.13.

RUTA 7 SOCIEDAD LIMITADA
Constituida 8/6/989.
Socios: GUILLERMO FERNANDEZ VAZQUEZ, DELIA DURANTE, HECTOR OSVALDO MENDEZ y MARTHA FERNANDEZ DURANTE.
Denominación: Ruta 7 Sociedad Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18:000.000 00
Aportes: N$ 4:500.000.00 cada uno.
Administración: Directorio, Presidente y Secretario conjuntamente.
Registro de Comercio Nº 744, Fº 2770 vto.. Libro 2.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 16429 Jun.30-v.jul.13.

C. ITOH y Co. (Uruguay) S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 505, Fº 1946, Lº 3.
Cedente: TERUAKI ISHIGURO
Cesionarios: Yoshiaki Yoshimoto y Takao Kato.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15454 Jul.5-v.jul.19.

ESTUDIO GALILEO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 643, Fº 2527 v., Lº 1.
Cesionarios: MARCELO ORTIZ VILLAMIDE y ANA GABRIELA BASALDUA BARACIARTE.
Cesionarios: Héctor David y Alma Ruth Rodríguez Rosa.
Administración: Héctor D. Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15248 Jul.5-v.jul.19.

ATELIER LTDA.
Contrato: 13.4.89.
Inscripto: Nº 364 Fº 1371 v., Lº 2.
Socios: ANA MARIA PERILLO CORUGEIRA y NELSON ADOLFO GATTI MARIGLIANI.
Objeto: Asesoramiento publicitario.
Capital: N$ 550.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15510 Jul.5-v.jul.19.

CETRES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18.4.89.
Registro: Nº 637, Fº 2506 vta Lib. Nº 1 el 30.5.89.
Cedentes: NESTOR N. DOMINGUEZ LEAL y PEDRO O. DOMINGUEZ LEAL.
Cesionarios: Antonio Cajiga Rodríguez y María Gracia Sabini Sabini.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15472 Jul.5-v.jul.19.

BIASSI LTDA.
Fecha: 24 de mayo de 1989.
GERMAN ROSSI WEIGLE cede la totalidad de las cuotas sociales a Fernando Jorge Bianchi Lena, quien adquiere.
Socios actuales: LUIS GABRIEL BIANCHI LENA y FERNANDO JORGE BIANCHI LENA (50 % cada uno).
Inscripción: Nº 693, Fº 2568 v., del Lº 2 el 8 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15470 Jul.5-v.jul.19

ELECTRO LUMEN S.R.L.
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 697, Fº 2725 Lº 1.
Socios: NOYRE FLECHERO TORENA, ALVARO RODOLFO COLLAZO CABRAL, NESTOR RAUL ALANIS LOPEZ, JULIO CESAR LAMBIASI RAMOS.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Instalaciones eléctricas venta y distribución de materiales eléctricos, calefacción, refrigeración, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta, separada, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16070 Jul.5-v.jul.19.

THE JOCKEY S.R.L.
Modificación: Pasó a llamarse "Azul Limitada".
Fecha: 2.3.1989.
Inscripción: Nº 562, Fº 2212 v., Lº 1.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16711 Jul.5-v.jul.19.

CONTRAPUNTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato 11 mayo 1989.
Registro: Nº 656 folio 2575v Libro 1.
JOSE RAMON GONZALEZ, TERESITA ERNESTINA GRASIUSO GONZALEZ, cedieron a Jorge Carlos Darrose Barboza 40 cuotas y ELENA CARMEN CARRIL BERRO cedió a Milton Severo Fornaro Perdomo 20 cuotas del capital social
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15599 Jun.23-v.jul 6.

ESTERLU LIMITADA
Contrato: 20 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1384 folio 5105 Libro 2.
Socios: LUNA SISIAVILI Y ESTHER GRYMBERG.
Objeto: Fabricación, venta y depósito de calzado.
Capital: N$ 400.000.00 (partes iguales).
Plazo dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15597 Jun.23-v.jul.6.

FAMACAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28 mayo 1989.
Inscripción: Nº 583, folio 2199, Lº 3
Cedentes: CARLOS BERTORELLI MASELLO y SANTIAGO ZUASTI BORGHINI
Cesionarios: Washington Bertorelli Masello, Ana Bertorelli Masello y Luis Bertorelli Faide.
Administración: Washington y Luis Bertorelli conjuntamente.
Modificación: Capital dividido en 20 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15579 Jn 22-v.jl.5.

FAR LTDA.
Contrato: 16 mayo 1989. Insc. N.o 502 F.o 1904 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: FABIAN ALMADA REY y MARIA ELENA REY.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Fabián Almada.
Capital: N$ 600.000 aportado N$ 590.000 Fabián Almada y N$ 10.000 María E. Rey
22) N$ 13.000,00 10|pub 14616 Jun.23-v.jul.6.

BAR Y BODEGA MERA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Fecha cesión: 27|3|1989.
Inscripción: Nº 645, folio 2354 v., Lº 1.
Cedentes: ELISA PEREZ MAGADAN y DANIEL RON PEREZ.
Cesionaria: Eleudina Collazo González.
Administración: Eleudina Collazo González.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15577 Jn 22-v.jl.5.

TRANSOCEAN S. R. L.
Contrato: 2|02|1989.
Inscripción: No 143, Fo 512 v Lo. 1.
Declaratoria: 1º|06|1989.
Inscripción: No. 665, Fo. 2.470 v. Lo. 2.
Socios: JORGE TORTEROLO, ANA GARCIA, JUAN MUÑOZ, ELSA CARLSTEIN
Objeto: Representación de empresas internacionales de transporte aéreo, marítimo, carretero y/o ferroviario y todo acto relacionado con el objeto.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistinta, conjunta cuando se obligue o comprometa a la sociedad en monto superior a U$S 20.000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 22.500,00 15636 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

JOYS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Modificación: 9|05|89.
Inscripción: No. 646 Fo. 2411 v. Lo. 2 contratos.
Cesión: MARIA FIGUEREDO BROCH y JULIA MURIAS DIAZ cedieron la totalidad de las cuotas a Rogelio Losada Chacón (50 cuotas) y Gladys Clara Acosta (50 cuotas).
Administración. por los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15600 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

TOMAS RICCIARDI LIMITADA
Contrato: 03|07|85.
Socios: TERESA SANSONE, IRENE GALIETTA y TOMAS RICCIARDI.
Objeto: Herrería de Obra.
Inscripto: No 1258 Fo. 4785 Lo. 3.
Plazo: Un año Prorrogable.
Administrador: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 13.500,00 15712 10|pub. Jun.23-v.jul.6.

IDEES S.R.L.
Contrato: 20.03.1985
Inscripción: RPGC. Nº 735, folio 2422, Lº 2 Contratos.
Socios: JAN ERIK SANDBERG ARNET y ALVARO GONZALO LASTRA ADANO.
Objeto: Industrialización y comercialización de maderas
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alvaro Lastra.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16449 Jn.30-v.jl.13.

F y G LIMITADA

Constituida el 13.6.1989 por JULIO CESAR CORSINO TRIMBOLI, GUSTAVO y FABIO CORSINO [illegible] e inscripta en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 735 al folio 2851 del Libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación y representación.
Domicilio: en esta ciudad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00
Administración: Julio César Corsino o los restantes socios conjuntamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16230 Jl.4-v.jl.17.

BRUMA S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 64 folios 232|237 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio
Capital: N$ 700.000,00.
Socios: CARLOS DANIEL PEREZ CLAVIJO y MARY LILIAN AQUINO SANABRIA
Objeto: Distribución, venta de prendas de vestir y fabricación a façon.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 100 años.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16236 Jl 4-v.jl.17.

BRAUMA LTDA.

Contrato: 15 mayo 1989.
Inscripción: Nº 718, folio 2806 v., Lº 1.
Socios: BEATRIZ BRAUDAKIS MARQUEZ y GUSTAVO NICOLAS MACHADO BRAUDAKIS.
Objeto: Alquiler bienes muebles y prestación de servicios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ [illegible].
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.[illegible] 10|pub. 16277 Jl.4-v jl.17.

SUPER TOPS S.R.L.

Contrato: 2.V.89.
Inscripción: Nº [illegible]22, folio 474|79, 1989.
Socios: ANTON o ANTONIO MAJNARIC KEREL y MAICOL ANTONIO MAJNARIC MALIKOSKI
Plazo Dos años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00 aportes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16613 Jl.4-v.jl.17.

CONLE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31 mayo 1989.
Inscripción: Nº 728, folio 2835, Lº 1.
Cedente: CARLOS ARTURO DECIA PENNINO.
Cesionarios: Rodolfo Daniel y Pablo Fernando Decia de Francesco.
Modificación: Cláusula 12ª del contrato.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16276 Jl.4-v.jl.17.

ELECTRO CENTER S.R.L.

Contrato: 7 mayo 1989.
Registro Comercio Pdú.: Nº 52, folio 187 al 191, libro LX
Socios: ANGEL FELIPE DE ANDRES ALVAREZ e IRIS YOHEMY LUCAS PEREIRA DAS NEVES.
Objeto: reparación de electrodomésticos, instalaciones eléctricas en general y de automotores.
Capital: N$ [illegible] aportado en partes iguales
Administración: Iris Yohemy Lucas.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16[illegible]5 Jl.4-v.jl.17.

[illegible] SALTO S.R.L.

Contrato: 1.5.89
Inscripción: R. P. de C. Salto Nº 23, folios 110|114 Lº I
Socios: JOSE LUIS AMORIN TAVELLA, LEOPOLDO SANTIAGO AMORIN TAVELLA y OMAR JOSE CASTRO BERRETA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Omar Castro Berreta y José Luis Amorín Tavella indistintamente salvo para actos de afectación de los bienes sociales que es conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Salto.
Objeto: [illegible] en todas sus formas artículos en general, automotriz, de hogar, oficina y otros. Compraventa, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes [illegible].
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16281 Jl.4-v.jl.17.

LOS TANGERINOS S.R.L.

Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: Nº 791, folio 3093, libro 1.
Socios: URBANO VAZQUEZ SILVEIRA, IRMA ROSA y JORGE VAZQUEZ ROSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Avícola, granja, criadero en general.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16681 Jl.4-v.jl.17.

DON JULIO S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1989. inscripto en Colonia, Nº 61; folio 224.
Socios: PATRICIA GREISING DIAZ; FREDDY o FREDY DE LELIS ELIZARZU PEREZ y MIGUEL ANGEL ELIZARZU ARDUIN.
Capital: N$ 10.000.000.00.
Aportes: Fredy Elizarzu Pérez 50 %; Patricia Greising 25 % y Miguel Angel Elizarzú Arduin 25 %.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, bienes y productos; industrialización y comercialización de bienes y servicios.
Administración: Fredy Elizarzú Pérez o Miguel Angel Elizarzú Arduin, actuando conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años a partir del 9|5|1989, prorrogables automáticamente
Domicilio: Libertad 1856, Tarariras.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 16602 Jl.4-v.jl.17.

ASESORAMIENTOS DE FUENTES S.R.L.

Contrato: 12 junio 1989.
Inscripción: Nº 590 folio 2228 v., Lº 3.
Socios: JOSE ENRIQUE DE FUENTES FAGUNDEZ y SARA BONILLA SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos, proyectos y obras de instalaciones eléctricas, mecánicas y de riego.
Capital: N$ 700.000,00
Administración: José Enrique de Fuentes Fagundez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16278 Jl 4-v jl.17.

COSTANERA NORTE LIMITADA

Contrato: 22|5|89, inscripto en R. P. Comercio de Paysandú Nº 54 del folio 195 al 200 libro LX el 20|6|89.
Socios: RAUL BRAZEIRO MARQUEZ, HECTOR REBOLLO METTETIERI y TERESA INNELLA BLANC.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Aportes: Raúl Brazeiro el 50 %, Héctor Rebollo el 40 % y Teresa Innella el 10 %.
Administración: Raúl Brazeiro y Héctor Rebollo, conjuntamente.
Objeto: Gastronomía en general, restorán, cafetería, sandwichería y afines.
Plazo: Tres años prorrogable
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 16606 Jl.4-v.jl.17.

METWAR LTDA.

Contrato: 14 junio 1989
Inscripción: Nº 735, folio 2874 v., Lº 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ ITZAINA y ALBERTO DE ANDA PALUMBO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de hierros y metales en general, artículos de ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Fernández Itzaina.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16279 Jl.4-v.jl.17.

DISAC LIMITADA

Contrato: 9|5|89.
Inscripción: Nº 668, folio 24800, libro 2.
Socios: JORGE REIMUNDO SUAREZ GARCIA y ANABELLA SILVANA BRUM DELL'ACQUA
Objeto: Explotación en el ramo de compra y venta de mercaderías en general, artículos de papelería, juguetería, bazar y otros, importación y exportación de los mismos.
Plazo: Seis años prorrogables por dos períodos de tres años.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16701 Jl.4-v.jl.17.

BARAKAR S.R.L.

Contrato: 16|6|89.
Inscripción: Nº 783, folio 3665 libro 1.
Socios: JOSE LEON AVILA y MARIA BELLO.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones, comercialización mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16702 Jl.4-v.jl.17.

MARDEL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º diciembre 1988.
Inscripción: Nº 703, Fº 2607, Lº 2.
Cedentes: OSVALDO CLEMENTE ROMERO CASTIGLIONI y RICARDO SANCHEZ SANDE.
Cesionarios: Oscar Soutullo Serrano y Susana Cristina Sánchez Sande.
Administración: Ricardo Sánchez Sande y Susana Cristina Sánchez Sande, conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15367 Jul.4-v.jul.17.

BAR PANAMERICANO S.R.L.
CESION

Contrato: 18.3.1988.
Cedentes: CARLOS y SANTIAGO COSSARO.
Cesionarias: Teresita Gerpes y Lita Bertello.
Inscripción: Nº 552, Fº 1866 v., Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15331 Jul.4-v.jul.17.

MONTELUX LIMITADA

Contrato: 1.6.1989.
Socios: DANIEL MARTINEZ, RICARDO MARTINEZ, CARLOS ANASTASIADIS.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 2:000.000,00.
Plazo: 99 años.
Administración: 2 socios.
Inscripción: Nº 708, Fº 2627 v., Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15332 Jul.4-v.jul.17

SYRTIS MAJOR LTDA.

Contrato: 24.4.89.
Inscripción: Nº 430, Fº 1600 v., Libro Nº 2.
Socios: DOLORES ESTER CABEZA BATLLESTA y JORGE WALTER BURZACO LEMA.
Objeto: Fabricación de acumuladores eléctricos y partes componentes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub 15333 Jul.4-v.jul.17.

SEDECO URUGUAY S.R.L.

Contrato de fecha 22.5.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 554 al Fº 2087 del Lº 3 de Contratos.
Socios: FEDERICO BORCHARDT MEYER y JUAN CARLOS BORCHARDT MEYER.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Provisión y comercialización de servicios y productos informáticos y teleinformáticos. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15305 Jul.4-v.jul.17.

DISTRIBUIDORA QUEIRUGA LIMITADA

Contrato: 17 abril 1989 inscripto Nº 372 folio 1412, Lº 3.
Socios: ALVARO EMILIO QUEIRUGA PEREYRA y MIRTA FEREYRA ANDINO.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 1:400.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y comercialización de productos agroveterinarios; importaciones, exportaciones, representacicnese, comisiones y consignaciones; prestaciones de servicios varios a terceros e intermediación en los mismos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15307 Jul 4-v.jul.17.

EDUSA S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 611, Fº 2273 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ANGEL MARIA DIAZ JAUREGUI, JORGE CARLOS MIGLIONICO BARRERA y CEFERINO HUMBERTO FERNANDEZ.
Objeto: Empresa de construcciones: construcciones telefónicas, venta fabricación de centrales telefónicas. Plantel exterior e interior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15336 Jul.4-v.jul.17.

VIDEOTEL LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 19.1.89.
Inscripción: Nº 318, Fº 1200 vto., Lº 2 Contratos. 10.4.89.
Modificación: La administración y representación de la sociedad estará únicamente a cargo del socio WALTER EDGAR BOMIO BRENILA, no efectuando los restantes socios actividad en la firma.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15335 Jul.4-v.jul.17.

FAAC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 26.5.89.
Inscripción: Nº 576, folio 2171 vto., Lº 3.
Socios: ACEROS LTDA., RICARDO BUTLER, MILAX S.A. y ENRIQUE BONE.
Administración: Ricardo Butler y Enrique Bone conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios; importación y exporta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16441 Jn.30-v.jl.13.

BELBEN LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 657 folio 2446, Libro 2 de Contratos
Socios: GERARD RAUL BELTRAN CAVASSA e IVO JORGE BENICH DANTAZ.
Objeto: Elaboración intermediación y venta de productos alimenticios en el ramo de Bar, Snack-Bar, Pizzería, Rotisería, Restaurante, compra, venta, comercialización de todo tipo de bebidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub 15014 Jun.26-v.jul.7.

HERMICAR S. R. L.

Contrato: 20 de enero de 1989.
Inscripción: No. 62 Fo. 25 vto. Lo. 1.
Socios: JULIO DANIEL HERNANDEZ KOLLMAN y HUGO WILLIAM MIGNOT CUSTIEL.
Objeto: La fabricación de carrocerías, mecánica chapa y pinturas en general.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Bruno Méndez 3417.
22) N$ 13.500,00 15729 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

VALPARAISO S. R. L.

Contrato de fecha: 6|06|89.
Socios: LESLIE LUENGO EDWARDS y JORLEY CORREA SANGUINET.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: conjunta o indistinta.
Registro: No. 683 al Fo. 2530 v. Lo. 2 de contratos.
22) N$ 13.500,00 15747 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

EDYCA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19.5.1989.
Inscripción: Nº 622, folio 2311 v., libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS CARLOS MORALES LARRATEGUI y OLGA NORMA SANCHEZ.
Cesionaria: Luisa Fernanda Rodríguez Cuesta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15764 Jn.23-v.jl.6.

ESTACION RAMBLA S. R. L.

Contrato de fecha: 6|06|1989.
Socios: ANTONIO FERNANDEZ MONTERO y JUSTO CIRO CORREA SANGUINET.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio.
Plazo: 20 años prorogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: conjunta o indistinta.
Registro: No. 682 al Fo. 2527 v. Lo. 2 de contratos.
22) N$ 13.500,00 15746 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

TRANSEL LTDA.

Contrato: 7.6.989
Inscripción Nº 567, folio 2136, L. Nº 3 de Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Socios: PABLO REIF GOLDMAN, VIVIAN PEREIRA TRUJILLO de PALACIOS, MIGUEL ANGEL BERNARDINI NOLASCO y ANDRES ESTEBAN MACCIO NIETO.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Transporte, importación, exportación, representaciones, comercialización, embalajes, operaciones, carga, descarga, control mercaderías, almacenaje, servicio autoelevadores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16318 Jn.29-v.Jl.12.

LA ROTISERIA S.R.L.

Contrato: 12/5/989.
Inscripción: Nº 630, Fº 2352 v., Libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA SANCHEZ DOMINGUEZ y JUAN CARLOS LUNGO CUITIÑO.
Objeto: Bar, rotisería, avícola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16901 Jul.6-v.jul.20.

KONGOL LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 31/5/989.
Inscripción: 13/6/989, Nº 604, Fº 2291 vta., Libro 3.
Administración: LEON GOLDMAN, LILA JUTTALIS, ABRAM GOLDMAN y MARIO GOLDMAN indistintamente.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 16898 Jul.6-v.jul.20.

CHARRUTI HNOS. LTDA.

Fecha 28.2.89.
Inscripción: N.o 846 folio 3304 v. libro 1.
Cedente: ROMULO CHARRUTI BERTOLA.
Cesionarios: Carlos y Rómulo Charruti Carbone.
Administración: indistinta.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 16910 Jl.6-v.jl.20.

BICICLETAS CALOI S.R.L.

Contrato: 4/5/989.
Inscripción: Nº 456, Fº 1722 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ALVARO BUELA y CARLOS CABALLEROS.
Objeto: Importación y exportación; compraventa, reparación y alquiler de bicicletas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16905 Jul.6-v.jul.20.

E. R. & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 21/6/1989.
Inscripción: Nº 1232, Fº 3208 v. Libro 1.
Socios: CARLOS FELIX ECHAGUE y MALVINA ESTHER RODRIGUEZ.
Objeto: Administración de empresas, representaciones, asesoría financiero - contable y servicios en general.
Capital: N$ 504.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16907 Jul.6-v.jul.20.

SYRAP LTDA.

Contrato: 12/6/989.
Inscripción: Nº 719, Fº 2810, Libro 1.
Socios: JORGE y HORACIO ZUNDL y MARGARITA KRAUZE.
Objeto: Reparación de auto elevadores y partes mecánicas en general, mecánica industrial, agrícola y automotriz y actividades conexas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Jorge y Horacio Zundl (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16895 Jul.6-v.jul.20.

LA COSTA S.R.L.

Documento: 27 de setiembre de 1988.
Socios: JUANA RAQUEL BAEZ CALDERON y FRANCISCO LUIS TARRAGO SACCO.
Objeto: Almacén por mayor y menor.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 (Báez, 75 %; Tarrago, 25 %).
Administración: Indistinta.
Registro Comercio Canelones, Nº 294, Fs. 1198 al 1200, Libro Contratos el 26 de octubre 1988.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16903 Jul.6-v.jul.20.

PAMI LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 850, Fº 3320 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL AMERIO POSTIGLIONE y ANA MARIA VAZQUEZ OTERO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones de materiales para la industria y construcción.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, actualmente en Marcelino Sosa 2168.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 16904 Jul.6-v.jul.20.

CAPITOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 22/8/988
Inscripción: Nº 1731, Fº 6707 v., Libro 3.
Cedentes y cesionarios: Alberto Segovia cede 333 cuotas a DANIEL JORGE FIORINA MARTINEZ.
Ricardo Mario Rey Sosa cede 167 cuotas a DANIEL JORGE FIORINA y 166 cuotas a JULIO FIORINA ROJAS.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16900 Jul.6-v.jul.20.

MASECAR S R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Socios: JOSE FROILAN GONZALEZ, RODOLFO CARLOS MARINCOVICH y JULIO CESAR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y venta de automotores, repuestos y accesorios.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 85, Fº 329 vto. Libro 2.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16902 Jul.6-v.jul.20.

DORATUR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 567, Fº 2237 vto., Libro 1.
Socios: BAUDILIO HERNANDEZ RUIZ, ROSA ROSA MENDEZ y JULIO CESAR DONATTI.
Capital: N$ 12.000.000.00.
Administración: Donatti, conjuntamente con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16896 Jul.6-v.jul.20.

SACO LIMITADA

Contrato: 17/6/1989.
Inscripción: Nº 775, Fº 3034 v., Libro 1.
Socios: GUSTAVO SANTANA VIGLIONE y ASDRUBAL CORBO MAZZIOTTI.
Objeto: Ferretería, pinturería, bazar.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16906 Jul.7-v.jul.20.

TREVAL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Washington Casadei y Mariella Nicolini.
Cesionarios: DANILO FIORI, RAUL EGUREN y MIGUEL DE LEON.
Contrato: 30 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 664, Fº 2568 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16908 Jul.6-v.jul.20.

GALTEX S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1989.
Objeto: CV artículos por mayor, distribución, representación de los mismos. Exportación, importaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Socios: LUIS MARIO MENA, GILBERTO ALAGIA de OLIVEIRA y LUCIA GOMES.
Administración: Gilberto Alagía de Oliveira.
Inscripción: Nº 773, Fº 3024, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16909 Jul.6-v.jul.20.

STUART Y ELGORRIAGA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de julio de 1970.
Inscripción: Nº 53, Fs. 196 a 202. Tomo 9 Contratos el 31 sgte. Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cesión: 5 de mayo de 1989.
Cedente: Sonia Puchet.
Cesionario: CARLOS ELGORRIAGA.
Inscripción: 13/6/989, Nº 92, Fs. 363 al 366, Tomo 28.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16899 Jul.6-v.jul.20.

ELECTROAGUILAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cesión: 24/5/989. Registro Público de Comercio, Nº 739, Fº 2883, Libro I.
Cedente: Oscar Eduardo Lima.
Cesionarios: OSCAR y DANIELA ARIAS.
Administrador: Oscar Arias Galarza.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16903 Jul.6-v.jul.20.

COMPU - DATOS S.R.LTDA.

Contrato: Fecha 16 de junio de 1989.
Inscripción: En Registro Departamental de Comercio de Salto con el No. 29, Folios 115 a 118 vuelto, Libro I.
Socios: ROBERTO BARBOZA TELIZ, MARIA VERONICA CALVO ROTHFUSS, MARIA CECILIA LLAMA SILVA y ALVARO DANIEL LLAMA SILVA.
Objeto: asesoramiento profesional y venta programas de computación, service, procesamiento de datos importación y exportacinó de materiales técnicos relacionados con el objeto citado.
Domicilio: Grito de Asencio No. 26 (Salto).
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: María Cecilia Llama Silva y Roberto Barboza Teliz.

22) N$ 22.500.00 10|pub. 16954 Jul.7-v.jul.21.

AL.MA.CO. S.R.L.

Contrato: 5|5|1989.
Inscripción: No. 51, del Folio 192, al Folio 195, año 1989.
Socios: ANA MARIA MARTEL DEVEZA; MARIA ROSA VIDAL; MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA y FELIX LUIS VAZQUEZ DIAZ.
Capital: Nuevos pesos dos millones (nuevos pesos 2:000.000.00).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.

22) N$ 18.000.00 10|pub. 16953 Jul.7-v.jul.21.

LOSA LIBROS LTDA.

Contrato: 6|6|89.
Socios: MANUEL ROBERTO LOSA ROCHA, MARIA ELSA DUARTE MASCOLO, JAVIER ALEJANDRO LOSA DUARTE.
Objeto: Editorial, Librería y Distribuidora.
Inscripto: No. 591, Folio 2.242 vuelto, Libro No. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:100.000.00.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 16913 Jul.7-v.jul.21.

ATALAYA LTDA.

Contrato de 8|5|1989 inscripto en Registro Público de Comercio No. 54, Folios 202|204.
Socios: LUCY ELIZABETH MACHADO PIÑEIRO y FREDY DARIO SAGASTI ARTUS.
Objeto: Transporte de objetos y personas, representaciones y afines.
Domicilio: Colonia, Horacio Quiroga No. 255.
Capital: N$ 512.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Fredy Darío Sagasti.
Ganancias y Pérdidas: A prorrata de aportes.

22) N$ 18.000.00 10|pub. 16952 Jul.7-v.jul.21.

FARREM LTDA.

Contrato.: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1.743, Folio 6.613 vuelto, Libro 1.
Integrantes: OSCAR ABREU y CARMEN SANTIAGO.
Objeto: Fabricación y reparación de embragues
Capital: 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Cagancha No. 2134 bis.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17034 Jul.7-v.jul.21.

SPARK S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: No. 833 Folio 3 257, Libro 1.
Socios: WALTER ASTONIO, MARIA CECILIA y MARIA MANUELA PEREZ DE LEON.
Objeto: Auto service.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700 000 00.
Representación: Walter Pérez.
Domicilio: [illegible]
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17035 Jul.7-v.jul.21.

ALBE LIBROS TECNICOS S.R.L.

Socios DANIEL ALJANATI COHEN y GLADYS MARIA ISABEL BENEDETTO BRUZZONE
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1º de junio|989.
Objeto: Exportación, importación, edición y venta de libros.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Daniel Aljanati.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 574, 2163 vto., L. Nº 3.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16285 Jul.7-v.jul.21.

RIUS IMPORT LIMITADA

Contrato: 13.6.89.
Inscripción: 16.6.89, Nº 752, folio 2942, Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS RIUS BUSTELO y MIGUEL ANGEL RAMOS ALMADA.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Carlos Rius Bustelo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones y actividad comercial, industrial y de servicios en general.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17015 Jl.7-v.jl.21.

ELI LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 610, folio 2402, Lº 1.
Socios: ELIZABETH GIBERNAU y EDUARDO CALACHA.
Objeto: Juguetería y afines.
Domicilio: Arocena 1649 loc 14.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17013 Jl.7-v.jl.21.

DIAMANTE SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 28|[illegible]|1989.
Inscripción: Nº 779, folio 2908 v., Lº 2.
Cedente: IVONNE HAIM SASSON.
Cesionaria: Elsa María Vivas Velázquez.
Administración: Gladys Teresita Vivas Velázquez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17014 Jl.7-v.jl.21.

BASIL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18.11.88.
Registro: Nº 720, folio 2812 vto., Lº 1.
Cedentes: HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA y ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ.
Cesionaria: Gladys Noemí Leone de León.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17021 Jl.7-v.jl.21.

HERNANDARIAS S.R.L.

Razón social: "Hernandarias S.R.L.".
Contrato: 12.06.1989.
Registro: Nº 758, folio 2963 v., L. Nº 1.
Capital: N$ 504.000,00.
Socios: WALDEMAR LACAZE NIEVES, LEOGARDO DARWIN PEREYRA LARROSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra venta de ovinos, bovinos, suinos y aves; cueros y pieles en general, y su industrialización.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17020 Jl.7-v.jl.21.

FERALGA LTDA.

Contrato: 12.6.1989.
Socios: NIDIA ETHEL PONCE FRONTAN, FERNANDO MIGUEL y ALVARO MARCELO HAYARES PONCE.
Objeto: Transporte de carga nacional e internacional.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 504.000:00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 723, folio 2823 v., Lº I.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17018 Jl.7-v.jl.21.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS Y ASOCIADOS SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRAT

Contrato: 26 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 636, folio 2500, Lº 1.
Cedentes: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Cesionarios: Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Enrique Piñeyro García.
Administración: Horacio Enrique Piñeyro Castellanos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17026 Jl.7-v.jl.21.

CASYBED LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18.11.88.
Registro: Nº 721, folio 2815 vto., Lº 1.
Cedente: JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria: Alicia Rodríguez Martínez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17022 Jl.7-v.jl.21.

PAYSANDU 976 S.R.L.
CESION DE CUOTA Y TRANSFORMACION

Contrato: 3.4.89.
Inscripción: Nº 729, folio 2846 v., Lº 1.
Cedentes: GRACIELA SUSANA ELVIRA FERRI STABILE y JOSE LUIS OJEDA FAUST.
Cesionario: Walter Fernando Lage Castelo, Ana María Sobral Savo y Alvaro Alejandro Lage Sobral.
Administración: Walter Fernando Lage Castelo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17019 Jl.7-v.jl.21.

RICE LTDA.

Contrato: 12.6.1989
Inscripción: Nº 765, folio 2869 vto., Libro 2.
Socios: JULIO CESAR ARROSPIDE ESPOSITO y LIRIA RUBI FERRE URRETAVISCAYA.
Objeto: Estudio fotográfico, compraventa de máquinas fotográficas y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 840.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17029 Jl.7-v.jl.21.

EL SANTO LTDA

Contrato: 28 de marzo de 1989.
Socios: SUSANA GOMEZ MORZA y EDGARDO ALFREDO MORATORIO GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de productos alimenticios en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 350, folio 1324 vto., Lº 3 de Contratos
22) N$ 13 500,00 10|pub. 17028 Jl.7-v.jl.21.

DIPER LTDA.

Contrato: 11 de octubre de 1988.
Socios: JOSE ALBERTO PEREIRA PEREIRO y LUIS ALBERTO DIAZ SENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros, cargas y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 25, folio 90 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17027 Jl.7-v.jl.21.

STUKA LIMITADA

Contrato: 23.5 89
Inscripción: Nº 616, folio 2289 vto., Lº 2.
Socios: ROBERTO MUNIZ MODERNELL y MARIA LUISA CUBA FERNANDEZ.
Objeto: Reparación de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17025 Jl.7-v.jl.21.

EDITORIAL DEL MAESTRO S.R.L.

Cto.: 19.5.89.
Inscrip.: Nº 541, folio 2037 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO ROMERO BIANCHI y NELLY NARIO OXLEY.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Librería.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17024 Jl.7-v.jl.21.

INVERCAR S.R.L.

Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: No. 814, Folio 3.181 vuelto, Libro No. 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO GRONDA y EDUARDO ANDRES HERNANDORENA.
Capital: N$ 520.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de ambos socios quienes actuarán indistintamente.
Objeto: Adquirir, arrendar y enajenar bienes inmuebles y afectar dichos bienes a rentas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16922 Jul.7-v.jul.21.

CAPO LIMITADA

Contrato: 16 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 617 folio 2292v Libro 2.
Socios: RAQUEL POSE, ALEJANDRO Y LEONEL REY.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, etc.,
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Alejandro y Leonel Rey, indistintamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15696 Jun.23-v.jul.6.

YDEYA LTDA.

Contrato: 9.5.989.
Inscripción: Nº 516, al folio 1914 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: YERTOIR GHAZAL, AMALIA BELEDO UMPIERREZ y YAMILE GHAZAL BELEDO.
Objeto: Cervecería pizzería, bar, restaurante, rotisería y todo aquello que es anexo o afín a los ramos mencionados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15773 Jn.23-v.jl.6.

TECNOVENT S. R. L.

Contrato de fecha 25|04|89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 502, al Fo. 1961 v del Lo. 2 de Contratos
Socios: CARLOS MILANS, RAFAEL EVIA, H... YAMADA, RODOLFO BERMUDEZ y M... BOTTA.
Capital: N$ 5:300.000,00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización, comercialización de pl... reforzados.
22) N$ 18.000,00 15635 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

CHEZ PIÑEIRO LIMITADA

ex CHEZ PIÑEIRO S. A., por transformación practicada el 31 de octubre de 1988
Socios: SILVIA DOMINGUEZ CRISTOBALINA SANZ y MARIA BAYCE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: restorán, pizzería, rotisería y afines.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.00. (Dominguez, 60 o|o, 30 o|o Sanz, 10 o|o Bayce).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 186, fo. 687 vto., Lo. 1 de Contratos, el 21 de febrero de 1989.
22) N$ 18.000,00 15614 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

NUEVA VICTORIA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17|05|89.
Inscripción: No 690, Fo 2701, Lo 1.
Cedentes: URBANO CAMPO CARRERA y CE... VARELA CASTRO.
Cesionarios: (50 o|o) Manuel Lamas y Juana Le... (50 o|o) Carlos Varela Estramil.
Administración: Manuel Lamas y Carlos Varela indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15612 10|pub. Jn.23.v.jul.6.

EL ARROZAL S.R.L

Constituida por documento privado de fecha 18 de abril de 1989.
Socios: NELSON LEHRER ARONOVITZ y MARIA CECILIA SPOSITO BIDEGAIN.
Domicilio: Dr. Pedro Larghero 6333.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y representación de productos alimenticios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00 (partes iguales).
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 565, folio 2107 vto., libro 2 de Contratos.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15766 Jn.23-v.jl.6.

AERON LTDA.

Contrato: 27 de marzo de 1989.
Registro: Nº 424 al folio 1608, libro Nº 3 (3 de mayo de 1989).
Socios: GUSTAVO FEDERICO PIJUAN SENCION y JULIO GUSTAVO ESTECHE SOCA.
Objeto: Fabricación, aplicación de impermeabilizantes, pinturas y productos químicos.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Cnel. Mora 509.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15774 Jn.23-v.jl.6.

ROVI LTDA.

Contrato: 1 de junio de 1989.
Registro: Nº 150, folios 572|575 - 21|6|1989.
Socios: HILDA AIDA BELLON GARCIA y MARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: 19ª Sección Judicial Canelones.
Administración: Mario Vázquez.
Capital: N$ 504.000,00 a partes iguales.
Objeto: Distribución, compra y venta art. ferretería, bazar, etc.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16274 Jn.29-v.jl.12.

MOVIMIENTO DE HORTICULTORES DE SALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Fecha 22 mayo 1989.
Inscripción en Registro Comercio Salto: número 20, folios 81-85 vuelto libro 1. Fecha: 26 mayo 1989.
Capital: N$ 750.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Administración: José L. Moneta, Carlos S. Guarino y Nelson Emmenegger actuando dos conjuntamente cualquiera de ellos.
Socios: JOSE L. MONETA, CARLOS S. GUARINO, NELSON EMMENEGGER, RAMON RIVAROLA, JOSE LUIS DALMAC CARLOS GABRIELLI, JOSE N. MARTINEZ, ALCIDES GABRIELLI, JUAN CARLOS GOMEZ, BONIFACIO DA CRUZ, WALTER DANIEL URROZ, JORGE O. BARATTA JUAN CARLOS EMMENEGGER MIGUEL VOLPI, JOSE BORDENAVE
Objeto: Comercializar, industrializar, intermediar y transportar todo tipo de productos hortícolas y propender y desarrollar todo tipo de empresa agroindustrial y procesamiento de productos hortícolas y todo lo que le fuere anexo.
22) N$ 31 500,00 10|pub. 16343 Jun.29-v.jul.12.

LUCIA S.R.L.

Contrato: 8.6.89.
Registro: Nº 713, folio 2791 v., libro 1.
Capital: N$ 504.000,00.
Socios: LILIAN ROSA y SERGIO FERNANDO DEANGELO GARCIA y NIEDA VIOLETA GARCIA PEREIRA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Salón de quinielas, loterías, golosinas, venta de cigarrillos, papelería y expedición de bebidas.
Administración: Sergio Fernando Deangelo García.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16319 Jn.29-v.jl.12.

IM - MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de Contrato

Modificación: del 15.6.89, Inscripción Nº 763, al Fº 2984, L. Nº 1, Modificación.
1º Se aumenta el capital a N$ 600.000,00, dividido en cuentas de N$ 1.000,00.
2º Administración: Luis Boedo Muiños, que integra N$ 31.000,00.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16305 Jn.29-v.jl.12.

FEVEMA S.R.L.

Contrato: 13.6.89.
Inscripción: Nº 751, folio 2937 vto., Libro 1.
Socios: HECTOR OSVALDO HUFER TELECHEA y ADA CATALINA PUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16315 Jn.29-v.jl.12.

MAROÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 727, folio 2838 v., Lº 1.
Cedentes: PAULINO PEREZ, MATILDE GONDA, SANTIAGO DORNEL, CARMEN PEREZ y ALBERTO PEREZ.
Cesionarios: Miguel y María de Lourdes Gofii.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16283 Jn.29-v.jl.12.

FIDAMAR S.R.L.

Contrato: 31.5.89
Inscripción: Nº 688 folio 2690 v Lº 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO FIDACARO PEÑA y GUSTAVO CARLOS FIDACARO CADOPPI.
Capital: N$ 504.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente
Objeto: Reparaciones electromecánicas, importación exportación.
Plazo: Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16291 Jul.7-v.jul.21.

BARRACA COSTA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1989
Socios: JUAN CARLOS COSTA ACOSTA y CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES.
Objeto: Acopio y comercialización de cereales y cueros, importación, exportación y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Juan Carlos Costa Acosta.
Inscripción: Nº 19, folio 77, del Libro de Contratos, el 12 de mayo de 1989
22) N$ 18.000,00 10|pub. 13978 Jul.7-v jul.21.

EL MUNDO DEL ENGRANAJE S.R.L.

Contrato: 1.4.89
Inscripto: Nº 392, folio 1465 vta., Lo. 9 de Contratos. 17|4|89.
Socios: FERNANDO SARASOLA CAPEL y FELICIA ANABELL PATETTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000 000.00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Fernando Sarasola.
Objeto: Fabricar, comercializar, importar exportar cualquier bien o servicio.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16290 Jul.7-v.jul.21.

RILI SRL

Socios: VICENTA LILIAN ESCOBAR GONZALEZ y RICARDO VICENTE ESCOBAR GARCIA.
Contrato: 19 enero 1989; Nº 539, folio 2031 v., Lº 3.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16284 Jul.7-v.jul.21.

FRANCO - AGUIRRE LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1987.
Inscripción Nº 160, folio 595, Lº 3.
Socios: ROSA DEL CARMEN FRANCO ALMEIDA y JOSE AGUIRRE LUSSICH.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Lavadero de ropa, secado y planchado.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16465 Jn.30-v.jl.13.

LANSING TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18 de abril de 1989.
Objeto: Usuario de Zona Franca. Ley 15.921
Capital: N$ 21:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente, Vicepresidente o dos directores conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 323 al Fº 2037 vta. del L. Nº 2 de Estatutos del 7.6.89.
27) N$ 1.350.00 1|pub. 4967 Jun.16-v.jun.16

APAM SRL

Contrato: 25|11|1988.
Inscripción: Nº 1641 Fs. 6296, Libro 1 de Contratos
Socios: ENRIQUE JESUS NUÑEZ RIVAS y WALTER RAMON SOCA MATTOS.
Objeto: Distribución, fabricación, transporte, compra, venta, importación, exportación, en general cualquier forma de comercialización de repuestos de industria automotriz.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Domicilio: Cuaviyú Nº 3453 Apto. 003 (Montevideo).
Administración: Exclusiva de Enrique Jesús Núñez Rivas.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16289 Jn.29-v.jl.12.

NADELL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de julio de 1988
Registro: Nº 518, folio 2024 vuelto, Lº 1.
Cedentes: FERNANDO DELL'ACQUA y ELBA PONS.
Cesionarios: Roberto Dell' Acqua y Miriam Luzardo.
Cuota: Totalidad
22) N$ 9.000,00 10|pub. 14401 Jun 20-v.jul.3

JEAMAR LIMITADA

Contrato: 25 enero 1989.
Inscripción: No. 599. Folio 2.276 vuelto, Libro 3.
Socios: JEANINE MAGDALENA GABRIELA CASTAGNET, y MARIO BANCHERO DABO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obras y servicios y afines.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Mario Banchero Dabo.
22) N$ 13.300,00 10|pub. 16382 Jun.30-v.jul.13.

BARRACA DEL PUERTO LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 24.5.89
Registro: Nº 595 folio 21... libro 2
Cedentes: CARMEN SOBRINO GORIN y GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO
Cesionarios: Olga Irene Amaro Rodríguez y Eduardo Rodolfo Perí ...br
Administración: Olga Irene Amaro Rodríguez
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14008 Jun.23-v.jul.6.

YAQUES LIMITADA

Contrato: 30 mayo 1989
Inscripción: Reg. Público y Geral. de Comercio Nº 688 folio 2552 Libro 2. Contratos 7|6|89.
Socios: JORGE ENECLIDES YAQUES GARCIA Y MIRIAM RAQUEL GONZALEZ
Objeto: Compra- venta importación, exportación de láminas y papelería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub 15730 23.Jun.-v.jul 6.

FRIOBAMA LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: No. 929, Folio 3.500 Libro 1.
Socios: WILLIAM MACHADO PEDROSO y EDUARDO BAQUET SUAREZ
Objeto: Service y ventas de repuestos para refrigeradores
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16373 Jun.30-v.jul 13.

DEL CABO S.R.L.

Contrato: 11|12'88.
Inscripción: No. 33, Libro 2.
Socios: LIRIA NELLY DINEGRI GALEANO; CECILIA JACINTA PERDOMO DINEGRI y ANA MARIA IBAÑEZ BERNARDO.
Objeto: Ramo farmacia: compra - venta de mercaderías: medicamentos cosméticos: y similares.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Domicilio: La Paloma, departamento de Rocha.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16351 Jun 30-v.jul.13.

DUPAY LIMITADA

Contrato del 1o. de febrero de 1988, insc. en Reg. Público de Comercio Paysandú. con No. 16 del Folio 57 del Libro LIX
Socios: HUGO WALTER OLIVERA MACHADO y MIRTHA BEATRIZ MASTRANA de MACHADO.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 300.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Objeto: Será el de panadería.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 18.000 00 10|pub. 16338 Jun.30-v.jul.13.

PONY LTDA

Contrato: 3|04|89
Inscripción: R. T. D. Mdo. No. 76. Fo. 307|09, To. 28 Contratos (17|05|89)
Cedentes: EMILIA MARYSEL ROCHA SUAREZ (1 cuota) WASHINGTON ROBERTO DE LEON RODRIGUEZ (1 cuota)
Cesionaria: Carmen Alicia Rocha Suárez (2 cuotas)
22) N$ 9.000,00 15643 10|pub Jn.23.v.jul.6.

DIAZ S.R.L.

Contrato: 19|5|89.
Inscripción: No. 50 de Folios 181 al 184. Libro LX Paysandú.
Socios: ADALBERTO DANIEL DIAZ CLAVERIE y FRANCISCO OLDEMAR DIAZ MOLINARI.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta
Capital: N$ 800.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización, servicios e industrialización general, mantenimiento industrial, cañerías, calderas, sanitarios.
Domicilio: Paysandú.
Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16339 Jun.30-v.jul.13.

BARRACA BELLONI S.R.L.

Socios: ANTONIO OSMAR LARROSA FREITAS y ANTONIO LARROSA NALERIO
Capital: N$ 720.000,00; 120 cuotas de nuevos pesos 6.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable períodos iguales.
Objeto: Compra venta de materiales para la construcción, pudiendo además explotar el comercio y la industria en todas sus ramas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1º de junio de 1989.
Registro: Nº 580 al folio 2188 del L. Nº 3 el 12|6|89.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 16463 Jn.30.v.jl 13.

INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 mayo 1989.
Inscripción: No. 13 Folios 50 al 56. Libro 36 de Contratos del Registro de Treinta y Tres.
Cedentes: FRANCISCO GIGENA FABEIRO y ZULMA ROSA DE LOS SANTOS.
Cesionarios: Adémar Martínez Matas y Liddy Muniz Pintos.
Modificación: Se amplía objeto a barraca de materiales de construcción y afines, y mercaderías en general.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16328 Jun.30-v.jul.13.

TECNAL S.R.L.

Contrato: 13.03.89.
Inscripción: Nº 419, folio 1557 v.. Lº 1.
Socios: LUIS HORACIO MUSETTI SERAFINI, JUAN MANUEL GONZALEZ RIVERO, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Luis Horacio Musetti y Marcelo Alvaro Lucchesini.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, rubros afines, prestaciones de servicios. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16453 Jn 30-v.jl 13.

ROIGON LTDA.

Contrato: 16|6|89.
Inscripto: No. 757, Folio 2 964 vuelto, Libro 1.
Socios: OCTAVIO ROCHA. EMILIO GONZALEZ.
Capital: N$ 540.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación en todas las formas, servicios profesionales importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 90 años.
22) N$ 13.500.00 10|pub 17067 Jul.10-v.jul.24.

MIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION Y DECLARATORIA

Contratos: 31 de mayo de 1989 - 20 de junio de 1989.
Inscripción: No. 684, Folio 2 679 vuelto Libro No. 1 - No. 848, Folio 3.31. vuelto, Libro 1
Cedentes: ISABEL MARIA BERCIANOS CIVELLI e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS.
Cesionarios: Enrique Jesús David Hannay Menchaca, y Claudino Míguez Sande. Todas las cuotas que pertenecían a las cedentes.
Declarante: Eduardo Morales Beceiro; ratifica cesión
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17071 Jul 10-v.jul 24.

MERLUZUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6|4|989.
Registro: No. 877, Folio 3.405 vuelto. Libro 1 de Contratos.
Cedentes: AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN GRACIELA JUAMBELTZ ALVAREZ y SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Cesionarios: Paúl Oscar Varela Amarelle y Estela Luz Bordabehere Martínez.
Retroactividad: 31|3|989.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17082 Jul.10-v.jul.24.

RUFAR S.R.L.

Contrato: 12|12|88.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio N.o 114 F.o 445 L.o 2.
Socios: SASBONA RUTH FARJI LEVI y ALBERTO RUBEN FARJI LEVI.
Capital: N$ 320.000 en cuotas de N$ 4.000 c|u.
Aporte: Sasbona Farji 70 cuotas.
Alberto Farji 10 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de artículos en general; exportación e importación.
Administración: Alberto Ruben Farji
22) N$ 18.000,00 10|pub. 14620 Jun.23-v.jul.6.

TRADER LTDA.

Contrato: 12.4.89.
Inscripción: Nº 462, Fº 1715 v., Lo 2.
Socios. JORGE E. LIBERMAN, MARIAM MAUTNER y BEATRIZ M. MADFES
Objeto: Comercialización mercaderías.
Plazo 3 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 11024 My.15-v my.29.

AGROQUIMICA SAN ISIDRO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 mayo 1989.
Registro: Nº 107. folios 413|417, 1989, Canelones.
Cedentes: POLONIO MALLARINI ESPINO, ODILE YOLANDA MORALES FRACHIA, CARLOS EDUARDO BORGES MORALES ZUNINO, DA AMARILLA PERAZZA.
Cesionarios: Eduardo Pablo Bianchi Hernández, María José Dandrau Raspino. Alvaro Teixeira Cuadrade, Claudia Acosta Sorrondeguy, ...rio Daniel Ciappesoni Lombardo. Hugo De León Barón.

MODIFICACIONES

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias.
Balance. Anual al 31 de diciembre
Ganancias y pérdidas: igual proporción a lo aportado.
Plazo: 2 años, prórroga automática
Capital: N$ 700.000.00 en 100 cuotas de Nuevos pesos 7.000,00 cada una.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 14252 Jn.23-v.jl.7.

TAAL MOVIA S. R. L.

Contrato: 30|11|88.
Socios: LUIS ALAGGIA. CARLOS TAIS MONTERO, DANIEL TAIS MONTERO, JOSE TAIS MONTERO.
Objeto: Extracción y molienda de minerales.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: los socios en forma conjunta.
Inscripción: No 13, Fo. 44|47 Lo. 6.
22) N$ 13.500,00 15654 10|pub. Ju 23-v.jul.6.

MOPIMEX S.R.L.

Contrato: 20|12|84
Inscripción: Nº 41, folio 151 vta. del Libro Nº 2.
Socios: HECTOR PACHECO y FERNANDO BARROS.
Objeto: Venta y reparación de ciclomotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30 000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15578 Jn.22-v.jl.5.

GRAMADO PINTURAS S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1987.
Inscripción: Nº 321 al folio 1202v del Libro 1 de Contratos.
Socios: DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH Y ALEJANDRO WASERSZTEIN MOSCOVICH.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación. comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Indistinta. La representación, así como el uso de la firma social estará a cargo de Alejandro Wasersztein.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15731 Jun.23-v.jul.6

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|5|1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659, Folio 2.451 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO KEMUÑAN y MARIO PABLO MAGALLANES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial, lícita.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:500.000.00 por partes iguales.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17068 Jul.10-v.jul.24.

TELE-POSTER LIMITADA

Contrato 12 de junio 1989 inscripto No. 777, Folio 3.042 vuelto, Libro 1.
Socios: GASTON EDUARDO SACCO TADDEO y GONZALO IGNACIO PIZZURNO GELOS.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 1:300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Prestar servicios publicitarios y venta de publicidad a terceras personas; importaciones, exportaciones, representaciones consignacional, prestación de toda clase de bienes y servicios a terceros.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17070 Jul.10-v.jul 24.

ACCUOSTO & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3|4|989.
Registro: No. 772, Folio 2.887, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO WALTER GONZALEZ LISSIDINI y ADRIANA GRACIELA GONZALEZ FIRPO.
Cesionarios: Ricardo Accuosto Lettieri y Graciela Accuosto Lettieri.
Retroactividad: 31|3|989.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17083 Jul.10-v.jul.24.

DISPORT S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 706, folio 2609, Libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510.000.00, por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización; representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15082 Jul.10-v.jul.24.

PAPE LTDA

Cont 11|10|88, insc. Nº 1426 folio 5428 Libro 1 Cont
Socios: ALICIA OLGA SOSA GONZALEZ y CLEBER HEBER FERREIRA GONZALEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Administ. Cleber Heber Ferreira González y Rafael Pacella Matturro, indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización de artículos de fibra de vidrio, plástico, etc
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14406 Jun.23-v.jul.11.

ASIANA LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 574. Fº 2161 v. Lº 3.
Socios: YOUNG YOL JI, JUNG NAM LEE, SANG YEUL LEE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y productos.
Administración: Young Yol Ji y Jung Nam Lee, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 14943 Jun.28-v.jul 11.

EDITORIAL CRONICAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 21.10.986, 25.1.986.
Inscripciones: Nº 54, folio 228 a 229; 1.12.986, Nº 55, folio 230 a 231 1.12.986, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedentes: José Heber Racioppi Rodríguez y Susana Marion Echazarreta de Racioppi a Francisco Ricardo Nolé Llaguno y Sofía Ardusso de Neira y María Elisa, Luis Mauricio y Rafael Elías Neira Ardusso a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 87431 Jn.28-v.jl.11.

HIERROPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29|9|1988 - Vigencia: 16|7|1988.
Inscripción: No. 13, Folio 45, Libro LX.
Cesión: Héctor Miguel Gordienko cede a Teresita Rosa Biaturi 45 cuotas y a Olga Genoveva Palomino Urrutia las 5 restantes.
Modificación: La administración de la sociedad corresponderá a Teresita Rosa Biaturi.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 16369 Jun.30-v.jul 13.

PATUKIS S.R.L.

Contrato: 15|6|89.
Inscripción: No. 768, Folio 3.003 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON LEONIDAS BRAGA BENTANCOR, ROSANA GABRIELA BRAGA BORRONI, CARLOS ABEL GARBARINO FONTENLA y ANA MARIA PITTALUGA ARRIETA.
Objeto: Granja y Rotisería.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Nelson Braga Bentancor y Carlos Garbarino Fontenla conjuntamente.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17079 Jul.10-v.jul.24.

REIMCO S.R.L.

Contrato: 1.3.89.
Inscripción: 28.4 89, Nº 403, folio 1526, Libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES, MARCOS RUBEN COCCHIARO RIVA y CARLOS RUBEN COCCHIARO DI SANTO.
Capital: 900.000,00.
Administración: Carlos Andrés Cocchiararo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, asesoramientos, comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16452 Jul.10-v.jul.24.

LIVINGSTONE S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 20|XI|1984.
Inscripción: No. 717, Folio 2.808, Libro 1 Contratos.
Modificación: El plazo es de 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años y el domicilio es en Montevideo.
22) N$ 9.000.0 10|pub. 17078 Jul.10-v.jul.24.

G. y S. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBER SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y comercialización por mayor o menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por dos años.
Inscripción: número 651, folio 2425 v., Libro 2.
22) N$ 18.000,00 10|pub 15081 Jul.10-v.jul.24.

FIRST QUALITY REPS. LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 598, folio 2729 v., L. Nº 1.
Socios: ANGEL JORGE RONCHI AIMAR y MIRTHA DORLINDA PIOVANO GARESIO.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: 1) Representación de agencias de viajes y operadoras mayoristas de turismo, nacionales y del exterior; de hoteles y complejos turísticos; compañías aéreas, de navegación y de transporte terrestre; y en general, cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesarias para el buen cumplimiento de este objeto. 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia 3) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 31 500.00 10|pub 16464 Jul.10-v.jul.24.

ISLEFA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|5|89.
Inscripción: No. 664, Folio 2.467 vuelto, Libro 2.
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR.
Cesionarios: Luis Natson Ganón.
Esta cesión se retrotrae al 1|5|89.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17031 Jul.10-v.jul.24.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 231.005. — Montevideo junio 23 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores. Inc. (USA), solicita marca: DB SPORT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10|pub. 16391 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No 230.628. — Montevideo, 9 de junio de 1989 — Con esta fecha Domingo Homero Logiurato Bóffano, solicitó registro la marca

POSTRE
ZEPPELIN

de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 15735 10 pub. Jn.23-v.jul.6.

ACTA Nº 230.466. — Montevideo, junio 5, 1989. — Héctor Lusich, por Julio Pregosi de Uruguay, solicita marca LAND'S END clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14337 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.785. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Luis Fernando Iglesias, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: ROST-OFF, clases Int. 1, 2 y 4 (prioridad de la marca alemana Nº W 38 732/4 WZ, presentada el 16.12.1988). — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15877 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.819. — Montevideo, junio 16, 1989. — Manfredo Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: ZEBRA, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15878 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.865. — Montevideo, junio 20 de 1989. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra), solicita marca: PROLATE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15880 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.825. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Norman Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: VARAYD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15881 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.826. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTOTEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15882 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.827. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Norman Fox, por Barbados S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BARBADOS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15883 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.472. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Norman Fox por Manpower Inc. (Montevideo), solicita marca: SKILLWARE, clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 14338 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.960. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicita marca: FRUTOS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16434 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 230.997. — Montevideo, 22 junio 1989. — Eduardo Fernández por Rinaldi S. A. Industria de Neumáticos (Brasil) solicita marca RINCURED, clases Int. 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17064 Jl.10-v.jl.24.

ACTA 230 ... — Montevideo, junio 7 de 1989. — ... por ... S. A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: TRISTANO ... clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 10|pub. 14830 Jul.5-v.jul.19.

ACTA ... — Montevideo, junio 20 1989. — ... Miguel Freira por Eduardo An... (Montevideo) solicita marca



clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16829 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 230.567. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Norman Fox por Marion Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: DITROPAN, clase Int. 5 (...). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 10|pub. 14831 Jul 5-v.jul.19.

ACTA 230.654. — Montevideo, 12 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Uruguay), solicita marca: NOT-NON, clase Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15129 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.537. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita renovación marca: METRO, clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 (s/d.). — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15130 Jul 5-v.jul.19.

ACTA 230.538. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: DANUBIO, clase Int. 7 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15131 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.657. — Montevideo, junio 12, 1989. — José L. Guichón, por L'Oreal S. A. de Francia, solicitó marca: SOLARIANCE, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15121 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.660. — Montevideo, 12 junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Gamma Electricidad S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EKONO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15354 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.618. — Montevideo, 9 junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca: BOROCOTON, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15355 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.725. — Montevideo, 13 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por IN SA CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: SUPERION, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15356 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.558. — Montevideo, junio 7/1989. — Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: TECNOL, clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 15358 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.559. — Junio 7/1989. — Zilo Made Ltda. (Montevideo) solicita marca: GOLDLINE, clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 15359 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.560. — Junio 7/1989. — A Nuestra Manera Ltda. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ clase Int. 41, 42.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15360 Jul.5-v.jul.19.

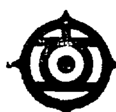
ACTA Nº 230.593. — Junio 9/1989. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. Montevideo), solicita marca: MAR... 13, clases Int. 38 41.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15361 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.666. — Bastor S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPRAVAC, clases Int. 17, 18, 20.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15362 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.667. — Junio 12/1989. — La Casa de las Correas S. A. (Montevideo), solicita marca. SWINTEC, clase Int. 9.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15363 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N.o 230.382. — Montevideo, mayo 31 de 1989. — Manfredo Cikato por Sol del Mar S. A. (Uruguay) solicita marca EL VIEJO MARINO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14528 Jun.21-v.jul.4.

ACTA N.o 230.345. — Montevideo, mayo 30 de 1989. — Juan Miguel Freira por Hitachi Ltd. (Japón) solicita marca



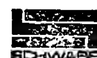
clases Int. 1 2 4 6 . . . 10 11 12 14 16 17 18 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 14555 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 229.245. — Montevideo, abril 5, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Schütz-Werke GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10|pub. 7642 Jun.21-v.jul.5.

ACTA Nº 230.497. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Schwabe GmbH (Alemania) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 14838 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230... — Montevideo, mayo 25 1989 — Manfredo Cikato por ... S. A. (Montevideo), solicita marca: BLACK RAIN LLUVIA NEGRA clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13750 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 223.908. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1820' Jun 21-v.jul.4.

ACTA N.o 230.381. — Montevideo, mayo 31 de 1989. — Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA), solicita marca TUFF CU... clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14527 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 230.166. — Montevideo, mayo 25 de 1989. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca. SUCARYLSWEET, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13158 Jun.26-v...

ACTA Nº 230.630. — Montevideo, junio 9, 1989. — Juan Miguel Freira por Solana's Country Club S. A. ... solicita marca:



clases Int. ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 15760 Jun.26-v.jul...

ACTA Nº 230.702. — Junio 13, 1989. — Serodio & Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29 ...
23) N$ 13... ...pub. 15871 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.5... — Montevideo, junio 8, 1989. — Juan Miguel Freira, por Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: DORMILON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 1575... Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.580. — Montevideo, junio 8, 1989. — Juan Miguel Freira por Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: WOLMF, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15758 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.629. — Montevideo, junio 9, 1989. — Juan Miguel Freira. por Solana's Country Club S. A. (Maldonado), solicita marca: SOLANA'S COUNTRY CLUB clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15759 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.858. — Montevideo, junio 20, 1989. — Héctor Lusich, por Compagnie Generale Horlogere, de Francia solicitó marca: YEMA, clase Int. 14. Reivindica prioridad en Francia Nº 124.554 el 14.4.89 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15829 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.857. — Montevideo, junio 20, 1989 — Héctor Lusich, por Julio Fregosi, de Uruguay, solicitó marca: CHARLES CHEVIGNON clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15828 Jun.26-...

ACTA Nº 230.658. — Montevideo, junio 12, 1989. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: VOLTAGE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15873 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.659. — Montevideo, junio 12, 1989. — Manfredo Cikato, por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: PASSAGER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15874 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.784. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Luis Fernando Iglesias, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: HHS 2000, clase Int. 4 (prioridad de la marca alemana Nº W 38 733|4 WZ, presentada el 16.12.1988). — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15876 Jun.26-v.jul.7.

ACTA No. 231.188. — Montevideo, junio 30 de 1989. — José L. Guichón, por Barraca Nima Ltda., de Uruguay, solicitó marca BARRACA ZAPICAN, clases interinas 2, 6, 11, 19 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16854 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.761. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPILOTION, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15530 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.762. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por Quántum Consultores Asociados (Montevideo), solicita marca: SOFTMART, clases Int. 9, 35, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15531 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.086. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: ENDOCORION, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16694 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.022. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Claudio Morgade por Instituto Riograndense de Febre Aftosa Ltda (Brasil), solicita marca: ROT-VAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16695 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.701. — Montevideo. 13 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por A. López & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: JEREZANO TRES TORRES, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15514 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.795. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por The Lubrizol Corporation (E.U.A.), solicita marca: McCURDY, denunciando prioridad norteamericana número 799.019, de fecha 10.5.89 clase Int. 31 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15543 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.077. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ALLERGAN HUMPHREY, clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16687 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.080. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina), solicita renovar marca: TRU-TRU clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16688 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.081. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina), solicita renovar marca: IDULEA, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16689 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.082. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratoriro Endocrínico Argentino S R L (Argentina), solicita renovar marca: ELEAGOL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16690 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.083. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: GOTICAS, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16691 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.085. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentin oS.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: EVELEA, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16693 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.760. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIDENT, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15529 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.765. — Montevideo, 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ANAFIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15517 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.084. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: EJOR, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16692 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.876. — Junio 20, 1989. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: RUSH, clases Int. 9, 35.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16650 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.912. — Junio 21, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: SANYANG, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16652 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.913. — Junio 21, 1989. — Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHLUMBERGER, clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16653 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.914. — Junio 21, 1989. — Property Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUN n FUN, clase Int. 20.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16654 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.915. — Junio 21, 1989. — Monreal Ltda. (Montevideo), solicita marca: DUNDUN, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16655 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.916. — Junio 21, 1989. — Dubourg, por Servicios Integrales de Empresas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TARZAN, clase Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16656 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.961. — Junio 22, 1989. — Dubourg, por Asistencia y Prevención Médica S. A. (Montevideo), solicita marca: IPAM, clase Int. 42.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16657 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.586. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: CAPITROL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15137 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.587. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: MOISTUREL, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15138 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.588. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: KERALIT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15139 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.589. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: WESTCORT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15140 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.590. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: PERNOX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15141 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.591. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myersr Company (USA), solicita marca: T-STA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15142 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.592. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: TRANSACT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15143 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.511. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: GAL-GO-C, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 5166 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 822. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Ana María Stezano por Splendor Gloeilampenfabrieken B. V. (Países Bajos), solicita renovar marca: SPLENDOR, clases nit. 9, 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16148 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.977. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO PLUS, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16210 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.764. — Montevideo, 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: LOTOQUIS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15516 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.978 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: SPINCAST, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16211 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.979. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO 4, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16212 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.980. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: SOFBLUE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16213 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.981. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACO-FLEX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16214 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 982. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO 4 F, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16215 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.983. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO 6, clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16216 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 984. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ULTRA T, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16217 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.923. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Loctitte Corporation (EUA), solicita marca: TRABASIL, clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16218 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.924. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por The Mennen Company (EUA), solicita marca: LADY SPEED CREAM, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16219 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.494. — Montevideo, junio 5, 1989. — Juan A. Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLF, clase Int. 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15210 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.493. — Montevideo, junio 5, 1989 — Juan A. Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay), solicita marca: JETTA, clase Int. 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15209 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.460. — Montevideo, junio 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por Maredo Gaststatten GmbH & Co. Betriebs KG (Alemania), solicita marca: MAREDO, clases Int. 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15207 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.656. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Con esta fecha, Soc Gallo's Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: TROFEOS FUM VICTORIA, de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15180 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.515. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Farma Center S. A. Montevideo), solicita marca: EXPLOSOL, clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15170 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.615. — Montevideo, junio 9, 1989. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo). solicita marca: JAPAN. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15171 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 616. — Montevideo, junio 9, 1989. — Manfredo Cikato por Goya Foods Inc. (USA), solicita marca: GOYA. clases Int. 29, 30, 31, 32, 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15172 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.473. — Montevideo, junio 5, 1989. — Manfredo Cikato por Navegación Atlántida S. A. (Montevideo). solicita marca: FERRYBUS, clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15160 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.505. — Montevideo, junio 6. 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: REOGRAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15161 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.507. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: ACIENDEL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15162 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.508. — Montevideo. junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: GALMETRIN. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15163 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.509. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: GALGOSANTEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15164 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.510. — Montevideo. junio 6 de 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: CIPERKILL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15165 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.512 — Montevideo. junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica S A. (Argentina). solicita marca: SINTY A.D.E. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15167 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.513. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: BACTEMIDON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15168 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.514. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Facerplast S. A. (Montevideo), solicita marca: POSTIGABLES, clases Int. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15169 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.585. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: SEBULON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15136 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 972 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ECHELON, clases Int. 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16205 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.973. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: OMNICARE, clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16206 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 974. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA), solicita marca: ALLERGAN MEDICAL OPTICS, clases Int. 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16207 Jul.5-v.jul 19.

ACTA Nº 230.975. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO, clase Int. 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16208 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.976. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: TELEDIOPTRIC, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16209 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.896. — Montevideo, junio 21, 1989. — José L. Guichón, por Productos Nacionales Artículos de Goma Ltda. "Pronargo Ltda.", de Chile, solicitó marca: SEQUITO, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16168 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.956. — Montevideo, junio 22, 1989. — José L. Guichón, por Pennwalt Holland B. V., de Holanda. solicitó marca: TRIMANOC, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16169 Jul 5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.965. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ACCU-ANCHOR, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16220 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230 971. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc (EUA), solicita marca: "Z 4". clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16226 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 970. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA). solicita marca: MINI. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16225 Jul 5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.969. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA). solicita marca: KERATO-GEL. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16224 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.968. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: "Z 6", clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16223 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N. 230.967 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: "Z 4F", clase Int. 10, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16222 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.966. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMERISAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16221 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.994. — Montevideo. 22 junio 1989. — Con esta fecha, Alac Consultores S.R.L., solicitó registro la marca: INDIANA JONES de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16251 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.993. — Montevideo, 22 junio 1989. — Con esta fecha, Alac Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: ALAC. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16250 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.758. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPISONIC, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15527 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.675. — Montevideo, junio 13, 1989. — José L. Guichón, por W. R. Grase & Co., de U.S.A., solicitó marca: BARRIER BAG, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15347 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.676. — Montevideo, junio 13, 1989. — José L. Guichón por Emeka S. A. Publicidad, de Uruguay, solicitó marca: BETER, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15348 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.796. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade. por Havanatur S. A. (Cuba), solicita marca: HAVANATUR, clases Int. 39 y 42 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15544 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.465. — Montevideo, 2 junio, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAGATZA. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15535 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.561. — Montevideo, junio 7, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (Calagua) (Uruguay), solicita marca: CALAGUA, clases Int. 29, 30 y 31 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15534 Jul.5-v jul.19.

ACTA 230.756. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HOSTASORB, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15525 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.757. — Montevideo junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIMITT, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 794.968 de fecha 18.4.89, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15526 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.759. — Montevideo. junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIBRUSH, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 774.662 de fecha 17.1.89, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15528 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.349. — Montevideo, mayo 30, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca JAGUAR clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14854 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.488. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Aurora S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NEW TELECOMUNICATIONS TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14839 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.527. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Favorit S. A. (Uruguay), solicita marca: VALERIA clases Int. 37, 39 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14840 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230 528. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BLUE LADY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14841 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.700. — Montevideo 13 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos de América), solicita marca: AJAX EXPRESS clase Int. 3 S'D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15513 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230 778. — Montevideo, junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Pierre Fabre Medicament, de Francia, solicitó marca: THEO-PLUS, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15492 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.779. — Montevideo, junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Pierre Fabre Medicament, de Francia solicita marca: NAVELBINE, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15493 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.780. — Montevideo junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Dacarto Uruguay S. A., de Uruguay solicitó marca: DACARTO URUGUAY S. A., para clase Int. 1 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15494 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.781. — Montevideo. junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicita marca: STIMUFOL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|puv. 15495 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.777. — Montevideo, junio 15 1989. — José L. Guichón, por Pierre Fabre Medicament, de Francia, solicitó marca: DALCIPRAN clase Int. 5 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15491 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.556. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Lolita Sociedad Anónima (Uruguay). solicita la marca: SOCKS de las clases Int. 35 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub: 15557 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.790. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXODISK clase Int 5 (s'd). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15538 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.791. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BIRZEC clase Int. 5 (s'd). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15539 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.792. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CORZEN clase Int. 5 (s'd). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15540 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.282. — Montevideo, 4 julio 1989. — Con esta fecha, Gerardo Alberto Sierra Bollo, solicitó registro la marca PACO'S DISCOTHEQUE, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17057 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 230.794. — Montevideo junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por The Lubrizol Corporation (E.U.A.), solicita marca: JACQUES clase Int. 31 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15542 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.581. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Con esta fecha Freser S. A. (UY), solicitó registro, la marca: PIEL AFRIKANA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14835 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.523. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SERETIDE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14822 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.524. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXOFORTE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14823 Jul.4-v.jul.17.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Manuel Lamas, Juana Lerma y Carlos Varela, cuotas sociales de "Nueva Victoria S.R.L.", de Avda Gral. Flores 4135. — Acreedores: al mismo. — URBANO CAMPO. — CELIA VARELA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 15775 Jul.4-v.ag.1º

ACTA Nº 230.130. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha. "Lea S.R.L.", solicita registro la marca: CAUMONT, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 14163 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.978 — Montevideo. 17 de mayo de 1989. — Con esta fecha, C E F A de las clases 1; 3; 4; 5; 18: 20; 21; 22: 30; 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 12620 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.235. — Montevideo 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz. por Sánchez Limitada (Uruguay), solicita marca: PARKSON-PARTS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14347 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230 803. — Montevideo, junio 15, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M. Raichman y Hno. S.A (Montevideo). solicita marca: ALELI clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — a Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16985 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230 671. — Montevideo, junio 12, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M. Raichman y Hno S.A (Montevideo), solicita marca: TEAMLOOK clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16984 Jl 4-v.jl.17.

ACTA Nº 230 670. — Montevideo, junio 12, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M. Raichman y Hno S.A. (Montevideo), solicita marca: SOFTILUX clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16983 Jl.4-v.jl.17

ACTA 231.072. — Montevideo junio 28 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ESTRAGEST TTS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16773 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.490. — Montevideo, 5 junio 1989. — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: "El Maestro Artesano" clases Int. 16, 30, 35 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16781 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 231.071. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Norman Fox por Arthur Young International Inc. (USA), solicita marca: ERNST & YOUNG clases Int. 16, 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16772 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.062. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Industria de Energía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: THUNDER clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16779 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.489. — Montevideo, 5 junio 1989. — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: PANFRESCO clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16780 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.132. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: LOWILA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16774 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.133. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Norman Fox por Virginia García Piñeyrúa (Montevideo), solicita marca: WARMY clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16775 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.134. — Montevideo junio 29 de 1989. — Norman Fox por Allied Van Lines, Inc. (USA), solicita marca: ALLIED clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16776 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.135. — Montevideo junio 29 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: CADRILAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16777 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.136. — Montevideo. junio 29 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: DRICALAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16778 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.069. — Montevideo. junio 28 de 1989. — Norman Fox por Armando Julio Aloy (Montevideo), solicita marca: GFHA clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16770 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.921. — Montevideo 21 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay) solicita marca: MARK AND SPENCER. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16660 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.920. — Montevideo 21 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: MANO A MANO CON... clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16661 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.988. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: OSTEON CELSIUS. clase Int. 5ta — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16665 Jul.4-v.jul.17

ACTA Nº 230.989. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: ACTIS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16666 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.990. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: AKOS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16667 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.931. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca: OKASA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16914 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.932. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca LIGERESA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16915 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.933. — Montevideo, junio 21, 1989 — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca GOURMET, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16916 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.934. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca: MAITRE, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16917 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.935. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca: FRYTOL, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16918 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.244. — Montevideo, junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Cia. Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 34 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17000 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.195. — Montevideo, junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 1700: Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.281. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Con esta fecha, Eduardo Rodríguez Brusciano solicitó registro la marca: JARDIN DE INFANTES y NURSERY ARNOLD GESELL, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17032 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.273. — Montevideo, julio 4, 1989. — Héctor Lusich, por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", solicita renovar marca: CINZANO, clases Ints. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17037 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.228. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por L.Y.F.A.S.A. S. A (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: BAIN DE TERRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 16962 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.137. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Uruguay), solicita marca: RAPPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17002 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 229.960. — Montevideo, 10 de ma- [illegible] Group S.p.A. (Italia) solicita la marca:

clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 22.500,00 10|pub. 12121 Jul 7-v.jul.21.

ACTA 231.138. — Montevideo junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S A. (Uruguay), solicita marca: JESSICA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17003 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.139. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: KATARATICUM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17004 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.140. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ANTIKATARATICUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17005 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.141. — Montevideo 29 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CATACOL clase Int. 5 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17006 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.152. — Montevideo, 29 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Uruguay), solicita marca: CORSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17007 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.194. — Montevideo, junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Américo J. Deambrosi (Montevideo), solicita marca: NUTRIBLOQUE clases Int. 5, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16999 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 231.209. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Alvaro Crocco, por IFC-Irish Fragrances and Cosmetics Limited (Irlanda), solicita marca: C'EST LA VIE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16972 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.231. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HOECHST clases Int. 7, 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16967 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.227. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca: PANTENE TONALIZADOR, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16964 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.100. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato, por Incer S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: GRAFTON, clases Int. 7, 8, 9, 11 14 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17053 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.270. — Montevideo, julio 4, 1989. — José L. Guichón, por Alejandro Lowy, de Uruguay, solicitó marca:

clases Ints. 19 y 20.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17036 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.104. — Montevideo, 28 de junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca: PASALATE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17042 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.164. — Montevideo, 29 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Yohana S. A. (Uruguay) solicita marca: AGRO-TRADE, clases Int. 18, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17043 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.25[illegible]. — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Ricardo Daniel Kirschbaum (Argentina) solicita marca: CERAMICOL, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17044 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.252. — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca OCTANORM, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17045 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.235 — Montevideo, junio 30, 1989. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca: BUCKS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17049 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.149. — Montevideo, junio 29, 1989. — Manfredo Cikato, por Incer S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: GRAFTON, clases Int. 9, 15, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17050 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.103. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato por Nely Susana Condon Amoroso de Bonjour (Montevideo), solicita marca: ANTESANT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17051 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.101. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato por Incer S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: FUNKTAL, clases Int. 1 a 14, 16 a 23, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17052 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.151. — Montevideo, junio 29, 1989. — Manfredo Cikato, por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17054 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.804. — Montevideo, 15 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Anaeróbicos S. A. (Argentina), solicita marca: CIANO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15681 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 230.805. — Montevideo, 15 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca: JEITO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15682 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 230.991. — Montevideo, 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: KRATOS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16668 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.023. — Montevideo, 23 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Marcati S. A. (Argentina), solicita marca: INDUSTRIAS MARCATI, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16669 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.177. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Angel Numerosky por Gregorio Zieleniec (Uruguay), solicita marca: POLITUNICA EDUAN, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16682 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.525. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRISODISK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14824 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.526. — Montevideo junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SEREDISK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14825 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.569. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14826 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.539. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: RESTRICTED clase Int. 3. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14828 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.540. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: FERRARI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14829 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.726. — Montevideo, 13 junio 1989. — Con esta fecha, Héctor Leopoldo Pini Cipriani, solicitó registro de la marca: CLAVE PUBLICIDAD, de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15183 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.986. — Montevideo. 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ABIETIN CELSIUS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16663 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.987. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: AKROS CELSIUS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16664 Jul.4-v.jul.17.

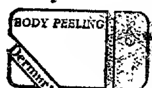
ACTA Nº 230.985. — Montevideo, 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ABSTEN CELSIUS, clase Int. 5ta — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16662 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.061. — Montevideo, junio 27 de 1989. — Norman Fox por Allied Var. Lines Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 39 (detalle) — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 73|771666 de fecha 27.12.88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 49.500.00 10|pub. 16769 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.962. — Junio 22, 1989. — Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



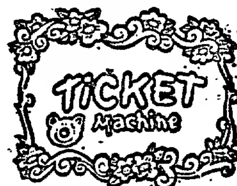
clase Int. 3.
23) N$ 19.600.00 10|pub. 16658 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.911. — Junio 21, 1989. — Dubourg por Industrias Matta S. A. (Argentina) solicita marca



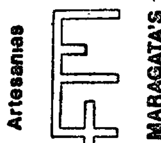
clase Int. 16.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 16651 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.886. — Junio 20, 1989. — Delsa S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 16649 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 231.060. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha Holmex S.R.L., solicitó registro la marca



de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 16738 Jl.4-v.jl.17.

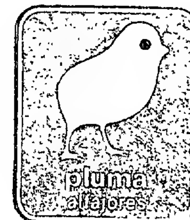
ACTA 231.070. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Norman Fox por Anheuser-Busch, Incorporated (USA), solicita marca:



Spuds MacKenzie

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 16771 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.031. — Montevideo, junio de 1989. — Con esta fecha Gustavo Carlos Rossi Thomasset, solicitó el registro de la marca



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub 16734 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 230.767. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca



clases: Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15519 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.879. — Montevideo, junio 20 de 1989. — Angel Numerosky, por Dirlen S. A. (Uruguay), solicita marca: DA DALTA, clase Int. 12.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16683 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.074. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: FUN FOR FEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16684 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.075. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca: BAY SICE, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16685 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.076. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade. por Loctite Corporation (EUA). solicita marca: ANALOC, clase Int. 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16686 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.593. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (EUA), solicita marca: STATICIN clase Int. 5 [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15144 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.073. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por Spanair S. (España), solicita marca:



clase Int. 39 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub 1697) Jul.6-v.jul.20.

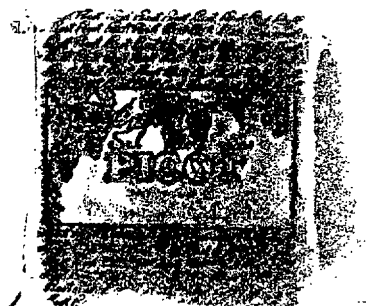
ACTA Nº 230.724. — Montevideo 13 junio 1989 — Guzmán González Ruiz por Desarrollo y Gestión de Empresas S. A (DEYGESA). entidad española (España), solicita marca:



clase Int. 18a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.500,00 10|pub. 15680 Jun.22-v.jul.5

ACTA 229.893. — Montevideo, mayo 9 de 1989. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ltd., Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: SANDCACE clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 11231 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 231.225. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 16963 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.229. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Columbia Pictures Industries, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 16965 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 231.179. — Montevideo, 29 junio 1989. — Con esta fecha, Roberto López Gambardella. solicitó la marca:



de la clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16986 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.230. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases Int. 7 - 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 16966 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.232. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16968 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.233. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Kabushiki Kaisha Kenwood (comerciando también como Kenwood Corporation) (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16969 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.234. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 16970 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 230.429. — Montevideo junio 1, 1989. — Juan A. Pittaluga por Forrester y Ca., Lda. (Portugal solicita marca



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 15200 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 230.472. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Norman Fox por Manpower Inc. (USA) solicita marca SKILLWARE. clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14330 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 230.823. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Ramigo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



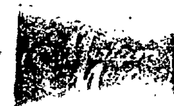
23) N$ 22.500.00 10|pub. 16203 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 231.003. — Montevideo, 23 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Edén S. A. (Uruguay), solicita mraca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 16552 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 230.555. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Miriam Elena Gadea Costa comerciando como Miriam Mera (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 15353 Jul.3-v.jul 14.

ACTA 218.284. — Montevideo junio 30 de 1987. — Silcom Ltda. (Montevideo), solicita renovación marca: LA ABUNDANCIA, clases Int. 3, 4, 29, 30, 31 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.00000 10|pub. 16554 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 231.001. — Montevideo junio 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Biologische Heilmittel Heel, GmbH (Alemania). solicita marca: HEEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16550 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 231.002. — Montevideo, junio 23 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Transáfrica S. A. (España). solicita marca PEELFRUIT, reivindicando prioridad solicitud española número 1.294 439, de fecha 5 de enero de 1989, clase Int. 7 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 16551 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 230.897. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: ULTRAGESIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16548 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 231.004. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Manfredo Cikato, por Velcro Rioplatense S. A. (Uruguay), solicita marca: VELCRO, clases Ints. 6, 16, 17, 20, 24, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.00000 10|pub. 16485 Jul.3-v.jul.14.

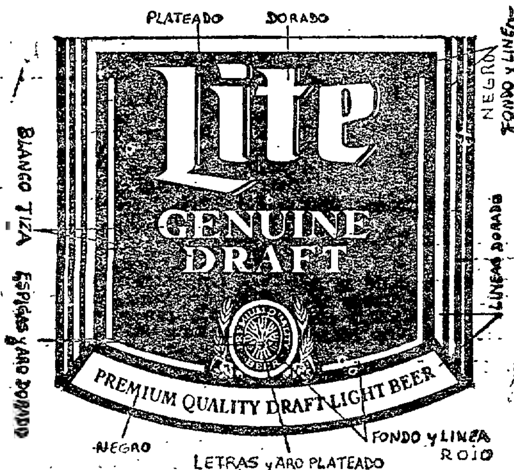
ACTA No. 231.042. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha. Daniel Edgardo Ramada Piendibene, solicitó registro la marca: PATROLOGIA LATINOAMERICANA de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16387 Jun.30-v.jul.12.

ACTA N.o 230.922. — Montevideo, 21 junio de 1989. — Con esta fecha Quatro's Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 81.000,00 10|pub. 16112 Jun.29-v.jul 12.

ACTA Nº 230.295 — Montevideo, mayo 29, 1989. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10|pub. 14675 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 231.033. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Con esta fecha Daniel Edgardo Ramada Piendibene, solicitó registro la marca: INSTITUTO DE TEOLOGIA PATRISTICA LATINOAMERICANA, de las clases 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16273 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 230 797. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por Havanatur S.A. (Cuba), solicita marca



clases Int. 39 y 42 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15879 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230 274. — Mayo 29 de 1989. — Eduardo Medina, por Sissa Uruguaya S.R.L. (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000,00 10|pub. 14673 Jun.28-v.jul.11.

ACTA 230.851. — Montevideo, junio 16, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Sedeco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SEDECO clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16401 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 230.995. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Con esta fecha ALAC Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: ALAC de la clase 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16398 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230 649 — Montevideo 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: PLENO BOSQUE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15124 Jn.20-v.jl.3.

ACTA Nº 230.959. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicita marca: TROMBA LAC, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16482 Jul.3-v.jul.14.

ACTA No. 230.117. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Eduardo Fernandez por el Maestro Cubano Florentino Sanoe S. A. (Uruguay), solicita marca:



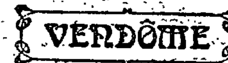
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15405 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 230.236. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Cardom S R L (Uruguay), solicita marca: HUMUS FERTIL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14348 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 230.963. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Con esta fecha Marcello Tei, en nombre y representación de Tei S.R.L., solicitó registro la marca POLITOURS, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 17087 Jl.10-v.jl.24.

ACTA No. 230.955. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita renovación marca: LOTUSSIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16392 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230.766. — Montevideo, 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Monet S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 15518 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 230.531. — Montevideo, junio 6 de 1989 — Con esta fecha Harry Wolfe Zorn Lubranska, solicitó el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 15736 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

ACTA 230.763. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Angres Motor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 7, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 15515 Jn.22-v.jl.5.

ACTA No. 231.043. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha Daniel Edgardo Ramada Piendibene, solicitó registrar la marca: PATRISTICA LATINOAMERICANA de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16386 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230.597. — Montevideo. junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: SEBULEX clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15148 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.598 — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA). solicita marca: SEBUTONE clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15149 Jn.20-v.jl.3

ACT 230.599. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol Myers Company (Usa). solicita marca: ALPHA KERI clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub 15150 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.650. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: RINC clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub. 15125 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.651 — Montevideo. 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca. INTERNACIONAL REIMS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15126 Jn 20-v.jl 3

ACTA 230.652. — Montevideo, junio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Susysa Ltda (Uruguay), solicita marca: TORTUGUITA clase Int. 30 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub 15127 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.653. — Montevideo. junio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca: PARAGRIP clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15128 Jn 20-v.jl.3

ACTA 230.648. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Negocios Internacionales S. R. L (Uruguay). solicita marca: GENIAL - DRY clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15123 Jn.20.v.jl.3.

ACTA Nº 230.236. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Cardom S. R. L. (Urguay). solicita marca: HUMUS FERTIL. clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 14548 Jun.21-v.jun.4.

ACTA 230.601. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa), solicita marca: MAXIVATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 15152 Jn 20-v.jl.3.

ACTA 230.602. — Montevideo. junio 9 de 1989 — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa), solicita marca: ESTAR clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15153 Jn.20-v.jl 3.

ACTA 230.603 — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca: FOSTEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15154 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.604 — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox. por Bristol Myers Company (USA). solicita marca: EURAX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub 15155 Jn.20-v.jl 3.

ACTA 230.605. — Montevideo junio 9 de 1989 — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa). solicita marca: HALOTEX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15156 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.954. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Norman Fox por J. T. Baker Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500.00 10|pub. 16390 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 230.600. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: DESQUAM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15151 Jn.20-v.jl.3

ACTA Nº 230.877. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Con esta fecha, Atunera Uruguay S.R.L. solicitó registro de la marca:



de la clase internacional 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15711 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 230.793. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BIAZAN clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15541 Jul.4-v.jul.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.903. — Montevideo. 1º febrero 1989. — Guzmán González Ruiz. por Arsenio L. Silva Silva (Uruguay). solicita patente de invención: "Motor de dos pistones de acción recíproca". — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17041 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº U-2.648. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Sandra Danee Perdomo (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Soporte para mate-termo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 15558 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº U. 2.616. — Montevideo, 13 octubre 1988. — Eduardo Fernández Lino Ferreira Verri y Vittorio Pizzinat Stival (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de seguridad para máquinas laminadoras de masa". — Publíquese conforme Ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 15406 Jul.5-v.jul.19.

ACTA U. 2.650. — Montevideo diciembre 29 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rodrigo Lauz Maroño, solicita modelo de utilidad: "Cortadora deslizante práctica" — Por la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 14852 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.893. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Norman Fox, por The Board of Trustees of the University of Illinois (USA), solicita patente de invención sobre. "Insecticidas porfíricos", reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 144.883, presentada el 13.1.1988. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15134 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.894. — Montevideo. enero 13 de 1989. — Norman Fox, por Vsesojuzny Nauchno-Issledovatelsky i Konstruktorsko-Tekhnologichesky Institut Kompressornogo Mashinostroenia (Vniikompressormash) Sumskogo Mashinostroitelnogo Nauchno-Proizvodstvennogo Obiedinenia Imeni M.V. Frunze (Rusia). solicita patente de invención para: "Un compresor centrífugo". — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15135 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. U-2.711. — Montevideo 26 de junio de 1989. — Con esta fecha, Gloria Irene Cigliutti, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para juego para enseñar las tablas de multiplicar, y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N $13.500.00 10|pub. 16868 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.876. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann-La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Esteres de ácidos carboxílicos farmacológicamente activos", reivindicando prioridad solicitudes de patentes suizas Nros. 4570/87 y 3165/88, presentadas el 24.11.87 y 25.8.88, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10|pub. 16553 Jul.3-v.jul.14.

Acta Nº 2503. — Montevideo. 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S A de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15926 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 22.887. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Norman Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra). solicita patente de invención para: "Mejoras en la extrusión de material plástico", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8730125 de fecha 24.12.87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 14832 Jul.5-v.jul.19.

Acta Nº 2.505. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15928 Jl.4-v.jl.17.

Acta U-2.705. — Montevideo, junio 6 de 1989. — José Luis Guichón, por Andrea Saizar, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Engarce-Precinto para fijación entre partes de envase". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000.00 10|pub 16166 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº U - 2699. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Con esta fecha Daniel Hargain Rodríguez. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Nueva wafflera" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17 500.00 10|pub. 16280 Jn.29-v.jl.12.

ACTA 22.889. — Montevideo, diciembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Jorge Luis Oliver (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo para la obtención de un cilindro de clara y yema de huevo concéntricas cocidas". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 16549 Jul.3-v.jul.14.

ACTA N.o U-2669. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Con esta fecha Normann Neuhauser Osores de Montevideo. Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "Choperita portátil" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 16110 Jun.29-v.jul.12.

ACTA 2.477. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Norman Fox, por Revlon, Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Embellecedor de pestañas transparente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 212.408 de fecha 27.6.88. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 14833 Jul.5-v.jul.19.

Acta Nº 2.504. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15927 Jl.4-v.jl.17.

Acta 22.939. — Montevideo junio 8 de 1989. — Héctor Lusich, por Alberto Signorini de Brasil, solicita patente de invención para: "Biberones Infantiles", reivindica prioridad en Brasil, Patente de Invención Nº PI 8802780 del 8|6|88; Patente de Invención Nº PI 8806409 del 6|12|88 Modelo de Utilidad Nº MU 5802634 del 6|12|88 Nº MU 6802638 del 6|12|88. — Publíquese conforme Ley Nº 14.459. — La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10pub. 16167 Jl.4-v.jl.17.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MELTA LTDA. prometió vender a CEGEMA LTDA. el establecimiento comercial que en el ramo de estación de servicio garage y anexos, gira en Montevideo. Avda. Agraciada 2434|2442. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17017 Jl.7-v.ag.4.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Roque Realini Rodríguez y Graciela María Curbelo White, prometieron vender a Park Point Sociedad Anónima "Hotel El Dorado", Sarandí No. 20, Salto.
Acreedores en el mismo, por escrito.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 16858 Jul.5-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Roberto, Juan Javier María Aurora, Beatriz, María, y María Lucía Capdeville Rius y Lucía Rius Veiga, cedieron sus cuotas de Cosmos Limitada única propietaria de Almacén de comestibles de Echeverría 610, Montevideo a María Francisca Tourn Sarasúa Ivanna Rosa, Germaine Raquel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn
Acreedores: al mismo.
25) N$ 27.000,00 10|pub. 16852 Jul.5-v.jul.19.

Ley 26/9/1904. — Cesareo González Cid, Clelia Silvia Martirena, Urbano García Carballes y María Esther Bouzas prometieron vender a Pedro Ruperto Arévalo Báez el 20/6/1978. comercio Panadería Br. Artigas 3427 — Acreedores: Esc. ROSSO, Carlos Roxlo 1499 302
25) N$ 18.000,00 20|pub. 16572 Jul.3-v.jul.31.

JUAN VITAL NEFFER y ROSA LIMA prometieron vender a "V.M.F. S.R.L.", establecimiento comercial que gira en el ramo de barraca (fábrica de monolíticos - servicios anexos) en calle Florencio Sánchez Nº 519 (Mercedes). Acreedores en el mismo. — 17 de mayo de 1989.
25) N$ 27.000,00 20|pub. 16531 Jul.3-v.ag.1º.

Ley de 26 setiembre de 1904. 14 de noviembre de 1980. — JOSE y JACINTO VARELA prometieron vender a panadería La Nación Limitada panadería de Fco Solano López 1502. Acreedores en la misma.
25) N$ 18 000,00 20|pub. 16123 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26.9.1904, DANIEL MACHADO y MARTA CASTRO, cedieron promesa de compra a Rema S.R.L. de carnicería, sita en Juan María Gutiérrez 3552. — Acreedores. allí.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14502 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26.9.904. — Prometimos a Gianpaolo Cataldi Moretti, salón "Stop", sito en 26 de Marzo 1349. Acreedores al mismo domicilio. — GERARDO STURCHIO MONTEVERDE. — CARMEN ELENA ROMODONI
25) N$ 18.00,00 10|pub. 15580 Jun.30-v.jul.13.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender taller de cromados a Fernando Mancebo Gorriarán, Pernas 2366, Montevideo. — Acreedores al mismo: ARTURO MANCEBO VARELA.
25) N$ 18.000,00 20/pub. 16447 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26/9/1904. — DIEGO VICENTE GARCIA NOVO promete vender a "Indalo Ltda.", avícola y productos de granja sita en Agraciada 3060. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14691 Jun.15-v.jul.12.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender carnicería, sita en Durán 5858. — Acreedores: al mismo. — LA AMISTAD II S.R.L.
25) N$ 9.000 00 20|pub 14298 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. — SUSANA AIDA CALGARO RODRIGUEZ. prometió vender a Jorge Víctor Russo Dicon el establecimiento comercial "Chaplin" sito en 8 de Octubre 4096 de Montevideo. cuyo giro es: "Kiosko de venta de cigarrillos golosinas. librería y quiniela" Acreedores presentarse en 8 de Octubre 4096 de Montevideo.
25) N$ 27.000,00 20|pub 12941 May.26-v.jun.23.

Ley 26/9/1904. — Pedro Vegas cedió derechos de promitente comprador. carnicería Juan J. Castro 2376 a Ana Laura y Elenita Ltda. — Acreedores en la misma
25) N$ 18.700,00 20|pub. 13898 Jun.13-v.jul.12.

Ley 26.9 904. — RUBEN SAAVEDRA AYALA y ANA DEVIVIO. prometimos vender a Luis Justo González. almacén en Nicolás Piaggio 1199. Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 13462 Jun.9-v.jul 7.

Ley 1.904. Prometí vender a "LUCIA S. R. L." salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito Durazno 1592; acreedores: allí — JUAN SUGUETI
25) N$ 18.000,00 15246 20|pub Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904: "Libros y Libros S. R. L." prometió vender comercio sito en 25 de Mayo 253 a ARTURO DIAZ — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 15259 20|pub Jun.23-v.jul.21.

Ley 26.9.904. — Vendimos carnicería sito Pedro Piñeyrúa 4847. — Acreedores: allí. — Marofias S.R.L. — PAULINO PEREZ. — MATILDE GONDA. — SANTIAGO CORNEL. — CARMEN PEREZ. — ALBERTO PEREZ.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 15784 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Ignacio Caramés carnicería situada en Avda. Gral. Flores 4851. — Acreedores a la misma. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA.
25) N$ 18 000,00 10|pub. 15113 Jun.23-v.jul.6.

Ley 26.9 1904. — SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO y CRISTINA IVONNE MATEU SOTO prometieron vender a "Aleluya III Ltda." farmacia ubicada en Cno Maldonado 4902 Montevideo. — Acreedores: en el mismo
25) N$ 18 000,00 20|pub 14248 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26/9/1904. — Aurelia Caputto Naya - Carlos María Richieri Añón - Sonia Richieri Caputto - Felice Forte Biondi prometimos vender a Mario Carlos Bentancur Caputto comercio ramo almacén de comestibles sito en Manuel Meléndez 4058 — Acreedores presentarse en Gobernador Viana 2580. Montevideo
25) N$ 18.000,00 20|pub 14359 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26/9/1904. — Martha Maggio cedió a Sara Vidarte y esta última cedió a Nelly Correa compromiso de compraventa de kiosco en General Flores 3849 — Acreedores en el mismo
25) N$ 18.000,00 20/pub 14478 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 9 904 — Cedimos cuotas de Cerrito Ltda. sita en Juan Rosas 4051. — MARCELO y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000 00 20|pub 14260 Jn 8-v jl 6

Ley 26 setiembre 1904 Farmacia Oriente Ltda. cedió promesa a Julio Bonino y Mario Nieves des Abu Arab Farmacia Oriente sita en la ciudad de Montevideo calle San José 1350. Acreedores al mismo
25) N$ 18.000,00 20|pub. 1368 Jn.2-v.jn.30

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Magalí Marazzi establecimiento comercial El Grillito (Zabala 1394). — Acreedores: San José 1018, Apto. 19. — HECTOR MOTZ. — ALFREDO CARRANO. — ELVIRA CARRANO. — ISOLINA GONZALEZ.
25) N$ 18.000,00 20|pub 17069 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26.9.904. — JUSTO ROBERTO SUAREZ AMADO cedió derechos de promitente comprador a Wilman Castro Martínez. — Almacén en Cno. Carrasco 5383. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17062 Jl.10-v.jl.24.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Llamado a precios N: 4/162
Arrendamiento de inmueble

Convoca a interesados en arrendar un inmueble, local o apartamento, por el plazo de dos años con opción de renovación, con destino a oficinas técnicas de consultoría.
El mismo deberá estar situado en el área comprendida por las calles Mercedes, Cuareim, Galicia y Julio Herrera y Obes de la ciudad de Montevideo.
Se requiere una superficie aproximada de 180 metros cuadrados que incluya las siguientes comodidades mínimas:
—Un ambiente de 65 metros cuadrados (se aceptarán ofertas que incluyan más de un ambiente, siempre que sean fácilmente integrables y que totalicen la superficie mínima citada).
—Dos ambientes de 20 metros cuadrados cada uno.
—Dos ambientes de 12 metros cuadrados cada uno.
—Dos baños completos.
El inmueble ofrecido deberá estar en condiciones de ocupación inmediata.
Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado en la Sección Compras octavo piso del edificio Ancap Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Paysandú. en el horario de 9 a 17 horas hasta el 19 de julio de 1989 a la hora 9.30 en la que se realizará la apertura de las mismas. en la Sala de Licitaciones ubicada en el primer piso del citado edificio.
Estas deberán incluir el importe mensual del arrendamiento. planos de ubicación del edificio y de distribución de los ambientes así como certificado notarial acreditando la propiedad del mismo. Se podrá incluir además toda información complementaria que el oferente estime pertinente para una mejor descripción de su propuesta
La validez de las ofertas no deberá ser inferior a los sesenta días.
Consultas: quinto piso del edificio Ancap, Proyecto Sistemas CIP.
27) (C C.) 2|pub. 42996 Jl.10-v.jl.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a JUAN NUÑEZ que según resolución de Presidencia 144, dictada el 17 de febrero de 1989 en el expediente 888212, cesa la intervención dispuesta en el Hangar 3, según resolución del 28 de setiembre de 1988. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (C C.) 3|pub. 42741 Jul.10-v.jul.12.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1.000|89 del 17 de mayo de 1989
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado del señor EDUARDO MUNIZ, padrón No. 18.188.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42649 Jul 10-v.jul.12.

Visto: Que el funcionario señor AROLDO RODRIGUEZ, padrón 17.602, Credencial B.R.A. No. 23.504 desde el día 26 de abril de 1989 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1925 se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42648 Jul.10-v.jul.12.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 1.082|88 del 4 de mayo de 1988.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Notificador de la Unidad Recaudación, señora ANA M. ATANASIO, parón 16 722 a partir del 1o. de mayo de 1988.

Se le da por notificada por las presentes actuaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42647 Jul.10-v.jul.12.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 352 88 del 25 de febrero de 1988

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Oficinista 2 de la Unidad Trámite, Archivo y Microfilmación, señorita JUANA M. FORD padrón 8.806, a partir del 4 de enero de 1988.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42646 Jul.10-v.jul.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita al Sr. ANTONIO S. CALANDRA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 17 de mayo de 1989 (fs. 2 y vta.) dictada en expediente Nº 89|05|005|03|0|021554, caratulado "Antonio S. Calandra - Adeudo de convenio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo. 29 de junio de 1989. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3pub. 42970 Jl.10-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Resolución Nº 3223/88 del Departamento de Planeamiento Urbano:

1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia al núcleo familiar del Asentamiento Precario San Isidro, que a continuación se detalla:

Nº de Censo: 23.
Nombre: Luis A. Acosta.
27) (C.C.) 3|pub. 42742 Jul.10-v.jul.12.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

LLAMADO A CONCURSO
(Aclaración aviso publicado el 11/6/89)

Llama a aspirantes para ocupar cargos en forma interina en las Direcciones de los siguientes establecimientos:

— Unidad de vida "Burgues"
— Unidad de vida "San Martín"
— Unidad Materno Infantil Nº 1
— Unidad Materno Infantil Nº 2
— Instituto Abel
— Servicio de Evaluación y Rehabilitación
— Centro de Capacitación Laboral "Dr. José Martirené".

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

— Ser funcionario del INAME
— Tener experiencia en el trato con menores ya sea por su actividad particular, o por su actividad funcional en el Instituto Nacional del Menor (experiencia no menor de 5 (cinco) años
— Tener secundaria completa o título equivalente
— Un mínimo de 30 (treinta) años de edad y un máximo de 50 (cincuenta) años
— Carné de Salud vigente
— Los aspirantes presentarán curriculum y deberán estar dispuestos a cumplir régimen de dedicación total.

Informes: División Rehabilitación, Cerro Largo 1820.

Inscripciones: Oficina Sectorial del Servicio Civil, a partir del miércoles 14 del corriente, hasta el 23 de junio inclusive, en un horario de 13:00 a 18:30, Fernández Crespo 1796.
27) (C.C.) 1|pub. 42740 Jul.10 v.jul.10.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: LATOS S. A., la resolución de fecha 19 de julio de 1988, recaída en expediente No. 8328|87, de fecha 26 de agosto de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Infracción al artículo 293 de la ley No. 15.903 (no exhibir Comunicado de licencia Ejercicio 1986|1987) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42704 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: COLINO LTDA., la resolución de fecha 14 de octubre de 1988, recaída en expediente número 2214 de fecha 1o. de marzo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5, (no tenía a la vista del personal y en el establecimiento de Planilla de Control del Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley No. 15.903, artículo 293, (no exhibió la documentación intimada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42705 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: VALES MADRID, IRMA, la resolución de fecha 9 de mayo de 1988, recaída en expediente número 11.390|87 de fecha 26 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Por infracción a la ley No. 10.449 artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios de Elena Bidegain), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42706 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa CLUB HANOAR HAZIONI, la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1988, recaída en expediente Nº 7454/88 de fecha 14 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Decreto 392/80, Cap. II Art. 5º (no exhibir Planilla de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); b) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3º (no exhibir Constancia de Actividad Laboral), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); c) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibir comunicado de licencia ejercicio 86/87), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); d) Decreto 392/80. Capítulos III, IV y V (no exhibir Libros Reglamentarios), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); e) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibir afiliación al BPS ni póliza vigente de Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del BSE), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); f) Ley Nº 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de aguinaldo 2ª fracción ejercicio 1987, recibos de pago de salario vacacional de la licencia ejercicio 86/87), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General de Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42817 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: BUENA IMAGEN S. A., la Resolución de fecha 20 de enero de 1989, recaída en expediente número 7854|88 de fecha 20|06|88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Por infracción al decreto 392|80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control del Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42812 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: STAR TOUR, la Resolución de fecha 7786, recaída en expediente Nº 7786 de fecha 17 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º (no exhibió la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); B) Dto. 392/80, Cap. VII, Art. 3. (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Miguel Trías), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); C) Ley 10 449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibo de pago de Miguel Trías), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); D) Dto. 392/80, Caps II, IV y V (no exhibe libros reglamentarios registrados) con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); E) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibe recibos de pago de aportes al día del Banco de P. Social y BSE con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42811 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: SUPER 10 S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente número 10.466|88 de fecha 9 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Dto. 392/80, Cap VII (no se otorgó constancia de actividad laboral a Olga Carzorlio), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley 10.449, Art. 32 y 33. (No otorgó aguinaldo 1ra cuota 1988), con multa de 4 U. R. (cuatro Unidades Reajustables); c) Ley número 15.903, Art. 291. (No exhibió recibo del Banco de Seguros del Estado por Accidentes de Trabajo) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso)
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42810 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DON NICOLA S.R.L., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente número 10.186/88, de fecha 4|08|88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

a) Dto. 392/80, Cap. XII, Art. 8 (Personal

sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 60 UR (sesenta Unidades Reajustables); b) Dto 392/80, Capt. III, IV y V. (No exhibió Libros del Ministerio de Trabajo) con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables); c) Ley Nº 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibo de pago de salarios desde el 12|87; 6|88 y 1ª cuota de aguinaldo 88), con multa de 5 P. R. (cinco Unidades Reajustables); d) Dto. 392/80, Cap. VII. (No exhibió constancia de actividad laboral), con multa de 3 (U. R. (tres Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511 (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42809 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DEUTSCH Y LORENZO Y WALTER Y OTRO, la Resolución de fecha 17 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 8014 de fecha 22 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15.903. Art. 293 (no cumplió con la intimación practicada), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42815 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa LEKINI ARTEGOITIA y KRUT GOLDHAMER, la Resolución de fecha 27 de febrero de 1989, recaída en expediente Nº 8554 de fecha 1º de setiembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, II. Art. 5º (no exhibir Planilla de Control de Trabajo), con multa de N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil); D) Decreto 26.4.62. Art. 18 (no exhibe comunicado de licencia), con multa de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil); Ley 10.449. Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de pago sueldos y salario vacacional), con multa de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub 42816 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CHATERIAN LTDA., la resolución de fecha 29 de agosto de 1988, recaída en expediente número 14 351 de fecha 28 de diciembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o., (no exhibió en el momento de la Inspección, la Planilla de Trabajo), con multa de 8 U R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42707 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CETAO, la resolución de fecha 12 de noviembre de 1987, recaída en expediente No. 5378 de fecha 6 de mayo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Capítulo II, decreto 392|80 del 18 de junio de 1980 (no renovó en tiempo Planilla de Control de Trabajo) con multa de N$ 2.500 00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo — Inspección General del Trabajo — Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42708 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: EILAT S.R.L., la resolución de fecha 16 de diciembre de 1988, recaída en expediente número 9.794|88 de fecha 28 de julio de 1988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903, artículo 29o. (no dio cumplimiento a la resolución de esta Inspección General de fecha 12 de setiembre de 1988), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42709 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa GONZALEZ VERGARA, RICARDO, la Resolución de fecha 17 de enero de 1989, recaída en expediente Nº 7840/88 de fecha 20 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables); B) Decreto 392/80 (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Carlos Núñez) con multa de 3 U.R. (tres unidades reajustables); C) Decreto 392/80, Cap. III y V (no exhibió Libros Registrados MTSS), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); D) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de pago al BPS y Póliza de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del BSE), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42813 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa NIBEN S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 11.315/88 de fecha 23 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Por infracción a la Ley Nº 15.903. Art. 292 (no presentó la documentación intimada), con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42814 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: BUDA REYES de CUSANO, la Resolución de fecha 15 de mayo de 1988, recaída en expediente número 10.036|87 de fecha 28 de setiembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

a) Dto. 392/80, Cap. II. Art. 5º (No exhibió Planilla de Trabajo), con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); b) Dto. 392/80, Caps. III, IV y V. (No exhibió los Libros de Inspección, Accidentes de Trabajo y Horarios Especiales) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); c) Dto. 392/80. Cap. VII. (No exhibió constancia de actividad laboral) con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables; d) Ley Nº 12.949 de 23 de noviembre de 1961. (No exhibió constancia de que hubiera celebrado contrato de seguros de accidentes de trabajo con el BSE) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); e) Ley 10 449, Art. 32. (No exhibió recibos de pago de salarios por el mes de agosto de 1987) con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42808 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CAMACHO RUBEN la Resolución de fecha 14 de octubre de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 293 de la Ley 15.903. (No dio cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 3 de diciembre de 1987), con multa de 15 U. R. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511 (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42807 Jul 10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DACROSIL S. A., la Resolución de fecha 5 de mayo de 1984, recaída en expediente Nº 2831, de fecha 25 de abril de 1984, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley número 15.903, Art. 293 (no dio cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 9 de setiembre de 1988) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42806 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CENTINELA LTDA. la resolución de fecha 2 de setiembre de 1988, recaída en expediente número 906, de fecha 27 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o. (no exhibió Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392|80, Capítulo VII (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Susana Garaza), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); C) Ley No. 12.949 de 23 de noviembre de 1961 (no acreditó haber celebrado con Banco de Seguros del Estado contrato de seguros por accidente de trabajo y enfermedades profesionales) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables); D) Ley 10.449, artículo 32 (no exhibió recibo de sueldo y aguinaldo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42710 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: TIFFANNY'S S.R.L., la resolución de fecha 22 de julio de 1988 recaída en expediente número 11.966|87 de fecha 5 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Decreto 392|80, Capítulo VII, artículo 1o. (no exhibe constancia de actividad laboral) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables); B) Ley No. 10 449 artículos 32 y 33. (no exhibe recibos de pago de salarios y salario vacacional) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); C) Ley No. 15 903, artículo 293. (no exhibe comunicado de licencia) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables),

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42711 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa SUPER 10 S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 10466 de fecha 8 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. VII (no se otorgó Constancia de Actividad Laboral a Olga Carzoglio), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley 10.449, Arts. 32 y 33 (no otorgó Aguinaldo 1º cuota 1988), con multa de 4 U.R. (cuatro Unidades Reajustables); c) Ley 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo del Banco de Previsión Social de julio 1988 y afiliación al Banco de Seguros del Estado por Accidentes de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42942 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BARTEX S. A., la Resolución de fecha 17 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 44733 de fecha 22 de mayo de 1987, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley número 15.903, artículo 293 (no dio cumplimiento a la resolución de esta Inspección General de fecha 8 de julio de 1988), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42943 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa FRANCISCO G. CHALA RODRIGUEZ la Resolución de fecha 6 de abril de 1989, recaída en expediente Nº 10509 de fecha 10 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Capítulo II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42944 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MENDEZ, JUAN ALFREDO, la Resolución de fecha 27 de diciembre de 1988, recaída en expediente Nº 14063 de fecha 18 de diciembre de 1987, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8º (operario trabajando sin anotar en la Planilla de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Primer Piso

27) (C.C.) 3|pub. 42945 Jul.7-v.jul.11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa RODRIGUEZ, LUZ DEL ALBA, la Resolución de fecha 26 de mayo de 1988, recaída en expediente Nº 10.557 de fecha 8 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80. Cap. II, Art. 5º (no exhibe Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables); B) Decreto 392/80. Caps. III, IV y V (no exhibe Libros Especiales registrados), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); C) Decreto 392/80 Cap. VII, Art 1º (no exhibe Constancias de Actividad Laboral), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); D) Ley Nº 10.449, Art. 2º (no acredita afiliación al Banco de Seguros del Estado), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trbaajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42946 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa PRINA ROVARETTO, LUCIANO, la Resolución de fecha 2 de setiembre de 1988, recaída en expediente Nº 4879 de fecha 28 de abril de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no presentó fotocopia de Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42947 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa SUPER 10 S. A., la Resolución de fecha 19 de mayo de 1989, recaída en expediente Nº 10.473 de fecha 9 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 680/77, Arts. 6º y 12, con una multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo Juncal 1511. Primer Piso.

27) (C.C.) 3|pub. 42948 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa OLINO S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 11314 de fecha 23 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392/80, Capítulos III, IV y V (no exhibió los Libros de Accidentes de Trabajo, Horarios Especiales y de Inspecciones), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables): C) Ley Nº 10.449, artículos 32 y 33 (no exhibió recibos de pago de salarios meses junio y julio 1988, salario vacacional y la cuota aguinaldo 1988), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables): D) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibe comunicado de licencia ejercicio 1986/87), con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables). Ley 15.903, Art 291 (no exhibió Póliza del BSE por A. de Trabajo y E. Profesionales y recibo de pago del BPS por el mes de junio de 1988), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (C.C.) 3|pub. 42949 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: SCHPECTOR MAIDANSKY REYSIA, la Resolución de fecha 3 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 4190 de fecha 14 de abril de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, artículo 293 y Resolución de fecha 17 de julio de 1950 (no regularizó categorías y salarios del personal conforme le fuera intimada) con multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. — Juncal 1511 (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42805 Jul.7-v jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: LUNCAR S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 9762 de fecha 28 de julio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley número 15.903, Art. 293 (no presentó la documentación intimada) con multa de 30 UR (treinta Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. — Juncal 1511 (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42804 Jul.7-v jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: VENTURA LTDA., la Resolución de fecha 17 de marzo de 1989, recaída en expediente número 8321 de fecha 22 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80 Cap. II, Art. 5º (no exhibió en el momento de la Inspección Planilla de Trabajo (con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo. — Juncal 1511 (Primer Piso).

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42803 Jul.7-v jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PROMOSUR LTDA., la Resolución de fecha 14 de diciembre de 1988, recaída en expediente número 11.878, de fecha 5 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80 Cap. II Art. 5º. (No cumple con intimación practicada exhibir fotocopias de recibos de pago de salarios) con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Doctor Andrés Lerena Herrera. — Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo. — Juncal 1511 (Primer Piso)

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42802 Jul 7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PIRIZ NIBER de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 17 de abril de 1989, expediente Nº 9302/88, por la que se sanciona con la multa de 15 UR (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: C.I.T. N: 119 y Ley 5032 y decreto 680/77 e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de San Carlos: 25 de Agosto [illegible] Olivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción ju-

dicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42801 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa MARTINEZ ANA MARIA, de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27 de marzo de 1989, expediente número 3429/88, por la que se le sancionó con la multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80. e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Piriápolis, Manuel Freire y Rambla de los Argentinos, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42800 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DROCCO JUAN PABLO de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27 de marzo de 1989. Expediente Nº 10.710/88, por la que se le sancionó con la multa de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903, e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Tala, Luis A. de Herrera e Ildefonso de León, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42799 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PIRIZ NIBER de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 23 de febrero de 1989. Exp. 8939/88. por la que se le sancionó con la multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80, Ley 15.903. e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de San Carlos. 25 de Agosto y Leonardo Olivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42798 Jul.7-v.jul.11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa XULEYK ARGOS de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27 de marzo de 1989, Exp. 14.471/87, por la que se la sancionó con la multa de 10 UR (Diez Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera en Sarandí 651 dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41797 Jul 7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PELIKAN II LTDA. de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 15 de noviembre de 1988. por la que se sancionó con la multa de 36 UR (treinta y seis Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80. Ley 15 903. 12.949, 10.449 e intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Atlántida, Av. 11, casi Circunvalación, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción Judicial. — Luis A. De Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42796 Jul.7-v.jul 11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. notifica a la empresa METCO S.R.L., la Resolución de fecha 22 de julio de 1988. recaída en expediente Nº 12336/87. de fecha 11 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II. Art. 5º (no exhibió la Planilla de Trabajo renovada). con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables); B) Decreto 392/80. Cap. VII. Art. 3º (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de los operarios). con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables); C) Decreto 392/80. Capítulos III. IV y V (no exhibió Libro de Horarios Especiales, Inspecciones y Accidentes de Trabajo), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables); D) Ley Nº 15.903 Art. 293 (no exhibió recibos de pago de salario y salario vacacional), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo Juncal 1511 Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub 42823 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ELAGOSTERA RODRIGUEZ. ALBERTO W., la Resolución de fecha 16 de diciembre de 1988, recaída en expediente Nº 6178/88 de fecha 20 de mayo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables): B) Decreto 392/80, Cap. VII (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de María de Armas). con multa de 4 U.R. (cuatro Unidades Reajustables): C) Ley número 10.449. Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de sueldo). con multa de U.R (cuatro Unidades Reajustables; D) Ley Nº 12.949 del 23 de noviembre de 1961 (no acreditó haber celebrado con el BSE Contrato de Seguro por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42822 Jul.7-v.jul.11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ELAZAR S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 8041 de fecha 22 de junio de 1988 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80. Cap. II. Art. 5º (no exhibe original de la Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección). con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42821 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DISTRICART S.R.L., la Resolución de fecha 26 de mayo de 1989. recaída en expediente número 1175 de fecha 31 de enero de 1989. por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley 15.903. Art. 293 (no presentó la Planilla de Trabajo intimada). con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42820 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. notifica a la empresa POSSE MORELLO, SUSANA IRMA la Resolución de fecha 14 de julio de 1988, recaída en expediente Nº 12.955 de fecha 24 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII. Art. 8º (empleada trabajando sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392/80. Cap. XII, Art. 1º (munirse tardíamente de los Libros de Accidentes de Trabajo y Horarios Especiales), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42819 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BRITOS LOPARDO, MARY, la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988. recaída en expediente Nº 14056 de fecha 18 de diciembre de 1987, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. III. Art. 2º (operaria trabajando en el descanso intermedio sin anotar en el Libro de Horarios Especiales), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).
27) (C.C.) 3|pub. 42818 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARTINEZ Y CORIA S.R.L.. la Resolución de fecha 5 de mayo de 1989, recaída en expediente Nº 13574 de fecha 6 de octubre de 1988. por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15.903. Art. 291 (no exhibió último recibo de afiliación al Banco de Seguros del Estado y por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales). con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C C.) 3|pub. 42950 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ETLAT S.R.L., la Resolución de fecha 2 de abril de 1989, recaída en expediente Nº 9794 de fecha 28 de julio de 1988. por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dio cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 19 de setiembre de 1988). con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42951 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. notifica a la empresa: VEGA y CIA. LTDA. la resolución de fecha 26 de agosto de 1988 recaída en expediente número 14.271/87 de fecha 28 de diciembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas.

A) Ley No. 10.449. artículo 32. ley número 15.903 artículo 293. (No exhibe recibos de pago de salarios por el mes de noviembre de 1987) con multa de 10 U R. (diez Unidades Reajustables:

B) Ley No. 12.949 de 23 de noviembre de 1961 y ley No 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 291. (No se exhibe póliza de seguros de accidentes de trabajo del Banco de Seguros del Estado) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42697 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: IMPERIAL LTDA., la resolución de fecha 30 de diciembre de 1987, recaída en expediente No. 8303 de fecha 26 de agosto de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392|80, Cap. II Art. 4o. (no anotar en Planilla de Control de Trabajo fecha de ingreso de los trabajadores) con multa de nuevos pesos 8 000.00 (nuevos pesos ocho mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42698 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ALERTA S.R.L., la resolución de fecha 15 de diciembre de 1988, recaída en expediente número 13.000|87 de fecha 26 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Dto. 392|80, Cap. XII, Art. 8o. (Personal sin anotar en la Planilla de Control del Trabajo), con multa de 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables)

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42699 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: GUILERMO JORGE, la resolución de fecha 14 de octubre de 1988 recaída en expediente número 302 de fecha 12 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con as siguientes multas: Ley No. 15 903, artículo 293 (no exhibe fotocopia de la Planilla de Control del Trabajo conforme le fuera intimada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 42700 Jul 7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: CARLOS MUNIZ, la resolución de fecha 18 de noviembre de 1988, recaída en expediente número 11 914|87 de fecha 5 de noviembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Dec. 392|80, Cap. II Art. 5o. (no tenía a la vista del personal la Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); ley No. 15 903, artículo 293 (no exhibió la documentación intimada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42701 Jul 7-v.jul 11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: OLD ROSE S. A., la resolución de fecha 29 de agosto de 1988, recaída en expediente número 72, de fecha 4 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Decreto 392|80, Cap. VII, Art. 1o. (no munió a la trabajadora de Constancia de Actividad laboral) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

B) Ley 10.449, artículos 32 y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42702 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: resolución de fecha 30 de setiembre de 1988, recaída en expediente No. 10.910|87 de fecha 16 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Dec. 392|80, Cap. II, Art. 5o. (no exhibe Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables);

B) Dto. 392|80, Caps. III, IV y V (no exhibe Libros de Inspecciones, Horarios Especiales y Accidentes de Trabajo con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables);

C) Dec. 392|80, Cap. VII, Art. 1o., (no exhibe constancia de actividad laboral) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables);

D) Ley 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42703 Jul.7-v.jul.11.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SUCESION LUIS ENRIQUE SIERRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 7239/8500/1986, en el cual por Resolución Ministerial Nº 55/88 de fecha 17 de marzo de 1988 se le aplica a la firma una multa de N$ 184.809.60 (nuevos pesos ciento ochenta y cuatro mil ochocientos nueve con 60|100), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42656 Jul.6-v.jul.10.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: AGOPIAN Y AGOPIAN, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 1221/6807/1982, en el cual por Resolución Ministerial de fecha 8 de Octubre de 1987 se le aplica una multa de N$ 2.058.00 (nuevos pesos dos mil cincuenta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte) 3|pub. 42657 Jul.6-v.jul.10.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MOLINO SAN CARLOS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 986/359/87, en el cual las observaciones formuladas por el Departamento Técnico, Sección Raciones y Materias Primas, en cuanto al texto de la tarjeta identificatoria ya que en la misma debería indicar como elemento componente "conchilla fósil" y no caparazones de mariscos, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42658 Jul.6-v.jul.10.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES

Concurso de Precios Nº 204/989

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de Frutas y Verduras. Recepción de muestras y ofertas, 25 de julio de 1989, de 14:00 a 17:00 horas en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones.

Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1989 a las 15:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42988 Jul.10-v.jul.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SERGIO WLADIMIR BARQUET PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 10|pub. 17046 Jul.10-v.jul 24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución Nº 321 de fecha 2 de junio de 1989, recaída en los autos: "Penal Primer Turno Comunica el procesamiento de la Escribana ALICIA VIRGINIA ESCAYOLA MANITO", dispuso suspender temporariamente en el ejercicio de la profesión a la Escribana Alicia Virginia Escayola. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42987 Jul.10-v.jul.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas. - Inconstitucionalidad" (Ficha Nº 128|89) se cita y emplaza a los eventuales afectados por una declaración de inconstitucionalidad de la ley Nº 16 004 de 28 de noviembre de 1988, solicitada en autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1989. — Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación (Suprema Corte de Justicia).

27) (ley 13.209) 10|pub. 42959 Jl.7-v.jl.21.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica a MARCOS CARRASCO y JOSE MARIA CABRERA, y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:

1o.) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 2 de marzo de 1989, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble empadronado con el número 4843, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres la que según plano de U.T.E. —Departamento de Bienes Raíces— No. 1104 de fecha de setiembre de 1986, levantado por el Ing. Agrimensor Leonardo González inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de abril de 1989, tiene un área de 2 736 metros cuadrados, 3.525 centímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sur 45 metros 40 de frente al Bulevar Francisco del Puerto formando esquina con el Cno. de las Tropas, que linda por el Oeste en una línea de 64 metros; al Norte con frente a la calle Pablo Zufriategui en una línea de 42 metros 23 centímetros y al Este de frente a la calle Joaquín Lapido en una extensión de 61 metros 26.

2o.) Que el referido inmueble será destinado al asiento en un depósito.

3o.) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

4o.) Que U.T.E. ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 1.295,6445 (mil doscientos noventa y cinco U.R. con 6445, del Banco Hipotecario del Uruguay, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo establecido por el artículo 18 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912.

5o.) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay No. 2431, piso octavo (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (Cta. Cte.) 3|pub. 42718 Jul 7-v.jul.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Rep. 93/89.

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

— Instituto de Ensayo de Materiales.

Llamado 62/89:

— 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Metales (Cargo Nº 6495):

Se hace constar que no se autorizará reducción del horario semanal y que, a solicitud de la persona designada, se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas, en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.

— Instituto de Física.

Llamado Nº 63/89:

— 6 (seis) cargos de Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales) números 6111, 6112, 6319, 6452, 6559, 6566.

Se hace constar que no se autorizará reducción del horario semanal y que a solicitud de la persona designada, se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.

Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 10 de julio al 11 de setiembre de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 12 en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.

Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, Julio Herrera y Reissig Nº 565. — Montevideo, 29 de junio de 1989.

27) (C.C.) 3|pub. 42955 Jul.7-v.jul.11.

INAMAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (INAMAP) a acto eleccionario a realizarse el 28 de julio de 1989, de 12 a 18 horas en el local de Inane Constituyente 1497 planta baja para elegir: a) Comisión Directiva; b) Comisión Electoral; c) Comisión Fiscal; d) Asamblea Representativa.

27) N$ 6.750,00 5|pub. 17012 Jl.7-v.jl.13.

C.A.Y.C.RI.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rivera
LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo llama a elecciones para designación de miembros y suplentes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal

El acto se realizará el día 28 de julio de 1989, entre las 10:00 a las 21:00 hs., en el local de Sarandí Nº 544, Rivera. — Rivera, junio de 1989. — Rik Araújo, Vicepresidente. — Carmen Mulattieri, Secretaria.

27) N$ 9.000,00 5|pub. 16942 Jul.7-v.jul.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

— Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Auxiliar de Enfermería (Grado 9, 36 hs. semanales).

Apertura de inscripción: 21 de junio de 1989.

Vencimiento: 12 de julio de 1989, hora 12:00.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

— Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

— Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Nota: Los cargos serán provistos según la descripción del cargo y bases correspondientes que suministrará, junto con las condiciones generales, la División Recursos Humanos —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos - Sección Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 42732 Jul.10-v.jul.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
AVISOS

Exp. 749/87. — Se notifica al señor CARLOS ROSSANO PEÑA, de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República Nº 38 de fecha 13 de febrero de 1989:

"...no hacer lugar a la solicitud de reválida de Master en Ciencias Económicas en la Especialidad de Economía y Planificación de la Economía Nacional otorgado por la Facultad de Economía de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, Moscú, URSS, presentada por el señor Carlos Rossano Peña".

Exp. 935/88. — Se notifica a BEATRIZ STOLOWICZ, de la resolución Nº 1 del Consejo de Facultad de fecha 14 de julio de 1988, prorrogando su contrato en el cargo de Profesor Adjunto, grado 3, de la Cátedra de Sociología, hasta la nueva provisión interina de dicho cargo y no más allá del 1º de setiembre de 1988.

Exp. 1004/88. — Se notifica a WALKIRIA LENS, de la resolución Nº 30 del Consejo de Facultad de fecha 28 de julio de 1988:

"Visto el informe presentado por el Cr. Andrés Rosendorff, encargado del dictado de cursos de la Cátedra de Teneduría de Libros de la EDA.

Atento a las resoluciones Nº 16 de fecha 19 de febrero de 1987 y Nº 8 de fecha 5 de mayo de 1988 del Consejo de Facultad, se resuelve: Disponer la prórroga de su contrato como Asistente de Curso, grado 2, interino, en la Cátedra de Teneduría de Libros de la EDA, hasta la provisión en efectividad y no más allá de la cual no podrá ir dicha designación".

Exp. 1252/88. — Se notifica a ROSINA GARCIA TEIJEIRO, de la resolución del señor Decano, Cr. Danilo Astori, de fecha 13 de octubre de 1988, comunicándole que ante la situación planteada debe gestionar el trámite de reválida correspondiente.

Exp. 365/89. — Se notifica a la señorita SILVIA TERESA ARENAS SAAVEDRA, de la resolución de las autoridades el día 7 de abril de 1989:

"De acuerdo al plazo establecido para las inscripciones de ingreso de estudiantes de la generación 1989 (8 de febrero - 17 de marzo de 1989), que fuera publicado en su oportunidad en la prensa capitalina y en carteleras de esta Facultad, la presente solicitud se realiza fuera de plazo.

1) El suscrito entiende que la sola aceptación de una solicitud de este tipo significaría la aceptación de toda otra similar, lo cual además de impedir la labor normal de las distintas secciones significa de hecho una nueva apertura del período de inscripción.

2) En segundo término cabe señalar a la estudiante, que la inscripción pudo realizarla personalmente o por intermedio de su apoderado.

Por lo expuesto notifíquese a la interesada que su solicitud se desestima".

27) (C.C.) 3|pub. 42733 Jul.10-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

Montevideo, 29 de julio de 1989.

Rep. 140/989.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1989, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1989 y teniendo en cuenta que los cargos creados en la E.U.E. para los Cursos de Complementación que se impartirán en la ciudades de Rivera y Livramento, que será financiado con el Programa "Complementación de Licenciatura y extensión de actividades en Rivera" Nº 711.204:

Exp. 890.904:

— Profesor Adjunto con orientación en Cirugía y Block Quirúrgico para el Depto. de Enfermería Médico Quirúrgica (Nº 2532, Esc. G, grado 3, 24 hs.).

— Asistente Enfermero (con orientación en Pediatría para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico). (Nº 2533, Esc. G, grado 2, 10 horas).

— Asistente Pediatría (Pediatra) para el Departamento de Enfermería Médico Quirúrgico (N 2534, Esc. G, grado 2, 6 hs.).

— Asistente de Clínica Quirúrgica (Cirujano) (para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico) (Nº 2535, Esc. G, grado 2, 6 hs.).

— Asistente de Clínica Médica (Médico), para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico (Nº 2536, Esc. G, grado 2, 10 horas)

— Enfermera para el Depto. de Enfermería en Salud Mental (Nº 2537, Esc. G, grado 2, 12 horas).

— Profesional del área de la Salud Mental (Enfermería en Salud Mental) (Nº 2538, Esc. G, grado 2, 12 horas).

— Maestro o Licenciado en Educación para Enfermería Comunitaria (Depto. de Enfermería en Salud Pública) (Nº 2539, Esc. G, grado 2, 12 horas).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. 30º del día 12 de julio de 1989.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C.C.) 1|pub. 42972 Jul.10-v.jul.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Atento a la resolución No. 25 del Consejo Directivo Central de fecha 29 de mayo de 1989, se llama a concurso para ocupar los siguientes cargos en el Campo experimental No. 2 (Ruta 1, Km. 42) de la Facultad de Veterinaria.

—Llamado a Concurso por ascenso de un cargo de Jefe de Sector, Puesto No. 2904 (Escalafón D, Grado 12, 40 horas), entre funcionarios de la Universidad de la República, con una antigüedad no inferior a los 2 (dos) años en el grado inmediato inferior y que posean título de Técnico Agropecuario expedido por la Universidad del Trabajo del Uruguay (U.T.U.).

—Llamado a Concurso abierto y cerrado de 2 (dos) cargos de Peón Rural (Nros. 2553 y 2554, Escalafón F, Grado 6, 30 horas). El llamado será entre todos los funcionarios de los escalafones no docentes que ocupen cargos con carácter efectivo, interino o contratado y posean una antigüedad no inferior a 2 (dos) años. Artículo No. 5 de la Ordenanza sobre Concursos de Ingreso en las distintas carreras no docentes.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio No. 1968, tercer piso.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día viernes 30 de junio de 1989. — Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42696 Jul.10-v.jul.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

— Concursos —
LLAMADO A ASPIRANTES

Montevideo, 3 de julio de 1989.

Por resolución del Consejo de esta Facultad (Exp. 863b/89), se llama a aspirantes para proveer en forma interina hasta el 28 de febrero de 1990, los siguientes cargos en el Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial:

— 1 Profesor Agregado, Encargado del Servicio de Prótesis B.M.F. (Esc. Be2, Grado 4, 12 horas semanales).

— 3 Asistentes Servicio de Prótesis B.M.F. (Esc. Be2, Grado 2, 12 horas semanales).

— 1 Asistente Laboratorista Dental para el Servicio de Prótesis B.M.F. (Esc. Be2, Grado 2, 12 horas semanales).

Inscripciones. — Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Sección Concursos, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:30.

Documentación. — En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán exhibir: Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Recaudos. — Presentar 4 (cuatro) ejemplares de una relación de méritos y antecedentes debidamente documentados.

Vencimiento del llamado: Lunes 17 de julio de 1989, hora 11:00.

Nota: Vencido el plazo de inscripciones, "no se recibirá ningún tipo de documentación al respecto".

Facultad de Odontología, Las Las 1925. — Anexo: 80 77 18. — Montevideo - ROU.

27) (C.C.) 1|pub. 42968 Jul.10-v.jul.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TECHERA PINTOS OXANDABARATZ NILO (F|B|164|89) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese feria judicial menor. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17113 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ ALONSO y MARIA CACERES o CACEREZ AGUIRRE (F. 182|89) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 20 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 11.000.00 10|pub. 17116 Jl.11-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALETA o ZAVALETA ASTILVIA o ASTIBIA ROSALIA, "Sucesión" (Ficha: 263|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Se habilita la Feria Judicial Menor). — Maldonado, 14 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16076 Jul.11-v.jul.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ODELMIRA PEREIRA QUINTANA de PERALTA (Ficha B. 123|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 28 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Juanes. Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17186 Jl.11-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL CASTRO CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 3 de julio de 1989. — Esc. Mariela Dosaro Cappelletti. Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17173 Jl.11-v.jl.25.

3—Convocatorias Comerciales

LINNET INVESTMENT S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30.4.88 y 30.4.89.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.250.00 1|pub. 17151 Jl.11-v.jl.11.

YERBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el día 27 de julio de 1989 en el local de la calle Pablo Zufriategui 226 (Treinta y Tres) a las 19 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y aprobación de los estados de situación al 30 de abril de 1987, 1988 y 1989 y de los estados de resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.
2) Elección de los miembros del Directorio para el período que finaliza el 30 de abril de 1991.
3) Elección del Síndico titular y del suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, para poder formar parte de la Asamblea se requiere que, por lo menos, dos días antes de la fecha fijada para su realización los accionistas depositen sus acciones en la caja de la sociedad.
3) N$ 4.050.00 1|pub. 17154 Jl.11-v.jl.11.

MADEX URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios fundadores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de julio de 1989, a las 18 horas en Ituzaingó 1393, Esc. 401, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
Nombramiento de autoridades.
3) N$ 1.350.00 1|pub. 17155 Jl.11-v.jl.11.

MOVIMIENTO EVOLUCIONARIO COOPERATIVISTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para la renovación de sus autoridades y aprobación de la Memoria y Balance Anual, a efectuarse el día 24 de julio de 1989 en nuestra sede de Valparaíso 1171.

Primer Llamado. 18 horas; segundo llamado 19 horas con el número de asociados presentes. — Montevideo, 28 de junio de 1989.
3) N$ 1.350,00 1|pub. 16460 Jul.11-v.jul.11.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentó ARTURO BERRO SIENRA solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro Nº 1803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Francisco García de la Sienra. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 5.400.00 3|pub. 17204 Jl.11-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Sara Julia Etcheverrito Gutiérrez de Fernández, Martha Beatriz María, César Luis y Raúl Eduardo Comas Gutiérrez; Gualberto Augusto Volpe Ríos; María Elena y Luis Alberto Etcheverrito Moreira; Walter Rafael, María Amelia, Carmen Nélida y Américo Santos Etcheverrito Arizaleta; Alejandro, Gualberto, Gabriela y María Antonella Volpe Techera, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 61 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era la sucesión de RAMON GUTIERREZ de CELIS.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentar, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 8.100.00 3|pub. 17174 Jul.11-v.jul.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 decreto de Junta de Vecinos número 2763|80, artículo 22, apartado C, numeral 2. se hace saber que los señores Basilio Nelson, Juan Máximo, Hilario Ruben, Delia, Angela y Jorgelina Tejera Espino, María Clotilde Espino Rodríguez, Fidel Paulino y Luis Alberto Espino Pérez, solicitan título del nicho Nº 17 sector B del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de MARCIAL ESPINO, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Exp. K 11994|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 15.750.00 5|pub. 17137 Jl.11-v.jl.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores PETRONA NIEVES MORALES URTIAGA; ROMULO, JOSE ELOISA, ANIBAL y GUMERSINDO ZEBALLOS MORALES, solicitan título del Panteón No. 225 del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de sucesión MANUEL MORALES en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente J. 3888|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 15 750.00 5|pub. 17180 Jul.11-v.jul.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 40.47.87 habilitado en Juan D. Jackson 1078.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17161 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 59.89.41 habilitado en José María Delgado 1965.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17149 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 3 25.01. sito en edificio Buenos Aires Apto. 309, parada 13. Punta del Este.
Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
8) N$ 5.400.00 3|pub. 17092 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2716 habilitado en calle Aparicio Saravia 649.
Deberá presentarse en la oficina Regional de ANTEL, Treinta y Tres, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17143 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 79.11.02 habilitado en Ramón Masini 3360 Apto. 8.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17148 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 54.30.47 habilitado en Guemes 2982.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub 17140 Jl.11-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr. SANTOS PEREYRA ACOSTA titular de la Cédula de Identidad Nº 1 995 277-9, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
(Decreto 241|969 del 20 5 969) . Departamento de Personal. Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub. 43009 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr. GUSTAVO CLADERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 3 911 656-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante
(Decreto 241|969 del 20 5 969) . Departamento de Personal. Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub 43010 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr ANGEL DE LEON DIAZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.057.117-2, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante
(Decreto 241|969 del 20 5.969) . Departamento de Personal. Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub. 43008 Jl.11-v.jl.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor RAFAEL CABRERA SCALABRINO (Ficha V. 60|89) quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Rodolfo Riveiro y Alba Bardanca.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo junio de 1989. — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 11.000.00 10|pub. 17162 Jl.11-v.jl.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Lic. Pca. Nº 0|1086. Suministro y montaje de un tanque de 600 m3.
Apertura: 31 de agosto de 1989, hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 08:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s|n "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (C. C.) 2|pub. 43017 Jl.11-v.jl.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2043
Contratación de una firma consultora que realice estudios técnicos de personal en la ANP.
Apertura: 30 de agosto de 1989, hora 15.
Valor de los recaudos: N$ 8.000.00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso, oficina 3.10) de 7 a 18 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja) de 7 a 16.30.
12) (C.C.) 3|pub. 43004 Jl.11-v.jl.13.

A N T E I
Licitación pública Nº 758 en Plaza y Exterior. R. 1103|89. Pliego de condiciones A 718 Expediente Nº 36 984|2.
Objeto: Arriendo de sistemas de R.T.R. Radio Telefonía Rural Automática.
Apertura: primer llamado: 1º de noviembre de 1989, hora 14. — Segundo llamado: 1º de diciembre de 1989, hora 14, en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8 (Sala de Licitaciones).
Precio del ejemplar: N$ 50.000 00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8 sala de licitaciones de la sede central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, sede central de Antel, piso 8, sector 16, en el horario de 12.45 a 17.45 horas, los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43026 Jl.11-v.jl.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 976
Confección y suministro del almanaque del Banco, edición 1990.
Apertura de las propuestas: primer llamado: el día 2 de agosto de 1989, a la hora 15.
Segundo llamado: el día 2 de agosto de 1989 a la hora 15 30
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). Los interesados podrán retirar lo recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de 12 30 a 17 30 horas — La Gerencia.
12) N$ 6 750 00 3|pub. 17219 Jl 11-v jl 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 12|89
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 12 de julio de 1989, a las 14 horas, para la contratación de los servicios de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 15 del Departamento de Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará el día 8 de agosto de 1989, a la hora 14 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C. C.) 1|pub. 43016 Jl.11-v.jl.11.

Licitación Pública Nº 13|89
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 11 de julio de 1989, a las 14 horas para la contratación de los servicios de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 16 del Departamento de Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará el día 7 de agosto de 1989, a la hora 14 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C. C.) 1|pub. 43015 Jl.11-v jl.11.

Licitación Pública Nº 14|89
Llámase a interesados en la Licitación Pública para la contratación de los servicios de limpieza de diversas playas ubicadas en distintos sectores del departamento de Montevideo, entre el 15 de noviembre de 1989 y el 31 de marzo de 1990.
El acto de recepción de ofertas está previsto para el día 20 de julio de 1989 a la hora 14 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
Los recaudos podrán obtenerse en el Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la cantidad de N$ 5 000.00 (nuevos pesos cinco mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.
12) (C. C) 1|pub 43014 Jl.11-v jl.11.

Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 56|989
Objeto: Adquisición de artefactos de brazo aptos para funcionar con lámparas de vapor de mercurio
Apertura: 9 de agosto a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 30 horas, la que será válida cualquiera sea el oferente
Recaudos: los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12.15 a 18 30 horas, previo pago de la suma de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil). — Montevideo. 3 de julio de 1989.
12) (C C) 1|pub. 43030 Jl.11-v.jl 11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Comercio y Abastecimientos
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones y Proveeduría
Licitación pública Nº A 3|88
Primer y segundo llamado
Objeto: Llámase a licitación pública para la compra de: microcomputadores, impresoras, softwear, de utilización y un sistema de red para interconexión de los mismos.
Pliegos: los pliegos de condiciones particulares, técnicos y generales podrán retirarse en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría calle 25 de Mayo 737, planta baja, en el horario de 8 a 11 horas.
Apertura: el 31 de julio de 1989, hora 15 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día siendo la apertura a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 1 100 00
12) (C C) 1|pub. 43027 Jl.11-v.jl.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General del Catastro Nacional y y Administración de Inmuebles del Estado
Objeto: Compra de un equipo de procesamiento de datos gráficos y alfanuméricos con el software correspondiente
Fecha de apertura: 7 de agosto de 1989. — Primer llamado: hora 14 con tres propuestas. — Segundo llamado: hora 15.
Lugar: Avda Rondeau 1437 piso 5.
Pliego de condiciones: Rondeau 1437, piso 6. — Precio del ejemplar: N$ 20 000 00. — La Dirección General
12) N$ 1 800 00 1|pub. 17152 Jl.11-v.jl 11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 171|89
Lunes 31 de julio de 1989
Contrato Nº 171|89 (Lic. pública) — Placas radiográficas. — Primer llamado: hora 15 — Segundo llamado: hora 15 15 (periódica, plaza).
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892, cuarto piso, oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 6 de julio de 1989.
12) (C.C.) 1|pub. 43066 Jl.11-v jl.11.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA

DE SOCORROS MUTUOS

LICITACION PUBLICA Nº 159

Servicio de locomoción para días de paro de transporte colectivo. — Primer llamado: 8 de agosto de 1989, hora 16. — Segundo llamado: 17 de agosto de 1989, hora 16.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros Sección Compras: Br. Artigas 1465 entre piso de despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 2.700.00 1|pub. 17225 Jl.11-v.Jl.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de julio de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 de 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.356.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO ALFARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3326 y NORMA RAQUEL BOFFANO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3380.
MIGUEL ANGEL DALTO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 2067. Apto. 1 (Malvín Norte) y SUSANA MARIA MENDEZ, 44 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4515 block U. Apto. 303

DANIEL ALBERTO AGUIRRE, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado San Juan 2783 y MARIA del CARMEN de MORA 32 años soltera, médica, oriental, domiciliada Lyon 1667.
WILLIAM DI GIOVANNI, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4719 y MARIA JACQUELINE DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4973 Apto. 4.
NESTOR HUGO de los SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba número 3770 y ESTHER VERONICA ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2119.
ESTEBAN FABIAN ARRIOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Lasala 4522 y NANCY TERESITA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Nº 2091 (Malvín Norte).
ALEJANDRO ANDRADA 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Puerto Rico número 4370 y MARIA ESTELLY CUÑA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Puerto Rico Nº 4370.

OFICINA Nº 2

RUBEN GABRIEL BERNOCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3221 y MARIA LILIANA CARDOZO, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao 3220.

JORGE ANTONIO KEUROGLIAN, 32 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4564 y MARIELA RITA FRESIA 28 años, divorciada, ingeniero químico, oriental, domiciliada Tomás Texera 4944.
HUGO RAUL BATISTA, 22 años soltero, pintor oriental, domiciliado Gral. Luna 1263 y MARIA de los MILAGROS IBARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Luna 1263.
RUBEN MARIO BOVEDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales Nº 3937 y RAQUEL TERESITA BAILLO, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Buricayupí 3239.
JOSE HECTOR BASETI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3230 y JUANA NELIA OLIVERA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Marcelino D. y García 46 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ALVARO CARRIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3686 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1164.
BIAGIO CICCHETTI 25 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2315 y SYLVIA POMPEYA GALLO 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blandengues 1717 Apto. 1.
SERGIO FERNANDO CROSSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 block Z Nº 1001 y PATRICIA SUSANA OSES 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Corneille 4098.

ERNESTO EDUARDO CORONEL, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y SUSANA ELIZABETH AQUINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1104 Apto. 402.
ANTONIO MALLORCA CANET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí Nº 171 Apto. 6 y LAURA GABRIELA SIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2373 Apto. 2.

JUAN CARLOS CASURIAGA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larravide 2916 y LUZ MAREL TRINDADE, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Reyes 1503
HECTOR MANUEL CEEDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé Nº 4719 y JANET HACKEMBRUCH, 22 años, soltera, oriental domiciliada Luis Moro 4355.
NELSON CORTAZZO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Trápani 1269 Apto. 3 y NORMA MAREL SILVA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Trápani 1260 Apto. 3

OFICINA Nº 4

ELBIO FLORES, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 7601 y NOELIA IRMA PAEZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Aréchaga 3431 Apto. 1.
WALTER CESAR LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cenurro número 739 bis Apto 002 y MONICA ALICIA URAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Navajas 1227.
FRANCISCO DANIEL FAZIO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Caviglia 3937 y BEATRIZ NOEMI CHAGAS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3912.
FREDY FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Petarosi número 5154 y CELIA YANELA MALO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Ariel 4590
ALBERTO MANUEL FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2590 y ROSARIO SILVIA GUILLEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4475 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

EDUARDO ESTANISLAO GUERRERO, 48 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2386 y MARGARITA TERESA PLADA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2386
JUAN CARLO GAMBETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria Nº 2407 y YANELLA PORCAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Oribe solar número 002.
GUALBERTO LUIS INFANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero Nº 4001 bis y LAURA SUSANA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller 4810.

RUBEN MARIO MAUTTONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4799 e IRIS IRENES CARRASCO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4799.

OFICINA Nº 6

JUAN PEDRO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero Nº 2294 y SILVIA GLADYS PERDOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1176 K block 9.
CARLOS RAUL MOREIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5043 y ADRIANA ISABEL SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5043.

OFICINA Nº 7

ANTONIO JOSE PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Shakespeare número 1628 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1634.

ROBERTO PIÑEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas Nº 2341 y SONIA LILIAN DA COSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5393 J block L.

OFICINA Nº 8

LUIS ARMANDO YANNUZZI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 944 Apto. 602 y ELSA GUALTIERI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 944|602.

ARCIRIO ANIBAL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estepona Nº 3547 (Punta de Rieles) e IVONNE MILY HERNANDEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Archidona 6495.

DANIEL WENZEL, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 838 Apto. 801 y MARIA ALICIA MELGAR, 36 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 838 Apto. 801.

SALVADOR RIVOIRA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 2610 P Cno. Carrasco y Felipe Cardozo y MARIA ISABEL MACHADO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3678.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SORIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Hornos número 5119 y GLORIA ESTHER MANSILLA, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 5119.

OFICINA Nº 10

MARIO NELSON VALLEJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal número 2246 bis y MARIA del CARMEN LADERECHE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2246 bis.

MIGUEL ANGEL VIERA, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Circunvalación 20 Mts. Nº 3926 F block I y ESTRELLA MIRIAM COLMAN, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Circunvalación 20 Metros Nº 3926 F block I.

JULIO JORGE TUCH, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Israel y JENNY TANIA HIRSZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Israel.

MARIO NERY TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2166 y STELLA JANET SALDAÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz número 2166.

JORGE WALTER VITUREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chain 1980 y CLAUDIA BEATRIZ DALLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4942.

OFICINA Nº 12

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 706 y MARTHA ARCELINA DOMINGUEZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 706.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.Jl.13.

17— Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO BRIDA y FELIX Y. CULSHAW solicitan la inscripción de la obra titulada "Noches y nieblas tras el nombre gris" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.750,00 10|pub. 17217 Jl.11-v.jl.25.

ALVARO MIRANDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Dejaré los signos precipitados" y "Goethe": "Los sufrimientos del joven Werther" y de los seudónimos denominados M. Olivar Aranda y Arno Ma[illegible]. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17223 Jl.11-v jl.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27/7/89, hora 15.30.
Base: 6.631,94 Unidades Reajustables equiv. a N$ 24:865.000,00.
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Homero Andrade (matrícula 4116, RUC 212104330011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 116.876, área: 555 metros con frente a la Avda. Manuel Pérez 6436 entre Córcega y Havre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 30 Nº 45.185 a nombre de Carlos Isbel Villanustre Nano y María del Carmen Bacco o Bocco Posse.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente a 29.6.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 6.355,17. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o, plazo 25 años, interés 9 o|o cuota N$ 8.391,96 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.139,51, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43013 Jl.11-v.jl.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo, Aparicio Saravia 551, 31 de julio de 1989, hora 14.
Base: 835,63 Unidades Reajustables equivalente a N$ 3:133.000.
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Rómulo Bonavoglia (matrícula 190, RUC 030020510014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, padrón Nº [illegible] 101, área 52[illegible] metros, con frente a calle Pública hoy denominación José Pedro Varela entre calle Nº 1 y calle Pública de la ciudad de Melo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7295 a nombre de Heber Danubio Azambuya Rodríguez y Celi Vázquez Valdez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3.7.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 717,79. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 380,[illegible], correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Melo. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43012 Jl.11-v.jl.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27/7/89, hora 16.
Base: 6.272,94 Unidades Reajustables equivalente a N$ 23:519.000.
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Morales (matrícula 3966, R.U.C. 211392740018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el Nº 21.993/403, con una superficie de 62 mts. 55 decímetros que forma parte del padrón matriz Nº 21.993, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la Avda. Gral. Rivera 2271 entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 14 Nº 32.003 a nombre de Alfredo Domingo Grillo Iriart y Mercedes Alvarez Escofet.

2º) El bien se vende desocupado, en el actual estado de conservación.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos, a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 6.096,09. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.436,03, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43011 Jl.11-v.jl.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco República c/ PLASTISUR S.A. "Ejecución de Prenda" (Ficha C 286/82), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 14 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 848, RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón número 84.498, señalado con la letra A en el plano del Agr. Raúl B. Conde del 8-4-20, inscripto en Topografía el 12-4-20, según el cual tiene una superficie de 446,63 metros, con 20,60 metros de frente al N. a la calle Pedernal puertas números 1844, 1846 y 1850.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo, las deudas que hubiere por concepto de medianerías y comisión de remate (3,63 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,21 o|o incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 4 de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 18.700,00 5|pub. 17184 Jl 11-v.jl.17.

TACUAREMBO

CESAR NILO CUSTODIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Ficone MOREIRA, AECIO, PIRIZ APATIA, DAMASO, YAKES, DIEGO y BARRIOS, OSCAR. Incautación de vehículos de procedencia brasileña" (Ficha 28/83) se hace saber que el día 17 de agosto de 1989, a la hora 17, en el local de remates de José Pedro Varela 153, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 200.000,00 del siguiente vehículo:

Automóvil Volkswagen, modelo 1500, motor Nº B 140543N chassis B. 9564917.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta y comisión e impuestos del rematador, e impuestos que la ley pone a su cargo. — Tacuarembó, 22 de junio de 1989. — César N. Custodio.
20) N$ 5.280,00 3|pub. 17[illegible] Jl 11-v.jl.13.

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "[illegible] Zorrilla contra PERALTA [illegible] GAS. Ejecución de [illegible]" (Ficha [illegible]) se hace saber que el día 17 de agosto de 1989 a la hora 16 en el local de remates de José P. Varela 153, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 heladera familiar marca [illegible]; 1 cortadora de fiambre [illegible]; 1 balanza Berkel [illegible] 10 kilos; 1 [illegible] vitrina Berkel; y 1 ventilador de techo Mavar.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta comisión e impuestos del rematador. — Tacuarembó, 22 de junio de 1989. — César N. Custodio.
20) N$ 5.280.00 3|pub. 17098 Jl.11-v.jl.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAZANAVE LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 834, folio 3265, Lº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ERNESTO CAZENAVE ARAUJO y GLORIA ISABEL ARAUJO MADERA.
Capital: N$ 600 000.00.
Objeto: Importación y exportación, la compraventa y la distribución, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas en general de cualquier tipo y/o clase de artículos y mercaderías. Explotación de transporte a fletes y de turismo, etc.
Administración: indistinta, salvo actos de enajenación o afectación en que será conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 17181 Jl.11-v.jl.25.

LOLLIPOP LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 23.5.89.
Cedente: BINEM ROSENSTOCK TENENBAUM.
Cesionarios: Abraham Michael Rosenstock (7 cuotas sociales) y David Rosenstock Beumwald (3 cuotas sociales).
Inscripción: R.P. y G. C. Nº 760, folio 2835, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17183 Jl.11-v.jl 25.

LAS TUNAS S.R.L.

Socios: RUBEN DARIO OLIVER NIETO, SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS, NANCY DANIELA ROSTAN DALMAS y PAULA GRACIELA ROSTAN DALMAS.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 600.000.00.
Contrato: 28 de junio de 1989.
Plazo: 10 años a contar del 1º de julio de 1989
Denominación: "Las Tunas S.R.L.".
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administrador: Ruben Darío Oliver Nieto.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: 30 de junio de 1989; Nº 32 folios 129 a 134, Libro de Contratos.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 17206 Jl.11-v.jl.25.

SEGO LTD.

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 563, folio 2009, Libro 2.
Socios: MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA, RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504 000.00.
Plazo: Un año prorrogable
Objeto: Bazar, ferretería, madera, automotores y repuestos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 17163 Jl.11-v.jl.25.

GOMEZ y RUIZ LIMITADA

Contrato: 27.6.89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 31, folios 124 a 128 del Libro de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CERCHETTI, MARCELO RUIZ IRIGOYEN y JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Objeto: Compra venta de toda clase de bienes y mercaderías, industrialización, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes: consignación de ganado, lanas y cueros, agencia de marcas y señales; importación, exportación; servicios técnicos y profesionales.
Domicilio: Dolores (Soriano).
Capital: N$ 1·500.000,00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Escribano: Carlos Costa Grajales
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17195 Jl.11-v.jl.25.

JUSTA LIMITADA
MODIFICACION DE S.R.L.

Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 140, folios 535|536 año 1989 de Canelones.
"Farmacia Cruz del Sur S.R.L." modifica razón social y denominación por JUSTA LIMITADA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17182 Jl.11-v.jl.25.

LA VOLANTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 790, Fº 3088 v., Lº 1.
Cesión: JUAN ANTONIO BENENATI, 16 cuotas a María del Carmen Lodeiro; y LUIS BENENATI, 4 cuotas a María del Carmen Lodeiro y 20 a Ernesto Bordas.
Administración: María del Carmen Lodeiro y Ernesto Bordas, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17164 Jul.11-v.jul.25.

GYF LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.7.89.
Inscripción: Nº 19, Fº 72. Lº 73, Cerro Largo.
Cedente: SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Cesionarios: Alecio Inocencio Arismendi Silvera y Nélida Catalina Crespi Torres.
Modificación: Administración Alecio Arismendi y Nélida Crespi, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17153 Jul.11-v.jul.25.

RADIO SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 31.5.1989.
Comercio: Nº 21, Fº 85. Tomo 19.
Soc.as: LUISA ESPINOZA VAZQUEZ y SUSANA ANTONIO.
Objeto: Comercialización de espacios publicitarios.
Domicilio: Treinta y Tres 890, San José.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Marcos Cayetano Marín.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17165 Jul.11-v.jul.25.

INAGRO LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 24, folios 106 al 110, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Compraventa, industrialización, comercialización, explotación y distribución en general de productos e insumos agropecuarios, frutos del país y maquinaria agrícola; importaciones y exportaciones de bienes y servicios; representaciones comerciales en general y comisiones, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas y productos.
Capital: N$ 600.000,00 (partes iguales).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Heinrich Ricardo Kauffman Barreto.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17189 Jul.11-v.jul.25.

BERIC LTDA.

Cesión: Montevideo, 26 junio 1989.
Inscripción: 851.
MARBEL LTDA. y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas, 90 % Horacio Dardanelli, resto Edison Dardanelli.
Administración: Edison y Horacio Dardanelli u Horacio Dardanelli.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17166 Jul.11-v.jul.25.

WALFER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5.5.89.
Inscripción: Nº 606, Fº 2384 v., Lº 1.
Cedentes totales: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Gómez García y Mabel Pérez Romero.
Administración: Mabel Pérez Romero.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17169 Jul.11-v.jul.25.

B. L. LTDA.

Contrato de fecha 6 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro número 12, folios 37 al 39 en libro Contratos.
Socios: CARLOS LONG COPES y MARIA ELENA PECULIO GENOLET.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Young.
Objeto: Transporte y fletes para terceros, todo tipo de bienes.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17129 Jl.11-v.jl.25.

MONTE VIDEO S.R.L.

Contrato: 14.6.89.
Socios: NEREO EDUARDO GRAJALES PIRIZ y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Inscripción: Nº 750, Fº 2795, Lº Nº 2.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Cinematografía.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17168 Jul.11-v.jul.25.

CIMARRON LIMITADA
a DEL TORO LIMITADA

Modificación: 30.V.89.
Inscripción: Nº 715, Fº 2798 vto., Lº 1.
Nombre anterior: "Cimarrón Limitada".
Nuevo nombre: "Del Toro Limitada".
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17167 Jul.11-v.jul.25.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22 de mayo de 1989.
Registro: Nº 614, folio 2327, Lº 3 de Contratos.
EDUARDO BARATELLI y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE, ceden todas sus cuotas (10) a Lidia Fazzini.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17176 Jl.11-v.jl.25.

BARRACA LAMBERT S.R.L.

Contrato: Rosario, 24 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 67, folios 247 a 251 del 20 de junio 1989.
Socios: ALDINA LUISA JORCIN VAYA, JORJE HORACIO y NANCY RUTH LAMBERT JORCIN.
Capital: N$ 504 000.00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000.00 c/u. 36 cuotas a la 1ª y 18 cuotas a c/u. de los otros.
Plazo: 5 años desde el 1º|VI|89 prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge horacio Lambert Jorcin.
Domicilio: Calle José Mª Garat y Ruperto Borrás, Rosario.
22) N$ 22.500.00 10|pub 17124 Jl.11-v.jl.25.

IDEN S.R.L.

Contrato: 20|4|89.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 73, folios 292 al 295, Tomo Nº 28 de Contratos el 15|5|89.
Socios: EDITH OFELIA DENIS PEREYRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI.
Objeto: Inmobiliaria, corretaje de bienes raíces, administración de propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504 000.00.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 17090 Jl 11-v.jl.25.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Cedente: ELSA HEYTENS PORTELA.
Cesionarios: María Cristina y María Lidia Kechichián Heytens.
Objeto: 8 cuotas sociales.
Modificaciones: 1) Nueva razón social: "Kechichián e Hijos Limitada". 2) Plazo contractual: 5 años renovable; 3) Administración: Hamparzoun Kechichián Virgirián y cualquiera de los socios, María Cristina o María Lidia Kechichián Heytens conjuntamente.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 17108 Jl 11-v.jl 25.

DON PANCHO S.R.L.

Resolución Parcial y Modificación de Contrato de fecha 2.5.1989.
Inscrip. Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 18 del folio 82 al 88 el 15.6.89.
Socio saliente: Nereo Felipe Latourrade Martínez.
Socios integrantes: NIDIA GRACIELA BALESTRA ZAMIT, JUAN CARLOS MIRANDA SANTADEMAR, FERNANDEZ ROCA, JOSE MONZON CARTAGENA, JUAN JOSE LOPEZ SANCHEZ, LUIS MARIA ROMANO MONROY, TORIBIO PEDRO OLASO SILVEIRA y ROSA GRACIELA LLACER GUTIERREZ.
Administración: Juan José López Sánchez.
Capital: N$ 20.000.000,00.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17099 Jl.11-v.jl.25.

NOELCAR LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1982.
Registro de Comercio: Nº 86, folio 2660, libro 3 del 5 de agosto de 1982. Montevideo.
Socios: MARIO PRADO RAMIREZ y ALBERTO RUBEN LASALLE HOAREAU.
Objeto: a) venta de repuestos de automotores y motos; b) venta, reparación, fab. de discos de embragues
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000,00 en la proporción de 27 cuotas el socio Mario Prado y 3 cuotas el socio Alberto Lasalle.
Administración: Mario Prado.
Dirección: Montevideo. Yí Nº 1696 bis.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17171 Jl 11-v.jl.25.

IMTREX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15.2 1989.
Inscripción: Nº 242, folio 915 v., Lº 3.
Socios: ISAAC APELBAUM SARENSKI, DAVID WAINBERG PAKMAN, SONIA MABEL QUIÑONES REZZOLA
Capital: N$ 5:000.000,00.
Objeto: I) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; II) Compra, venta, arrendamientos, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales: III) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, farmacia, medicamentos, radio, servicios, servicios profesionales, técnicos y/o administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y/o semovientes, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente y en forma sucesiva por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 45.000.00 10|pub. 17172 Jl 11-v jl 25.

LA GALERA S.R.L.

Contrato: 25.4.1989.
Inscripción: Nº 438, folio 1633, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA VELAZQUEZ GARCIA y FERNANDO PEIRANO YAÑEZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: propaganda, publicaciones periódicas, papel, prensa, industria gráfica y afines.
22) N$ 18.000,00 10|pub 17170 Jl 11-v.jl.25.

CHAMEL S.R.L.

Contrato: 15.5.89.
Inscripción: Nº 586, folio 2211 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ELMALIAN ROMANO y JUAN ELMALIAN JACHADURIAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Barraca de madera y materiales de construcción.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17175 Jl 11-v.jl.25.

DON REGALO S.R.L.

Contrato: 14|6|89.
Inscripción: 20|6|89, Nº 29, folios 109|110, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Tourreilles, indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Comercialización de artículos de bazar en general.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17177 Jl.11-v.jl.25.

R y P Limitada

Contrato: 20|04|89.
Inscripción: Nº 67, folios 269 a 271 del Libro 28.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Capital: N$ 560.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Socios: ANA KARINA FALCIONI GONZALEZ y LILIAM AIDA FERREYRO GONZALEZ.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17091 Jl.11-v.jl.25.

ESTRADE XIVILLER S.R.L.

Contrato: 14|6|89.
Inscripción: 20.6.89; Nº 30, folios 111|112, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Xiviller, indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio comercialización de productos de la ANCAP.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17178 Jl.11-v.jl.25.

PANIFICADORA SAN CONO S.R.L.

Socios: MARIO CASTAÑARES - HECTOR MIGUEL NUÑEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Panadería.
Domicilio: 19 de abril 59.
Capital: N$ 3:000.000,00 dividido en 100 cuotas.
Inscripción: No. 22. Folios 100|103. Libro 14B.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17193 Jul.11-v.jul.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.347. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Carlos José Sáez y Mario Oscar Estanciero (Argentina), solicitan marca: CEMENTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17160 Jul.11-v.jul.25.

ACTA-231.299. — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por ACOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17158 Jul.15-v.jul.25.

ACTA Nº 231.211. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Horacio Arnoldo Hausser Pérez (Uruguay), solicita marca: KATIA, clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17200 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.210. — Montevideo, 30 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por Trison S. A. (Uruguay), solicita marca: ACUARIO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17199 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.107. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. S.p.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: MIRAGE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17198 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 230.263. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Uruguay) solicita marca HOLLYWOOD clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13733 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 230.262. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Fyi S. A. (Montevideo) solicita marca COPACABANA. clases Ints. 9, 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13732 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 231.106. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia). solicita marca: PRONTO SIRINGA R R.. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17197 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.105. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: R R, clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17196 Jul.11-v.jul.25.

ACTA No. 230.235. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Limitada (Uruguay), solicita marca: PARKSONS + PARTS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14347 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.224. — Montevideo, mayo 26 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13447 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.300. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Norman Fox por Debitek Inc. (USA). solicita marca: DEBITEK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17159 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.224. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha. Ana María Stezano por Melián Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca: FLOMO, de las clases Int. 16-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17214 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.223. — Montevideo, junio 30 de 1989 — Con esta fecha. Ana María Stezano por Reis & Shcolnik Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: BELMONT, de la clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17213 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.222. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha. Ana María Stezano por Plucky Sociedad Anónima (Uruguay). solicitó la marca: GOMYGEL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17212 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 221. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17211 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.220. — Montevideo, junio 30 de 1989 — Con esta fecha Ruben Arrolli por Pedro Merla S. A (Uruguay), solicitó la marca: FORTIFLEX de la calse Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17210 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.417. — Montevideo. junio 1º de 1989. — Manfredo Cikato por Fendi Paola & S.Lle S.A.S. (Italia) solicita marca

FENDI

clases 12, 19 y 37.
23) N$ 18.000,00 10|pub 14673 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.190. — Junio 30/1989. — Dubourg por Tradimex S. A. (Montevideo). solicita marca: FRONTERA. clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17209 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.157. — Junio 29/1989. — Antonio Rupenian (Montevideo). solicita marca: DEPORTES ASOCIADOS. clases Int. 35, 41.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17208 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231 298. — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por Morgere S. A. (Francia), solicita marca: MORGERE. clase Int. 6 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17157 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.258. — Montevideo. julio 3 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores, Inc. (USA), solicita marca:

SE DÚ

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17156 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.306. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVAGE..IC. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17150 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.180. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Con esta fecha, Bonifacio Antonio Machado Bejerrez, solicitó la marca:



de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17224 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.156. — Junio 29/1989. — Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo), solicitan marca: MAPINFO. clase Int. 35.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17207 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.265. — Montevideo, 3 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Benlew S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TIFFANY-S. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17203 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.213. — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA AZUL, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17202 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.212. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay), solicita marca: [illegible], clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 1720[illegible] Jul.11-v.jul.25.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender almacen Carlos María Ramírez 1747 a Roberto Guedikian. — Acreedoers al mismo. — ADELIA SILVEIRA.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17222 Jul.11-v.ag.8.

Ley 2519|904. — Prometimos vender a "Lucimar Ltda." lavadero "Atlántico" ubicado en calle Atlántico 1712 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — "Alcridor Ltda." — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI de BENAVIDEZ. — DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ de DOTTA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17179 Jl.11-v.ag.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. S. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA
Notificación

Notifíquese por esta Vía Remisión a Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido por el Art. 6º inc. 3º de la ley 15.783, Peticiones de amparo efectuadas por las siguientes personas: LOPEZ PEDRO (Exp. 6063|86); LOPEZ DOMINGUEZ, GERVASIO CESAR (Exp. 6070|86); MARTINEZ, STANGER RUBEN (Exp. 6071|86); PELAYO, CASAVIEJA, RAMON (Exp. 6077|86); GANDARIAS MAYADA, RUBENS CESAR (Exp. 6094|86); GANDARIAS MAYADA, SERGIO WILLIAMS (Exp. 6095|86); UMPIERREZ, JOSE CARLOS (Exp. 6105|86); SILVA, CARLOS WALDEMAR (Exp. 6108); MENDEZ, AHREU OSCAR ANGEL (Exp. 6317|86); MELO ALEMAN, EDUARDO (Exp 6318|86); TELLES, IGNACIO JESUS (Exp. 6321|86); GANDARIAS MAYADA, JOSE MARIA (Exp. 6322|86). — ASESORIA LEGAL (Notificaciones) A.N.S.E.
27) N$ 8.100,00 3|pub. 15995 Jul.11-v.jul 13.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica al señor NESTOR BRITOS PEREYRA, que el Consejo de Educación Técnico Profesional, en Exp. 879/988, en sesión de fecha 8|6|989 (Acta Nº 220), adoptó la siguiente resolución:
Declarar cesante por abandono de cargo al Maestro Técnico de Herrería y Obra, señor Néstor Britos Pereyra (C.I. 1.351 955 - 5). — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42865 Jul.11-v.jul.13.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica a señor LUIS EDUARDO OLIVERA POSADA que se le cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo —San Salvador 1674 Of 8— el día 28 de julio de 1989, a las 16 horas, a fin de notificarse en el Exp 4725/86 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada. se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal en el expediente se contará con un plazo de diez (10) días para formular descargos y/o articular defensa (Art. 68 de la Constitución). — Esc. Paloma Liard. — Departamento de Relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43029 Jul.11-v.jul.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica a la Sra. MARIA del HUERTO RUIZ DIAZ AQUINO, que habiéndose computado desde el 2.5.89 hasta el 15 5.89, inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo de Auxiliar que desempeñaba esta funcionaria.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43003 Jul.11-v.jul.13.

CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES

LLAMADO A INSCRIPCIONES

La Comisión Tripartita creada por acuerdo entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Centro de Estudios Judiciales), llama a inscripciones para los cursos de perfeccionamiento destinado a interesados en acceder a cargos de Jueces o Fiscales.
Los cursos mencionados darán comienzo en la primer quincena del mes de agosto, y se desarrollarán en régimen de carácter reglamentado, sujeto a evaluación.
Los mismos están dirigidos a Abogados egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de hasta 45 años de edad, con notoria vocación para el desempeño de las funciones mencionadas, así como de una buena escolaridad.
Se estima que quienes aprueben los citados cursos, estarán en mejores condiciones para acceder al desempeño de los cargos mencionados.
Las inscripciones se recibirán del 10 al 21 de julio inclusive, del corriente año, de lunes a viernes de 9 a 12 horas en el Centro de Estudios Judiciales, sito en Bartolomé Mitre 1276, piso 5º.
Las plazas para los cursos son limitadas.
Requisitos para la Inscripción:
Presentarse personalmente munidos de:
— Cédula de Identidad.
— Certificado de Escolaridad expedido por la Facultad de Derecho.
— Fotocopia del Título.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43000 Jul.11-v.jul.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CARRASCO COUNTRY CLUB (expediente 667'83), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1817, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43018 Jul.11-v.jul 13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL URUGUAY (expediente No. 4355'83), con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43019 Jul.11-v.jul 13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 21 de junio en curso, resolvió llamar a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante, Esc. G, grado 1, 15 horas semanales, por el período junio - diciembre de 1989, para trabajar en el Proyecto de Pirolisis de la Madera, con financiación a cargo del mencionado proyecto.
Plazo de Inscripción: Hasta el viernes 7 de julio de 1989, a la hora 15:00
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43001 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a Aspirantes

Por Resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a Aspirantes para proveer los siguientes cargos docentes.

— 2 Asistentes - Paradentología. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: S/N (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 1 Asistente - Microbiología. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: S/N (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 2 Asistentes - Biofísica y Bioquímica. — Esc. Be2, grado 2, 16 horas. Puestos: 304-6808. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 3 Asistentes - Cl. Operatoria Dental 2º. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: 6879, 6930, 6937. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 3 Asistentes - Técnica de Operatoria Dental. — Esc. Be2, grado 2, 16 horas. Puestos: 6875, 6876, 6930. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 2 Asistentes - Anatomía Patológica Gral. y B. Dental. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: 6882 - S/N. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 2 Asistentes - Cl. de Prótesis 3º. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: 6796 - 6880. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 2 Asistentes - Cl. de Operatoria Dental 1º. Esc. Be2, grado 2, 16 horas. Puestos: 6877 - 6878. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 1 Asistente - Cl. Quirúrgica 1º. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puesto: 6390. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 3 Asistentes - Cl. Quirúrgica 3º. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puestos: 6383, 6384, 6985. (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 1 Jefe de Secc. - Laboratorio de Histología Gral. y B. Dental. — Esc. Be2, grado 3, 20 horas. Puesto: 85. — (Tipo de Provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1990).

— 1 Asistente - Fisiología Gral. y B. Dental. — Esc. Be2, grado 2, 12 horas. Puesto: 6329.

Inscripciones. — Las solicitudes de inscripción, se recibirán de lunes a viernes en la Sección Concursos, en el horario de 9 a 12 horas.

Documentación. — En el momento de la inscripción, los postulantes deberán exhibir: Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Recaudos. — Presentar, "debidamente documentada", una relación de méritos y antecedentes, 4 (cuatro) ejemplares.

Vencimiento del Llamado: Jueves 20 de julio de 1989. — Hora: 11:00.

Facultad de Odontología. — Las Heras 1925. Antel: 80 22 18. — Montevideo (R. O. U.).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42969 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución No. 25.270 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión por Contrato hasta el 31 de diciembre de 1989 de los siguientes cargos docentes:

—1 (un) Ayudante de Horticultura, Grado 1, 40 horas semanales. Carpeta No. 6846.

—1 (un) Ayudante de Fruticultura de hoja caduca. Grado 1, 40 horas semanales. Carpeta No. 6847.

—2 (dos) Ayudantes de Administración Rural, Grado 1, 40 horas semanales cada uno, Carpeta No. 6848.

Plazo de Inscripción: 24 de julio de 1989 - Hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Curriculum Vitae (original y 2 copias);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca;
e) Certificado de Escolaridad.

Exhibir en el momento de inscripción C.I. y C. C. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Sección Concursos. Facultad de Agronomía.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43021 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE INVESTIGACION Y POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES (CEIPOS)
Llamados a Aspirantes

El Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales, atento a resolución del Consejo Directivo Central No. 21 de fecha 3 de julio de 1989 (expediente 4.353|89), llama a aspirantes para la Provisión Interina, hasta el 31 de diciembre de 1989, de los siguientes cargos docentes:

—1 (un) Investigador Principal en Economía Internacional Area de Especialización: Comercio Internacional, Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|02).

— (un) Investigador Principal en Economía Internacional Area de Especialización: Integración Económica, Escalafón G, Grado 3 20 horas con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|03).

—1 (un) Investigador en Ciencias Sociales, Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|04).

—1 (un) Investigador en Ciencias Sociales, Escalafón V, Grado 3, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|05).

—2 (dos) Asistentes de Investigación en Economía Internacional, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|06).

—2 (dos) Ayudantes de Investigación en Economía, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|07).

—2 (dos) Ayudantes de Investigación en Economía, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales, con posibilidad de extensión a 40 horas semanales (CEIPOS|89|08)

Cierre de Inscripciones: Viernes 21 de julio de 1989 - Hora 17.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Secretaría del Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales (CEIPOS), José Enrique Rodó 1854, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Requisitos para la inscripción: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Jura de la Bandera y curriculum documentado en triplicado. — Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43020 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C.C. 13889

Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1989 de los siguientes cargos:

Ayudante Plaplca, Grado 1, 40 horas semanales, con radicación en Paysandú y cierta experiencia en tambo. Expediente 5977|89.

Asistente ATP, Grado 2, 30 horas semanales, con radicación en San José. Expediente 5978|89.

Se declara que la misma no implica la renovación ni creación de estos cargos.

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad: exhibirán Credencial Cívica, Cédula de Identidad. Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en la Facultad de Veterinaria (Sección Concursos y Comisiones).

El escritor de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de Facultad las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número de expediente y denominación del cargo al que se presenta.

Plazo de Inscripción: Hasta la hora 12:00 del día 17 de julio de 1989. — No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43028 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 5 de julio de 1989, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes hasta el 31 de diciembre de 1989, para la carrera de Bioquímica:

— Profesor Adjunto Coordinador Docente de la carrera de Bioquímica, Esc. G, grado 3, 25 horas semanales.

Funciones del cargo: Coordinación docente entre las cátedras involucradas en la carrera de Bioquímica y con la Comisión Asesora de dicha carrera.

Antecedentes requeridos: Experiencia docente en el área y en actividades de supervisión y coordinación de servicios docentes.

— Asistente de Biología. Esc. G, grado 2, 20 horas semanales con posibilidad de extensión a 36 hs. durante el año 1989.

— Asistente de Microbiología Esc. G, grado 2, 20 hs. semanales, con posibilidad de extensión durante el año 1989.

— Ayudante de Bioquímica, Esc. G, grado 1, 20 hs. semanales con posibilidad de extensión a 36 horas durante el año 1989.

— Ayudante de Microbiología, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales, con posibilidad de extensión a 35 hs. durante el año 1989.

Plazo de Inscripción: hasta el jueves 20 de julio de 1989 a la hora 12:00 en la Sección Concursos.

Llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1989, de los cargos que se mencionan a continuación:

— Profesor Catedrático de Química Cosmética, Esc. G, grado 5, 20 horas semanales.

— Profesor Catedrático de Farmacotecnia, Esc. G, grado 5, 20 hs. semanales.

— Profesor Catedrático de Fisicoquímica, Esc. G, grado 5, 20 hs. semanales.

— Profesor Catedrático de Toxicología, Esc. G, grado 5, 20 hs. semanales.

Todos estos cargos admiten la posibilidad de extensión horaria.

Se señala que es aspiración de este Consejo, que en el caso de asignaturas que puedan involucrar más de una orientación se desea adoptar la orientación Química, prioritaria para las materias de esta Facultad.

Plazo de Inscripción: Hasta el miércoles 9 de agosto de 1989, a las hora 11:00.

Llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1989, de los cargos que se señalan a continuación:

— 2 Ayudantes de Matemática Esc. G, grado 1, 15 horas semanales.

— Ayudante de Física, Esc. G, grado 1, 20 hs. semanales.

— 2 Ayudantes de Fisicoquímica, Esc. G grado 1, 15 hs. semanales.

— Ayudante de Química Inorgánica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.

— Ayudante de Biología. Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.

— 2 Ayudante de Farmacotecnia, Esc. G, grado 1, 15 hs. semanales.

— Ayudante de Quca. Analít. Cualitativa, Esc. G, grado 1, 25 hs. sem.

— Profesor Adjunto de Qca. Analít. Cuantitativa, Esc. G, grado 3, 20 hs.

— Profesor Adjunto de Química Orgánica, Esc. G, grado 3, 20 hs. semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el miércoles 19 de julio de 1989, a la hora 11:00

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43005 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 3339/89.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 35 en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 1989, resolvió:

Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del PEDECIBA, aprobar el Reglamento para el Doctorado en Química cuyo texto luce en el Distribuido Nº 344/89.

REGLAMENTO PARA EL DOCTORADO EN EL AREA QUIMICA DEL PEDECIBA

— Filosofía General

Dado que en la Facultad de Química existe el Doctorado Científico con Tesis Original obligatoria desde el año 1929, el presente reglamento intenta coordinar el existente para la realización de estudios de Doctorado en la Facultad de Química (aprobado, tal cual corresponde, por los máximos organismos de cogobierno de nuestra Universidad) con el Reglamento General de Doctorados del PEDECIBA. Se ha seguido la regla básica de que los títulos los confiere la Universidad y no el PEDECIBA, que únicamente puede proporcionar o negar su auspicio y consiguientemente sus facilidades. Por ello, cada vez que ha surgido un conflicto entre ambos reglamentos se lo ha resuelto en favor del Reglamento diseñado por el Claustro de la Facultad de Química y aprobado por los Consejos de la Facultad de Química y de la Universidad. Debe notarse sin embargo, que las contradicciones encontradas fueron de menor entidad y que no afectaron en nada el espíritu del Reglamento General de Doctorados del PEDECIBA, cuya letra se ha mantenido en gran medida.

Art. 1. Comisión de Doctorado:

A efectos de desarrollar las tareas de los puntos 4.2 y 5. del Reglamento General de Doctorados del PEDECIBA en lo que sigue se entenderá siempre que la Comisión de Doctorado será la actual Comisión Técnica de Magister en Química y Doctorado (actualmente existente en la Facultad de Química). A los solos efectos del punto d) del Art. 2 de este Reglamento, la CD (Comisión de Doctorado), tendrá las siguientes atribuciones:

a) Recibir los expedientes de los aspirantes a realizar su Doctorado con el patrocinio del PEDECIBA (área Química) y constatar la existencia de la aprobación del Consejo de Facultad de Química para la realización del Doctorado por el postulante:

b) Proponer la integración de las Comisiones de Admisión que evaluarán los antecedentes de los postulantes o tomar a su propio cargo dicha evaluación en los casos en que lo estime conveniente;

c) Avalar o no al profesor patrocinante electo por el postulante (Arts. 1 y 2, r021/87), verificando como condición sine qua non para el aval que el patrocinante sea Investigador Honorario del PEDECIBA de Primer Nivel;

d) Proponer al Consejo de Facultad de Química nombres para la integración de los Tribunales de Tesis;

e) Proponer mecanismos de evaluación de los proyectos de Tesis y los integrantes de las comisiones respectivas a efectos de juzgar la continuidad del auspicio del PEDECIBA al estudiante de Doctorado;

f) Determinar las formas de apoyo que fueran necesarias a la realización de los trabajos de Tesis e informar de las mismas para posterior resolución al Consejo de Facultad de Química y al Consejo Científico del Area Química del PEDECIBA.

g) Proponer al Consejo Científico del Area Química del PEDECIBA los nuevos llamados a aspirantes para estudios de Doctorado bajo el auspicio del PEDECIBA;

h) Proponer las modificaciones necesarias a lo previsto en este Reglamento en lo que concierne a las formalidades de presentación de los candidatos a estudios de Doctorado bajo el auspicio del PEDECIBA, así como los de presentación de sus proyectos de Tesis y de sus Tesis.

La Comisión de Doctorado será nombrada de acuerdo a los mecanismos y requisitos expresados en el "Plan de Estudios de la Maestría en Química del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas a ser ejecutado por la Facultad de Química de la Universidad de la República", ya aprobado por el PEDECIBA en su oportunidad, bajo el acápite "Comisión Técnica de Magister en Química (CTMQ)". La Comisión de Doctorado examinará las candidaturas presentadas, que ya tengan la aprobación del Consejo de la Facultad de Química, dos veces al año, en los meses de marzo y setiembre.

Art. 2. Requisitos de ingreso:

El aspirante a realizar estudios de Doctorado en Química con el auspicio del PEDECIBA deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer título de Magister en Química o formación equivalente;

b) Si el postulante no hubiere realizado sus estudios en la Facultad de Química de la Universidad de la República, deberá presentar un curriculum vitae, así como los correspondientes comprobantes, para su evaluación por el Consejo de la Facultad de Química o quien el mismo designare (Art. 5, r021/87);

c) Ser aceptado como estudiante de Doctorado por el Consejo de la Facultad de Química a instancias de la Comisión de Doctorado;

d) Ser aceptado como estudiante de Doctorado patrocinado por el PEDECIBA, por el Consejo Científico del Area Química (CCAQ) del PEDECIBA en base al informe de la Comisión de Doctorado.

Art. 3. La Tesis:

a) La Tesis versará sobre un trabajo original de investigación científica, de alto nivel (Art. 1, r021/87). Debe reflejar un dominio de conocimientos en amplitud y en profundidad, y satisfacer las exigencias usuales de una publicación científica arbitrada;

b) Los proyectos de Tesis de Doctorado deberán ser presentados ante la CTMD, quien sugerirá al Consejo Científico del Area Química del PEDECIBA si es de interés o no para el Area realizar el auspicio de la antedicha Tesis;

c) Las formas de control y evaluación de los trabajos de Tesis será decidida por el Consejo Científico del Area Química del PEDECIBA a instancias de la Comisión de Doctorado. El auspicio del PEDECIBA, con todo lo que conlleve como beneficios extra, podrá ser retirado de no cumplirse con normalidad las tareas de Tesis;

d) La Tesis durará, como mínimo, dos años y, como máximo, cinco años. La prórroga en exceso de los dos años deberá ser solicitada conjuntamente por el estudiante y su patrocinante al Consejo Científico del Area del PEDECIBA, quien resolverá al respecto;

e) El laboratorio donde desarrollará sus tareas el Tesista deberá reunir condiciones materiales adecuadas como para llevarlo a cabo. Se podrá solicitar apoyo al PEDECIBA para complementar el acondicionamiento necesario para la realización de la Tesis:

f) La Tesis deberá realizarse en régimen de alta dedicación (mayor de 25 h/semana) para que pueda aspirarse a ser estudiante al auspicio del PEDECIBA (Area Química);

g) Los candidatos podrán aspirar a una beca del PEDECIBA (Area Química y, en caso de obtenerla, deberá trabajar en régimen de dedicación completa (40 h/semana);

h) Una vez concluida la Tesis el postulante elevará una nota al CCDQ donde conste que ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 9 del r021/87.

Art. 4. Patrocinantes:

a) El candidato elegirá como patrocinante a uno de los Investigadores Honorarios de Primer Nivel del PEDECIBA (Area Química);

b) En la presentación original del proyecto deberá adjuntarse una nota donde el patrocinante propuesto dejará constancia de su conformidad;

c) El patrocinio de la Tesis se regirá además por lo dispuesto en el r021/87.

Art. 5. Tribunal:

a) El Tribunal será nombrado de acuerdo al artículo 10 del r021/87. Los integrantes del Tribunal serán propuestos al Consejo de la Facultad de Química por la Comisión de Doctorado, con la conformidad del Consejo Científico del Area Química del PEDECIBA;

b) El Tribunal funcionará de acuerdo a lo establecido en los Arts. 10 y 11 del r021/87.

Art. 6. Defensa de la Tesis:

La CTMD coordinará con el Tribunal de Tesis y la Secretaría de la Facultad la realización de la defensa de la Tesis, que tendrá lugar en sesión pública, siguiéndose luego las disposiciones de los Arts. 11 y 12 del r021/87.

Art. 7. Títulos:

El título será de Doctor en Química, y será expedido por la Facultad de Química.

Art. 8. Realización de trabajos de Tesis en el extranjero:

Los trabajos de Tesis podrán ser desarrollados en el extranjero o con patrocinantes extranjeros a condición de cumplir con el presente Reglamento y con el r021/87.

27) (C.C.) 1|pub. 43000 Jul.11-v.jul.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

Repartido 143/89 —

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9.6.89, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.89 y con un plazo de inscripción de veinte días:

Expte. 891.540. — Profesor Adjunto especializado en estadística del Depto. de Educación Médica (Nº 2412, Esc. G grado 3, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Característica del cargo: Un estadístico con experiencia en estadística multivariada y análisis factorial. Su labor será realizar tareas de docencia e investigación en el área de la medición educativa, en particular diseño y análisis de nuevas pruebas. Trabajará en un equipo integrado por docentes de medicina, psicólogo y sociólogo y contará con un sistema de computación.

Expte. 891.541. — Profesor Adjunto especializado en Pedagogía del Depto. de Educación Médica (Nº 2411, Esc. G, grado 3, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Característica del cargo: Un pedagogo o sociólogo con experiencia en sociología educativa y medición de actitudes. Su labor será realizar tareas de docencia e investigación en el área de evaluación curricular e institucional, en particular elaboración de escalas de medición de actitudes para aplicar en todos los niveles de la carrera médica de pre y post grado. Trabajará en un equipo integrado por docentes de medicina, psicólogo y estadístico.

Expte. 891.542. — Profesor Adjunto especializado en Pedagogía del Depto. de Educación Médica (Nº 2410, Esc. G, grado 3, 20 horas rubros Facultad de Medicina).

Característica del cargo: Un psicólogo con experiencia en el área de educación y en la aplicación de técnicas psicométricas. Su labor será realizar tareas de docencia e investigación en psicología del aprendizaje en particular estudio de estilos de aprendizaje y estrategias cognoscitivas en la carrera médica de pre y post grado, asesoramiento en métodos de autoaprendizaje y autoevaluación diagnóstico de situaciones individuales. Trabajará en un equipo integrado por docentes de medicina, sociólogo y estadística.

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas 30 minutos del día 19 de julio de 1989.

Requisitos de inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia) declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada): jura de la bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. — Montevideo, 29 de mayo de 1989.

27) (C.C.) 1|pub. 43025 Jl.11-v.jl.11.

LUDI S. A.
AMPLIACION DEL CAPITAL SOCIAL

Por resolución del Directorio del 2 de junio de 1989 s/Acta No. 11, se procederá a efectuar la ampliación del Capital Social de LUDI S. A. de N$ 120:000.000 00 a N$ 300:000.000.00 en dos Series A y B, de N$ 150:000.000.00 c/u

Por este único aviso se pone en conocimiento de los actuales accionistas que se dispone de un plazo de treinta (30) días corridos, contados desde el día siguiente de la publicación, para ejercer con preferencia el derecho a la suscripción e integración de acciones de la misma Serie a la que pertenezcan dentro del plazo referido y en proporción de los capitales que cada uno haya efectivamente integrado hasta la fecha. Vencido dicho plazo si no se hubiera suscripto todo el aumento de alguna o de las dos Series correrá un nuevo plazo de quince días para que cualquiera de los accionistas de cada Serie suscriban el capital restante a suscribir de su Serie; sin sujetarse dentro de cada Serie a suscribir en la proporción de capital que hayan efectivamente integrado antes del aumento.

Se deja constancia que todas las suscripciones e integraciones que se efectúen están condicionadas a la aprobación del aumento de Capital por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada a sus efectos. (Art. 4o. del Estatuto Social)

27) N$ 36.000.00 1|pub. 14977 Jul.11-v.jul.11.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de junio de 1989 autorizó la Esc. Mariella Leles da Silva, Juan Euclides Sánchez Guardia y Blanca Irma Perdomo Gil, constituyeron Bien de Familia (ley 15.597) sobre unidad 304, padrón 217951304, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Rivera 2103

27) (ley 13.209) 10|pub. 43002 Jl.11-v.jl.25.

ARROSA Y MUÑOZ S. A.

Comunica que fueron sustraídos 50 títulos al portador por el valor de N$ 50.000.00 representativos de la totalidad del capital social.

Dichos títulos carecen de valor por lo que el Directorio procederá a emitir nuevos títulos por el valor antes mencionado. — El Directorio.

27) N$ 4.050.00 3|pub. 17218 Jl.11-v.jl.13.

TURISMO COOPERATIVO INTERNACIONAL
TURINCO

Se cita a todos los socios habilitados de Cooperativa "Turismo Cooperativo Internacional" (TURINCO) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Julio a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Elección de dos socios para firmar el acta.

3º) Informe del Consejo Directivo.

4º) Motivos para la ratificación en los cargos a los directivos designados el día 19.4.89.

Se advierte que la Asamblea sesionará válidamente con un quórum del 51 o/o de los socios habilitados. — Juan [illegible] Dimperio. Presidente — E[illegible] Oli[illegible], Secretario.

27) N$ 2.250.00 1|pub. 17205 Jl.11-v.jl.11.